



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 181-2023-SERNANP

Lima, 21 de julio de 2023

VISTOS:

El Informe N° 0631-2023-SERNANP-DDE del 20 de julio de 2023 de la Dirección de Desarrollo Estratégico y el Memorandum N° 2872-2023-SERNANP-DGANP del 20 de julio del 2023, de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas y el Informe N° 0248-2023-SERNANP-OAJ del 21 de julio de 2023, de la Oficina de Asesoría Jurídica de la institución, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68 de la Constitución Política del Perú, establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, mediante el numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), como organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente; ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), el mismo que se constituye en su autoridad técnico-normativa;

Que, de conformidad con el literal g) del artículo 8 de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, es función del SERNANP aprobar los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, el artículo 18 de la precitada Ley, establece que las Áreas Naturales Protegidas contarán con documentos de planificación de carácter general y específicos, por tipo de recurso y actividad, aprobados por el SERNANP con la participación de los sectores competentes correspondientes, los mismos que una vez aprobados constituyen normas de observancia obligatoria para cualquier actividad que se desarrolle dentro de las Áreas;

Que, el artículo 20 de la precitada Ley, establece que la misma Autoridad Nacional aprobará un Plan Maestro por cada Área Natural Protegida, el cual constituye el documento de planificación de más alto nivel con el que cuenta cada ANP y serán elaborados bajo procesos participativos y revisados cada cinco (5) años;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2009-MINAM, se establecen las Disposiciones para la elaboración de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 064-83-AG, de fecha 11 de agosto de 1983, se declara Parque Nacional del Río Abiseo, la superficie de 274,520 ha, ubicada en la provincia de Mariscal Cáceres del departamento de San Martín;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 073-2014-SERNANP de fecha 25 de marzo de 2014, se aprobó el Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo, por el periodo 2014 – 2019, como el documento de más alto nivel de la referida Áreas Natural Protegida;

Que, mediante Resolución Directoral N° 03-2019-SERNANP-DDE de fecha 23 de enero de 2019, se aprueba la relación de las Áreas Naturales Protegidas aptas para iniciar el proceso de actualización de sus respectivos Planes Maestros en el año 2019, siendo una de ellas el Parque Nacional del Río Abiseo;

Que, mediante Resolución Directoral N° 15-2019-SERNANP-DDE de fecha 18 de junio de 2019, se aprobaron los Términos de Referencia del proceso de actualización del Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo, siendo modificado el cronograma del mismo a través de la Resolución Directoral N° 34-2019-SERNANP-DDE y la Resolución N° 009-2023-SERNANP-DDE;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 202-2021-SERNANP de fecha 29 de setiembre de 2021, se aprueban las Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas en materia de Planes Maestros;

Que, mediante Resolución Directoral N° 005-2022-SERNANP-DDE se aprueban los formatos que permitirán la implementación de las Disposiciones Complementarias para el Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas en materia de Planes Maestros aprobadas mediante Resolución Presidencial N° 202-2021-SERNANP;

Que, la Dirección de Desarrollo Estratégico, contando con la conformidad y visto bueno al Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo, periodo 2023-2027, por parte de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas a través del Memorándum N° 2872-2023-SERNANP-DGANP, solicita la elaboración de la Resolución Presidencial en base al Informe N° 631-2023-SERNANP-DDE, en el cual se concluye que el Plan Maestro de dicho Parque Nacional, periodo 2023-2027, ha sido elaborado conforme a las Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas en materia de Planes Maestros aprobadas mediante Resolución Presidencial N° 202-2021-SERNANP, y que ha sido validada por la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión del ANP y sustentada ante la Alta Dirección del SERNANP, dándose la respectiva conformidad; asimismo concluye que, la zonificación del ANP no ha sido modificada y esta cumple con los requisitos establecidos en la Directiva “Normas que regulan la gestión de la información geográfica del SERNANP” aprobada mediante la Resolución Presidencial N° 197-2013-SERNANP, conforme se desarrolla en el Informe N° 219-2023-SERNANP-DDE;

Que, mediante Informe N° 0248-2023-SERNANP-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica, señala que, en cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 31.8 y 31.91 del

¹ **Artículo 31.- De la aprobación del Plan Maestro**
(...)

31.8 Una vez que el Plan Maestro ha sido visado por ambas direcciones de línea del SERNANP, la DDE procederá a remitirlo a OAJ con informe de sustento, solicitando el proyecto de Resolución Presidencial para la aprobación del Plan Maestro.

artículo 31 de las Disposiciones Complementarias para al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas en materia de Planes Maestros aprobadas mediante Resolución Presidencial N° 202-2021-SERNANP, corresponde emitir la Resolución Presidencial mediante la cual se apruebe el Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo, periodo 2023-2027, de conformidad con el sustento emitido por la Dirección de Desarrollo Estratégico y validado por la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, en ese sentido, la Dirección de Desarrollo Estratégico recomienda aprobar el Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo, periodo 2023-2027;

Con las visaciones de la Dirección de Desarrollo Estratégico, de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Gerencia General, y;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el literal m) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM y de la Resolución Presidencial N° 202-2021-SERNANP;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo, periodo 2023-2027, como documento de planificación de más alto nivel de la referida Área Natural Protegida, cuyo texto se encuentra contenido en el Anexo 1, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Jefatura del Parque Nacional del Río Abiseo, velar por la implementación del referido Plan Maestro.

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en el portal institucional del SERNANP: www.gob.pe/sernanp, en el cual, además deberá publicarse el texto del Plan Maestro.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

José Carlos Nieto Navarrete
Jefe del SERNANP

31.9 Para el trámite de aprobación correspondiente, OAJ remitirá a Gerencia General el Plan Maestro visado por las Direcciones de Línea y el proyecto Resolución Presidencial que será visado por el Gerente General en señal de validación y firmado por el Jefe del SERNANP en señal de aprobación.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PLAN MAESTRO PARQUE NACIONAL DEL RÍO ABISEO 2023 - 2027



Firmado digitalmente por MACEDO
CUENCA Victor Hugo FAU
20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.07.2023 15:37:56 -05:00



Firmado digitalmente por:
TAMARA MAUTINO Melina
Gladys FAU 20478053178 hard
Motivo: Por encargo
Fecha: 20/07/2023 16:03:11-0500



Firmado digitalmente por PASTOR
ROZAS Marcos Luis FAU
20478053178 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 20.07.2023 16:19:10 -05:00

Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo 2023 – 2027
©Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP
Calle Diecisiete N° 355, Urbanización El Palomar, San Isidro – Lima, Perú
Teléfonos: - correo: sernanp@sernanp.gob.pe

SERNANP

Jefe del SERNANP : José Carlos Nieto Navarrete
Director de Desarrollo Estratégico: Marco Luis Pastor Rozas
Director de Gestión de ANP : Deyvis Christian Huaman Mendoza

EQUIPO TÉCNICO DE LA DDE

Responsable de la UOF Políticas y Prospectivas: Genaro Yarupaitán Galván
Especialista de la UOF Políticas y Prospectivas: Rosaura Yvanoa Minaya Callingos

EQUIPO TÉCNICO DEL ANP RÍO ABISEO

Jefe del Área Natural Protegida: Víctor Hugo Macedo Cuenca
Especialista Responsable Sector Occidente: Juan Octavio Pecho Quispe
Especialista Sector Oriente: Marcos Salas Guerrero
Especialista Sector Oriente: Jesly Córdova Calle
Especialista Sector Occidente: Luis Alexander Tenorio Montoya
Guardaparque Sector Oriente: Guillermo Aguilar Rengifo
Guardaparque Sector Oriente: Rafael Galan Vela
Guardaparque Sector Oriente: Marcos Ostos Navarro
Guardaparque Sector Oriente: Wíngler Pérez Aguilar
Guardaparque Sector Oriente: Juan Carlos Valles Sandoval
Guardaparque Sector Occidente: Persi Franco Layza
Guardaparque Sector Occidente: Santos Tito Heras Girón
Guardaparque Sector Occidente: Wendy Milagros Peredo Bustinza
Guardaparque Sector Occidente: Edgar Antony Serran Esqueche
Guardaparque Sector Occidente: Santos Jhonatan Tapia Chavez
Guardaparque Sector Occidente: José Antonio Rasmussen De La Cruz

EQUIPO TÉCNICO MINCUL

Director de Sitios de Patrimonio Mundial – MINCUL: Denis Iván Falconí Jimenez
Especialista de la DSPM- MINCUL : Sigisfredo López Vargas -
Director de la DDC San Martín – MINCUL : Luis Alberto Vásquez Vásquez
Especialista de la DDC San Martín – MINCUL :Melisa Aguilar Pitot
Especialista de la DDC San Martín – MINCUL : Raul Salcedo Quispe

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO AL PROCESO DE ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO

Especialista en Reserva de Biósfera – DGANP: Rosario Barrera Cáceres
UOF Gestión Participativa : Marco Antonio Arenas Aspilcueta
Viviana M. Ramos Palacios
UOF Gestión Ambiental : Melina Gladys Tamara Mautino
Jorge M. Camargo Alvarez
Christian J. Bazan Rojas
UOF Monitoreo, Control y Vigilancia : Catalino Castillo Avila
Erick Huamani Villalobos
UOF Manejo de Recursos : Carlos Felipe Sánchez Rojas
Cynthia Julliana Vergaray Garcia
UOF Gestión del Turismo : Juan Carlos Heaton Alfaro
Rosa Nora Rojas Torres

Responsable del Proyecto GEF6 - PdP : Lorenzo Beck Alarco
Especialistas del Proyecto GEF6 - PdP : Zara Sanchez Miranda
Especialista del Proyecto GEF6 - PdP : Milagros Silva Bullon
Especialista del Proyecto GEF6 - PdP : Liz Clemente Torres
Consultora : Iris Rojas Erazo
Apoyo Técnico Consultora : Oscar Rojas Erazo

COMISIÓN EJECUTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL ANP

Presidente : José Antonio Villalobos, Representante de KAIROS S.A.C.
Vicepresidente : Homar Vásquez Alvarado, Representante
Secretario técnico : Víctor Hugo Macedo Cuenca, Jefe del Parque Nacional del Río Abiseo

Grupo de Interés Actividades Económicas Sostenibles:

Adan Acevedo Miranda, Representante de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres (Coordinador Oriente)
Segundo Armas Villalobos, Representante de la Municipalidad Distrital de Pataz (Coordinador Occidente)

Grupo de Interés Conservación y Protección de la Biodiversidad

María Ríos Abad, Representante de la ONG AMPA (Coordinador Oriente)
Máximo Rafael León Alayo – Representante de la Comunidad Campesina Andrés Razuri (Coordinador Occidente)

Grupo de Interés Educación Ambiental y Comunicación

Fernando Capillo Ruiz – Representante de la UGEL de Mariscal Cáceres (Coordinador Oriente)
Susán León Jaime – Representante de la empresa AVASCA (Coordinador Occidente)

Grupo de Interés Turismo y Patrimonio Natural:

Peter Nikolov Donayre – Representante de la Asociación NIKOLOV PIONEROS (Coordinador Oriente)
Dany Cueva Aguilar – Representante de la Comunidad Campesina Los Andes (Coordinador Occidente)

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

| | |
|---------------|--|
| ANP | Área Natural Protegida |
| APEGAB | Asociación de Pequeños Ganaderos y Agricultores de Buldibuyo |
| HC | Zona Histórico Cultural |
| PE | Zona de Protección Estricta |
| PDLC | Plan de Desarrollo Local Concertado |
| PNRA | Parque Nacional del Río Abiseo |
| RBGP | Reserva de Biósfera Gran Pajatén |
| REC | Zona de Recuperación |
| REDD+ | Reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques |
| UE | Zona de Uso Especial |
| UICN | Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza |
| UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| ZA | Zona de Amortiguamiento |

Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| PRESENTACIÓN | 5 |
| I. CONTEXTO DEL PNRA | 5 |
| II. ESTADO SITUACIONAL DEL PNRA | 7 |
| III. VISIÓN | 9 |
| IV. OBJETIVOS | 10 |
| V. ELEMENTOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL PNRA | 12 |
| 1.1. ELEMENTOS AMBIENTALES | 12 |
| 1.1.1. <i>Ecosistemas</i> | 12 |
| 1.1.2. <i>Especies priorizadas</i> | 13 |
| 1.2. SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PRIORIZADOS EN EL PARQUE NACIONAL DEL RÍO ABISEO | 16 |
| 1.3. BIENESTAR HUMANO..... | 17 |
| 1.4. AMENAZAS | 20 |
| VI. ESTRATEGIAS Y RESULTADOS | 21 |
| VII. ZONIFICACIÓN | 51 |
| VIII. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO | 68 |
| IX. BIBLIOGRAFIA | 72 |
| X. ANEXOS | 73 |

PRESENTACIÓN

La actualización del Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo se programó para el año 2019 con la aprobación de los Términos de Referencia, proceso que tuvo que ser interrumpido por la declaración del Estado de Emergencia por la aparición de la Pandemia COVID-19; iniciándose a mediados del año 2021 con los talleres de inducción para fortalecer al equipo del PNRA, realizándose un trabajo en gabinete en marco al nuevo marco normativo para la actualización de planes maestros de las ANP, establecido en la Resolución Presidencial N° 202-2021- SERNANP.

Entre las diferentes etapas que corresponde a la actualización de un Plan Maestro se encuentra la etapa participativa, un proceso que se desarrolló para el Parque Nacional del Río Abiseo desde el año 2022, que ha significado el reto de poder llegar a los diferentes actores involucrados en la gestión del PNRA. En este proceso se realizó talleres con los diferentes actores como instituciones públicas, organismos no gubernamentales, comunidades campesinas y principalmente autoridades y representantes de nivel local ubicados en la Zona de Amortiguamiento del sector occidente y oriente del ANP, obteniéndose valiosos aportes para lograr el presente documento de gestión.

Del mismo modo, considerando la condición del PNRA como Sitio de Patrimonio Mundial Mixto, se realizó diferentes reuniones de trabajo con representantes del Sector Cultura, entre ellas con las Direcciones Desconcentradas de Cultura de la Región San Martín y de La Libertad; así como, con la Dirección de Sitios de Patrimonio Mundial del Ministerio de Cultura, que significó la oportunidad de concertar y articular las acciones que desde el componente natural se puedan contribuir a los objetivos del componente cultural.

El presente Plan Maestro recoge los diferentes criterios, aportes y compromisos asumidos por los diferentes actores para el logro de los objetivos establecidos para los próximos 5 años que corresponde a su implementación.

I. CONTEXTO DEL PNRA

El Parque Nacional del Río Abiseo, fue establecido el 11 de agosto de 1983, mediante Decreto Supremo N° 064-83-A.G, sobre una extensión de 274,520 hectáreas ubicado en el distrito de Huicungo, provincia de Mariscal Cáceres, San Martín. Tiene como objetivo proteger los bosques de neblina de la ceja de selva, selva alta y conservar aquellas especies de fauna silvestre en vía de extinción; así como, proteger los complejos arqueológicos del Gran Pajatén y Los Pinchudos. La Zona de Amortiguamiento del ANP se encuentra extendida en dos sectores, Sector Occidente que corresponde a la serranía de la región La Libertad y Sector Oriente que corresponde a la zona de selva ubicada en la región San Martín, contando con una superficie de 672,713.40 Ha¹.

En 1990 la UNESCO reconoce al PNRA como Patrimonio Cultural de la Humanidad, en 1992 como Sitio de Patrimonio Mundial Mixto (Natural y Cultural). Asimismo, forma parte del Bosque Modelo Río Huayabamba – Abiseo, establecida el 04 de marzo de 2015; y, es Zona Núcleo de la Reserva de Biosfera Gran Pajatén (RBGP), reconocida por la UNESCO en marzo de 2016, con una extensión de 2'509,698.84 hectáreas, abarcando ocho provincias y 33

¹ Zona de Amortiguamiento aprobado mediante Resolución Jefatural N° 463-2002-INRENA y publicado con Resolución Jefatural N° 253-2006-INRENA.

distritos de los departamentos de Amazonas, La Libertad y San Martín, convirtiéndose así en la reserva de biósfera más grande del Perú.

Una primera mirada al PNRA y la RBGP, en estos tiempos, va destacar la diferencia entre el sector occidente de alta montaña y el sector oriente de bosques tropicales. Los actores, sus intereses y actividades, así como sus tradiciones culturales, son diferentes entre ambos sectores, lo que ha resultado en procesos diferenciados de ocupación y uso del territorio. El reconocimiento de esta diferenciación es de gran importancia para lograr la gestión efectiva del PNRA, por lo que su equipo técnico viene llevando a cabo los procesos diferenciados por sector, necesarios para la construcción de consensos que lleven a la visión de un futuro común satisfactorio para todos.

La Zona de Amortiguamiento del Sector Occidente se encuentra en la región La Libertad, donde en los últimos años y debido a la creciente demanda mundial de oro, se han desarrollado proyectos grandes, medianos y de pequeña minería. El reporte del gobierno peruano al 2021² señala que en La Libertad se produjo el 31% del oro peruano. La oportunidad que representa para el territorio la existencia de este recurso, necesita una mayor concertación de esfuerzos de los diferentes actores, pues como toda actividad altamente rentable, también genera desafíos que han sido identificados por los actores locales en el proceso de actualización de este Plan Maestro.

El sector oriente del PNRA se encuentra ubicado en San Martín, una región que declara en su visión de desarrollo ser un modelo para la valoración de los recursos naturales y la biodiversidad.³ En este sector como en la RBGP, existe un significativo grupo de actores privados comprometidos en proyectos que contribuyen a la gestión territorial, gestión que busca el bienestar de la población en base a la conservación y puesta en valor de los servicios ecosistémicos. Por ello, se cuenta con una sostenida participación de titulares de diferentes modalidades de conservación, como de concesiones para conservación y ecoturismo, áreas de conservación privadas (ACP), un área de conservación regional y otras iniciativas que ponen en valor la biodiversidad.

Sobre los datos históricos, cuando los primeros humanos llegaron a lo que ahora es el PNRA, su tecnología había desarrollado herramientas como cuchillos, flechas y otras de piedra o quizás materiales biológicos como bambú, dientes o huesos de animales. En este paisaje, se hallaron ante la inmensa diversidad de gradientes altitudinales, edáficos, de humedad, exposición y pendiente generada a lo largo de millones de años como consecuencia de procesos como la división de la masa terrestre original (Pangea) en continentes, el surgimiento de los Andes a consecuencia del choque entre placas tectónicas, el surgimiento del istmo de Panamá, que conectó a Sudamérica con Norteamérica, la aparición y desaparición de extensos cuerpos de agua en lo que ahora es la Amazonía. Esta diversidad espacial permitió el surgimiento de la biodiversidad que hallaron los humanos cuando llegaron a lo que ahora es nuestro PNRA y la RBGP, una biodiversidad que persiste y continúa con sus procesos naturales.

² Plataforma digital única del Estado Peruano (2022). Más del 50% del oro producido en el Perú provincia de La Libertad y Cajamarca. Noticias - Ministerio De Energía Y Minas - Plataforma Del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/583126-mas-del-50-del-oro-producido-en-el-peru-provino-de-la-libertad-y-cajamarca>

³ Información institucional. Gobierno Regional San Martín - Plataforma Del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/regionsanmartin/institucional>

En el interior del ANP no existe población y se estima que en su zona de amortiguamiento (ZA) cuenta con una población aproximada de 81,969 habitantes (INEI). La población de ZA se divide en dos sectores, el Sector Oriente que comprende los distritos de Juanjui, Pachiza, Huicungo, Campanilla y Pólvora del departamento de San Martín; y el Sector Occidente que comprende los distritos de Ongón, Buldibuyo, Parcoy, Pías, Condormarca y Pataz del departamento de La Libertad. En el Sector Occidente se realizan actividades económicas como agricultura, ganadería y principalmente extracción del oro del subsuelo. El 75% de la ZA está ocupado por concesiones mineras que han sido otorgados por el Ministerio de Energía y Minas. Por su parte, el Sector Oriente presenta como principales actividades económicas la agricultura y la ganadería, además de contar con poblaciones organizadas a través de asociaciones que son titulares de modalidades de conservación. Actualmente la Zona de Amortiguamiento del Sector Oriente presenta las siguientes modalidades de conservación: Concesión de conservación (9), Concesión de Ecoturismo (1), Área de conservación Regional (1), las cuales garantizan la conectividad biológica, los procesos ecológicos y los servicios ecosistémicos en beneficios de la población. Los administradores de las concesiones vienen impulsando actividades productivas como, cultivo de cacao, crianza de meliponas, ecoturismo y otras.

II. ESTADO SITUACIONAL DEL PNRA

El área actualmente ocupada por el Parque Nacional Río Abiseo, su zona de amortiguamiento e inclusive la Reserva de Biósfera Gran Pajatén, son zonas de antigua ocupación humana a lo largo de los últimos milenios. El territorio que ahora conocemos como PNRA, que abarca desde ecosistemas típicamente andinos como la puna, hasta los diferentes tipos de bosques amazónicos, ha sido testigo del desarrollo y desaparición de sucesivos grupos humanos que dejaron huellas materiales de su paso, como los sitios arqueológicos tan conocidos como el Gran Pajatén o Los Pinchudos, pero también otros sitios menos conocidos pero de gran interés para la investigación de la prehistoria humana en Perú como Cueva Negra.

La inmensa biodiversidad del PNRA y la limitada disponibilidad de recursos, en un proceso de planificación como es la actualización de nuestro PM, obliga a priorizar un número limitado de elementos ambientales en torno a los cuales centrar el análisis de la situación actual, para definir objetivos y plantear estrategias para el logro de los mismos. Este análisis se desarrolló mediante la elaboración de un modelo conceptual, es decir una representación gráfica simplificada del estado actual del PNRA y su contexto. En un modelo conceptual se muestran los elementos ambientales, las amenazas y los factores que las causan, así como los servicios ecosistémicos que producen los elementos ambientales para beneficio de diferentes actores.

Los elementos ambientales priorizados son los ecosistemas de puna y yungas, que abarcan la totalidad del PNRA, dos especies de fauna, el oso de anteojos, el mono choro de cola amarilla y la palma, especie de flora de bajo aprovechamiento. La priorización de los ecosistemas se fundamenta en que su conservación permitirá mantener la muestra representativa de biodiversidad que es la razón de la existencia del ANP. El oso de anteojos se prioriza por el rol que cumple en la funcionalidad en los ecosistemas de puna y yungas. Respecto al mono choro de cola amarilla, además de ser el principal elemento para la creación del PNRA, mantiene una población residente, y aunque en los últimos años se han descubierto otras poblaciones fuera del PNRA, inclusive en otras ANP, la población residente en el PNRA es la menos expuesta a las principales amenazas que afectan a los

primates neotropicales, la caza y la pérdida de hábitat. Por su parte, el elemento palma⁴, cuyos brotes se emplean en los rituales de Semana Santa, básicamente es priorizada por brindar este servicio de provisión.

El ecosistema de puna del PNRA tiene tres amenazas, la ganadería extensiva, la quema de pajonales y la minería informal y desordenada.

Las dos primeras amenazas se encuentran relacionadas entre sí. En el PNRA, la ganadería que se realiza en la ZUE, se encuentra bajo acuerdo de actividad menor, que establece no realizar quemas ni aumentar las cabezas de ganado permitido, por lo que la quema que amenaza al PNRA se genera en la Zona de Amortiguamiento, donde hay actividad ganadera en tierras con pastizales de baja calidad, que motivan la realización de quemas para forzar el rebrote de pastos tiernos. Esta práctica de quema sin aplicación de técnicas de control de fuegos, crea el riesgo de incendios forestales que pueden afectar al PNRA y tiene entre sus causas el escaso involucramiento de las autoridades responsables de la gestión de desastres como Defensa Civil y un inadecuado dimensionamiento de la capacidad de carga vacuna de las tierras de las comunidades. Además de la necesidad de conocimientos sobre manejo del fuego por parte de la población y las autoridades. La quema controlada de pastizales requiere de una población organizada y contar con brigadas capacitadas para combatir los incendios forestales.

La tercera amenaza en la puna, es la minería desordenada e informal en la ZA del Sector Occidente. La minería aurífera de socavón ha sido una actividad tradicional en la zona, pero la gran demanda de oro y su consiguiente subida de precio en el mercado global durante las últimas décadas, ha impulsado el auge de la minería, y como consecuencia muchos migrantes, tanto nacionales como extranjeros han llegado a la ZA en busca de oportunidades. Desafortunadamente, entre los migrantes, y como sucede en zonas que experimentan un boom económico, han llegado personas aparentemente vinculadas al crimen organizado. Es así que las estadísticas se incrementan sobre la presencia de sicariato y el aumento de la corrupción. Esta situación de insuficiente fiscalización y regulación por parte de las autoridades competentes de la región La Libertad, es causada por la falta de voluntad política de las autoridades competentes, falta de voluntad que también incide en que el GORE La Libertad no cuente con los instrumentos de planificación territorial. Por otra parte, hay una falta de participación de los diferentes actores en el ordenamiento minero, que lleva a el blanqueo de oro producido al margen de las regulaciones

En cuanto al ecosistema yunga, no presenta amenazas en la actualidad, pero junto a la puna, brinda servicios ecosistémicos que favorecen el logro de objetivos de bienestar humano. Entre los servicios ecosistémicos, la provisión de hojas de palma para las celebraciones de Semana Santa, es el de alcance más local, ya que beneficia a tres comunidades de Parcoy. Un servicio, la conservación de variedades silvestres de cacao y cualquier otro pariente de especies domésticas, tiene potencial ante cualquiera de los escenarios de cambio climático, que pueden requerir la introducción de nuevo germoplasma para hallar variedades resistentes a las nuevas condiciones, con lo que se beneficiaría a los productores y consumidores locales y del resto del mundo.

Los servicios de regulación hídrica y climática, así como el de almacenamiento de carbono, si bien benefician a la población local, también aportan a la resiliencia del bioma amazónico y del planeta. Por otra parte, el servicio de belleza paisajística brinda oportunidades para la recreación, lo que favorecerá la salud de la población.

⁴ Se refiere a las hojas juveniles de las palmas.

Por su parte el servicio de patrimonio cultural e identidad, así como el de oportunidades para la investigación, tiene también impactos benéficos a nivel local, nacional y global.

En el modelo conceptual del PNRA también se priorizaron 3 especies de mamíferos y la palma. El primero, es el mono choro de cola amarilla priorizado por su condición de objeto de creación del ANP, el cual no presenta amenazas por actividades antrópicas directa. La segunda especie, el oso de anteojos, amenazado por las quemas del pajonal, que causan la pérdida de su hábitat. Estas quemas se originan porque no hay ordenamiento ganadero en la ZA, por lo que se realizan prácticas ganaderas incompatibles con la conservación del hábitat del oso. Por otra parte, la organización de las comunidades que colindan con el PNRA requieren fortalecerse y lograr alianzas con las autoridades locales para prevenir los incendios. El tercer mamífero, la taruca, que afronta dos amenazas, la pérdida de hábitat por competencia con especies exóticas y la caza furtiva. La ganadería extensiva en la ZA lleva a la competencia por el alimento con las tarucas, y por otra parte la mala gestión de los residuos sólidos de la población, crea botaderos donde se multiplican los perros asilvestrados, que podrían atacar a la fauna, sobre todo a los juveniles o crías. La segunda amenaza a la taruca, la caza furtiva, se hacía con fines del autoconsumo, pero también como actividad deportiva.

III. VISIÓN

La visión es la declaración del estado del PNRA que deseamos tener en los próximos 20 años y ha sido construida de manera participativa con los diferentes actores del sector occidente y oriente, los mismos que son mencionados de acuerdo a su intervención en la gestión del ANP.

La visión del PNRA es:

“Al 2043, el Parque Nacional del Río Abiseo (PNRA) con su Comité de Gestión han logrado dinamizar, articular y construir consensos entre los actores público, privado y sociedad civil en el ámbito de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén y es un modelo de gobernanza participativa intercultural, intergeneracional y con equidad de género, reconocido a nivel regional, nacional e internacional.

Mantiene los ecosistemas de Yungas y de Puna y se encuentra en proceso de recuperación natural los pajonales de puna afectados; es hábitat de especies representativas como el mono choro de cola amarilla, oso de anteojos, otorongo, taruca y la palma, entre otras especies de fauna y flora asociadas a los ecosistemas.

La población local reafirma su identidad y conjuntamente con el Ministerio de Cultura cumplen su compromiso con la humanidad, contribuyendo a la preservación de los monumentos como el Gran Pajatén, Los Pinchudos y otros sitios arqueológicos de importancia histórico – cultural, que se encuentran dentro del PNRA y son ejemplos sobresalientes de adaptación, evolución y asentamientos humanos en los bosques nubosos del ecosistema yungas, de gran altitud de la cuenca amazónica, por lo que el PNRA mantiene su reconocimiento como Sitio de Patrimonio Mundial Mixto ante la UNESCO.

El PNRA es el principal valor para el desarrollo de un turismo sostenible, diversificado y de bajo impacto en San Martín y La Libertad. El 'Destino Abiseo' de la región San Martín, se ha desarrollado a partir del PNRA en alianza con empresarios y operadores organizados. Los visitantes y pobladores locales disfrutan la belleza escénica andina y amazónica, realizando recreación y turismo de naturaleza y aventura.

Los ecosistemas del PNRA, el Área de Conservación Regional Bosque de Shunté y Mishollo, las áreas de conservación privada y las concesiones para conservación y ecoturismo, protegen a los sistemas productivos y aseguran con diversas plantas para la alimentación y uso medicinal local y regional. Asimismo, garantizan el recurso hidrobiológico como fuente de alimento y la provisión de agua en cantidad en el tiempo, generando bienestar a los pobladores principalmente de las cuencas de Abiseo, Jelache, Huayabamba, Mishollo, así como, de las cuencas del Huallaga y Marañón. También, capturan y almacenan carbono, lo que contribuye a la mitigación del cambio climático, en el ámbito de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén.

El PNRA como Zona Núcleo de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén, se posiciona como un espacio de gran oportunidad para la investigación científica relacionada a los procesos de adaptación de las especies ante el cambio climático u otras, por su condición única de ecosistemas transicionales, su amplio rango altitudinal de 450-4200 msnm y uno de los Hotspots que concentra alta diversidad biológica en los Andes Tropicales del norte del Perú. Del mismo modo, la investigación brinda a los pobladores locales la oportunidad de recibir, transferir y aplicar el conocimiento, permitiendo mejorar las actividades económicas que contribuye a mejorar la calidad de vida.”

IV. OBJETIVOS

Para el período de vigencia de este Plan Maestro, se definió cinco objetivos, los tres primeros acerca de los elementos ambientales priorizados, el cuarto objetivo vinculado a la condición de Sitio de Patrimonio Mundial Mixto y el quinto objetivo con el cual el ANP busca efectivizar un modelo de gobernanza con una mirada territorial con participación de los diferentes actores en el contexto de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén.

Objetivo 1. Mantener la funcionalidad⁵ de los ecosistemas de la yunga y puna, contribuyendo a la conectividad de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén.

Los ecosistemas de yunga y puna, se encuentran mayormente en buen estado de conservación de acuerdo a los análisis de cobertura. Este buen estado debe mantenerse para garantizar las condiciones y desarrollo de los procesos ecológicos y evolutivos que han dado origen a la gran diversidad que alberga el PNRA, cumpliendo a la vez su función de Zona Núcleo de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén.

⁵ Para el atributo de funcionalidad se medirá la cobertura vegetal durante los 05 años de vigencia del Plan Maestro, la cual orientará a encontrar indicadores/ índices que permitan a futuro medir la funcionabilidad de los ecosistemas. (Acta de sustentación de la Versión Preliminar del PM PNRA, 30/01/23)

Objetivo 2. Recuperar el ecosistema puna del sector Mostacilla afectada por la actividad ganadera.

El sector Mostacilla está en la zona norte de la Zona de Recuperación (REC3) del PNRA, comprende la zona alta del río Tumac, la cual nace de una quebrada sin nombre, que presenta afectaciones por diferentes usos como la ganadería y quema de pajonales. Actualmente, esta zona se encuentra en proceso de recuperación natural, la misma que por sus propias características es un proceso lento.

La recuperación del sector Mostacilla contribuirá a la integralidad ecológica de la puna, que permitirá que estas sigan brindando los servicios ecosistémicos que genera como provisión de agua, almacenamiento de carbono y conectividad ecológica.

Objetivo O3. Mantener la población de mono choro de cola amarilla y oso de anteojos.

El mono choro de cola amarilla es una especie endémica de las yungas del nororiente peruano, acerca de la cual investigaciones realizadas en los últimos años, indican que su distribución es más amplia⁶. El mono choro de cola amarilla no tiene amenazas antrópicas directas en el PNRA, sin embargo es necesario realizar estudios sobre el estado poblacional y establecer la línea base para ser monitoreada.

El hábitat del oso de anteojos comprende los dos ecosistemas del PNRA y por su amplio requerimiento territorial hace que la existencia de una población saludable sea un indicador de conectividad que alcanza al ámbito de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén.

Objetivo 04. Mantener la integridad del paisaje andino-amazónico para la puesta en valor de los atributos que sustentan el valor universal excepcional de los sitios arqueológicos del Parque Nacional del Río Abiseo.

El PNRA, siendo un Sitio de Patrimonio Mundial Mixto por sus componentes ambiental y cultural, está bajo las competencias del SERNANP y del Ministerio de Cultura, los cuales gestionan con sus respectivos instrumentos de gestión y planificación, buscando establecer un trabajado articulado en el ANP.

El SERNANP busca mantener la integridad territorial del paisaje andino-amazónico para garantizar que el MINCUL pueda dar cumplimiento a su Plan de Manejo Cultural que conlleve a la puesta en valor de los sitios arqueológicos del PNRA.

Objetivo O5. Promover un modelo de gobernanza participativo, intercultural, intergeneracional y con equidad de género, en marco a la Reserva de Biósfera Gran Pajatén.

En el marco de la RBGP y considerando un enfoque de paisaje, se busca la gestión integral del territorio que incluya en la toma de decisiones a los diferentes actores, como los gobiernos locales, comunidades campesinas, mujeres y jóvenes, salvaguardando la marcada cosmovisión andina del sector occidente y amazónica del sector oriente, quienes son herederos del legado cultural y natural reconocido como Sitio de Patrimonio Mundial Mixto del PNRA.

Para la gestión del territorio en el ámbito de la RBGP, el PNRA busca promover el involucramiento de las autoridades regionales de Amazonas, San Martín y La Libertad y las autoridades locales de las 08 provincias que conforma la Reserva, conjuntamente con los diferentes actores comprometidos a mantener el interés común para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que contribuyen al desarrollo de actividades económicas sostenibles, generando bienestar de la población. Asimismo, el PNRA y las otras modalidades de conservación en el ámbito de la Reserva, mantienen la conectividad ecológica del corredor del ecosistema yunga del noroeste del Perú.

⁶ Allgas, N. et al. (2014). Yellow-Tailed Woolly Monkey (*Oreonax flavicauda*: Humboldt 1812) Altitudinal Range Extension, Uchiza, Perú. *Neotropical Primates*. 21. 207-209. 10.1896/044.021.0211.

V. ELEMENTOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL PNRA

1.1. ELEMENTOS AMBIENTALES

1.1.1. Ecosistemas

Ecosistema de Puna

Este ecosistema comprende una superficie de 77,573.17 hectáreas, equivalentes al 28.30% del ANP, de los cuales 37.68 hectáreas son cuerpos de agua (lagunas de origen glacial). Se ubica en las partes altas de los Andes, en un rango altitudinal desde los 3350 a los 4350 msnm. Su clima es frío, y mucho más húmedo que el correspondiente a similares altitudes en los Andes centrales o del sur, pero no tan húmedo como los páramos. Las precipitaciones suelen presentarse desde octubre hasta abril, mientras que los meses de mayo a septiembre son secos. En la temporada seca pueden ocurrir heladas.

Los suelos varían con la altitud, pero en general son pobres, poco profundos y con escaso contenido de materia orgánica, a excepción de las zonas donde hay una gran saturación.

La comunidad vegetal más notables en la puna es el pajonal, si bien hay también matorrales de *Podocarpus* y bosques.

La fauna es muy variada, incluye mamíferos tales como la taruca, el venado, el oso de anteojos, el zorro andino, las vizcachas y muchas especies de mamíferos menos conspicuos por su tamaño, como el cuy silvestre y varias especies de marmosa. Hay también una notable diversidad de anfibios anuros, grupo de animales que habiendo persistido exitosamente desde el Jurásico (200 millones de años) hasta nuestros tiempos, ahora afrontan un posible colapso poblacional causado por un hongo patógeno. Entre la avifauna de la puna, destacan numerosas rapaces, mientras que los reptiles están representados por lagartijas.

La conservación de la puna asegura la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos, y a partir de ello, la oportunidad de continuar brindando los servicios ambientales propios de las cabeceras de cuenca de los ríos Montecristo, Curvo, Tumac, el Tingo y el Abiseo. En esta zona no deben desarrollarse actividades que pongan en riesgo los cursos del agua por vertimiento directos e indirectos productos por gravedad o infiltración por ser cabeceras de cuencas de los ríos antes mencionados.

En la parte alta de este ecosistema, en la ZUE, cuenca alta del Abiseo, se desarrolla una actividad pecuaria extensiva, en los callejones: La Verde, Alpamachay, Callejón Viejo, La Vigüela, Los Rojas y Santa Rosa de Buldibuyo, bajo acuerdo de actividad menor con la Asociación de Pequeños Ganaderos y Agricultores del distrito de Buldibuyo (APEGAB).

Actualmente presenta un estado de conservación, el ecosistema de puna de 53% que comprende la Zona Silvestre, Zona de Protección Estricta y Zona Histórico Cultural, el 29% comprende la Zona de Recuperación y el 18% comprende la Zona de Uso Especial (III Trimestre 2022). Los sectores cercanos al límite del ANP (sector occidente), están en constante riesgo debido a quema incontrolada de puna, que sucinta en la Zona de Amortiguamiento, que tienden afectar espacios en área, por los 3^{er} y 4^{to} Trimestre del año. Así mismo la práctica y/o desarrollo de la actividad minería formal e informal cada vez se va acercándose y aproximándose al ANP, ubicándose el más cercano en la actualidad a 3.5 km.

Ecosistema de Yungas

Representa el 71.7% del total del ANP, se extiende a través de todo el flanco oriental del macizo andino, ocupando la porción inferior de la puna del ANP, desde los 350 msnm (sector Churo) hasta los 3,500 msnm en lado occidental (Puerta del Monte). Este ecosistema ocupa laderas que tienen pendientes con valores del 25% hasta más de 50%, en donde se origina, producto de la escorrentía ocasionada por la alta precipitación pluvial, una red de quebradas que forman muchos valles estrechos en los niveles inferiores. Presenta frecuentes derrumbes, que son parte de su dinámica natural y que son consecuencia de las abundantes lluvias y las fuertes pendientes.

El clima de la yunga es cálido, y la gran humedad presente se debe no solo a las lluvias (precipitación vertical), sino también a la existencia de la llamada precipitación horizontal o neblina, fenómeno que contribuye al permanente reciclado del agua a nivel local y que da el nombre más común entre la población a este ecosistema, bosque de neblina.

Las comunidades vegetales incluyen árboles que alcanzan alturas de hasta 30m cerca al fondo de los valles, los que son reemplazados por especies de menor altura al acercarse al límite con la puna; también llaman la atención por su tamaño los helechos arbóreos y las abundantes plantas que crecen encima de ellos, (epífitas) como bromelias, orquídeas, helechos y musgos. A nivel del suelo, destaca la acumulación de materia orgánica muerta, y se presentan palmeras de porte bajo y otras especies de con baja exigencia de luz.

El ecosistema, actualmente no presenta amenazas antrópicas directas, lo que le permite garantizar los procesos ecológicos que le permiten brindar servicios ecosistémicos, como la regulación hídrica, climática, almacenamiento y captura de carbono que se acumula tanto en la biomasa por encima del suelo como en la materia orgánica en descomposición del suelo, con magnitudes que no han sido investigadas. Entre otros servicios se encuentra la conservación de parientes silvestres de cultivos domesticados, belleza paisajística, provisión de palma, oportunidades para la investigación y conservación del patrimonio cultural.

1.1.2. Especies priorizadas

Mono choro de cola amarilla

Especie endémica de yungas, en peligro crítico nacional e internacional ⁷(UICN), es objeto de creación del PNRA. Existen estudios biológicos del mono choro de cola amarilla, pero no de población al interior del ANP; por lo cual no se conoce el estado de la población. Las principales amenazas a los primates neotropicales, como el mono choro de cola amarilla, son la pérdida de hábitat y la caza, amenazas que no tiene el ⁸PNRA. Esta especie también se encuentra en las ANP Cordillera de Colán, Alto Mayo y Chayu Nain, y su rango conocido de distribución se ha ampliado⁹ a otras regiones

Es uno de los monos neotropicales más grandes¹⁰, con un peso aproximado de 10 kg, las hembras tienen cría cada 3 años, aproximadamente. Su pelaje es espeso y rojizo, y vive en grupos ruidosos de entre 5 y 18 ejemplares. Pasan la mayor parte del tiempo en la parte más alta de los árboles, donde se alimentan de hojas, flores, frutos, musgo, brotes, bromelias y otras epífitas e incluso de insectos. Su baja variabilidad genética y el aislamiento de los lugares donde habita, hace pensar que las poblaciones que quedan son las sobrevivientes de una población con un rango espacial de distribución mucho más amplio.

El hábitat del mono choro de cola amarilla no se restringe solo al PNRA sino que se extiende en el ámbito de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén donde existen otras ANP y modalidades de conservación, lo que favorece la conectividad entre sus poblaciones.

Oso de anteojos

El oso de anteojos es quizás el animal más grande del PNRA, lo cual, junto a sus otras características, como la dieta que consumen, que varía estacionalmente, la necesidad de contar con refugios, su capacidad para construir caminos y la necesidad de contar con un territorio extenso para sustentar una población viable, permiten pensar en él como en una especie ingeniera de los ecosistemas, que cumple un rol crítico en la dinámica de otras poblaciones de flora y fauna. También se considera una especie paraguas, ya que al requerir extensiones (home range) de 34 km² para cada hembra y 150 km² para cada macho¹¹, su supervivencia garantiza la conservación de otras especies con menores exigencias de territorio.

El oso de anteojos se ha registrado en los pajonales de la puna durante los patrullajes. A partir del año 2016 se viene instalando cámaras trampa en ambos sectores del PNRA, que

⁷ Aquino, R. et al. (2019). Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN: *Lagothrix flavicauda*. Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN. Conservación de primates neotropicales/Grupo de especialistas en primates de la CSE de la UICN). <https://www.iucnredlist.org/es/species/39924/192307818>

⁸ Serrano-Villavicencio J., Shanee, S., Pacheco, V. (2021) *Lagothrix flavicauda* (Primates: Atelidae), Mammalian Species, Volume 53, Issue 1010, Pgs. 134–144, <https://doi.org/10.1093/mspecies/seab013>

⁹ Aquino, R., García, G., Charpentier, E., & López, L. (2017). Estado de conservación de *Lagothrix flavicauda* y otros primates en bosques montanos de San Martín y Huánuco, Perú. *Revista Peruana de Biología*, 24(1), 25-34. <https://dx.doi.org/10.15381/rpb.v24i1.13101>

¹⁰ Botting, J. (2020). Mono choro de cola amarilla peruano, *Lagothrix flavicauda*. New England Primate Conservancy - Comprometidos a dejar un legado de esperanza y herramientas para construir un mañana mejor para todos los ciudadanos de la Tierra. <https://neprimateconservancy.org/peruvian-yellow-tailed-woolly-monkey/>

¹¹ Hunter, L. (2011) *Carnivores of the World*. Princeton Field Guides. <https://archive.org/details/carnivoresofworl0000hunt/page/124/mode/1up?view=theater>

brindan evidencia de su presencia entre los meses de enero a abril en el sector occidente y en el sector oriente su presencia entre los meses de junio a septiembre, al parecer por variaciones estacionales en la oferta alimentaria. Cabe señalar que, en los talleres con actores del sector occidente, desarrollados en la etapa participativa para la elaboración del presente documento, se obtuvo información que esta especie es fácil de ubicarla en la zona de recuperación 1 (REC1) del PNRA.

No tiene predadores naturales en su etapa adulta, pero su población es susceptible a la cacería y a la pérdida de hábitat. A escala regional, la pérdida de hábitat puede producir fragmentación en la población, con lo que se corre el riesgo de tener problemas de consanguinidad en las poblaciones aisladas. Existen también poblaciones que se extienden en el ámbito de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén que son favorecidas con la presencia de otras ANP y modalidades de conservación, lo que permite la conectividad de las poblaciones. Sin embargo, en algunos sectores de la ZA son cazados debido a la creencia de que atacan al ganado.

Palma

Es una especie presente en las yungas del PNRA, en la zona histórico cultural donde hay manchales que son aprovechados mediante acuerdos de actividad menor, sobre una superficie de 4 hectáreas. Los beneficiarios de este aprovechamiento pertenecen a la Hermandad de Parcoy y a las comunidades campesinas de Llacubamba y La Soledad. Es una especie de porte alto cuyos brotes se cosechan antes de Semana Santa para elaborar las tradicionales palmas trenzadas con que los fieles católicos acostumbran acompañar esta festividad. Cabe señalar que, se requiere identificar taxonómicamente esta especie.

Taruca

La taruca es un cérvido que se distribuye desde el norte del Perú, a lo largo de los Andes hasta Argentina y Chile, con un rango de distribución altitudinal de 2500 a 5200 msnm, aunque con bajas densidades¹². Generalmente ocupa las partes más altas de las laderas de montaña, con afloramientos rocosos y praderas con vegetación escasa, así como matorrales. Es una especie de tamaño mediano (46 a 60 kg), que suele vivir en grupos mixtos que varían en la composición de individuos a lo largo del año, pero que suelen tener cierta estabilidad. El tamaño de los grupos va a depender de la disponibilidad de alimentos. Su requerimiento de territorio (home range) en las condiciones del PNRA es desconocido, pero estudios en los Andes del sur indican que varía entre los 5 y 23.1 km² por grupo. Los machos tienen cornamentas que desarrollan y se pierden estacionalmente. Ha sido objeto de caza con fines deportivos y como fuente de carne que lo ha llevado a encontrarse actualmente en categoría vulnerable de acuerdo a la UICN¹³

En el año 1998 se realizó un estudio en el interior del ANP, registrándose la presencia de la taruca; en el año 2014 durante un patrullaje, se hizo un avistamiento. A partir del año 2016 que se empieza usar cámaras trampa, no se registra individuos de la especie; sin embargo,

¹² Barrio, J. (2013) *Hippocamelus antisensis* (Artiodactyla: Cervidae), *Mammalian Species*, Vol. 45, Issue 901, Pages 49–59, <https://doi.org/10.1644/901.1>

¹³ Barrio, J. (2016). Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN: *Hippocamelus antisensis*. Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN. BirdLife Internacional <https://www.iucnredlist.org/es/species/10053/22158621>

si registra huellas y heces. Cabe mencionar que no se cuenta con estudios de población al interior del ANP.

1.2. SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PRIORIZADOS EN EL PARQUE NACIONAL DEL RÍO ABISEO

Los servicios ecosistémicos son un concepto, pero también un enfoque que nos permite tomar conciencia de la imposibilidad de nuestra existencia al margen de la naturaleza. La definición de servicios ecosistémicos está en evolución, pero podemos entenderlos como las contribuciones de la naturaleza al bienestar humano¹⁴, aunque otros¹⁵ afirman que, “son propiedades ecológicas que se incorporan en la producción y distribución de beneficios materiales e inmateriales para los seres humanos”, definición en particular que pone en relieve que los servicios ecosistémicos no son una propiedad intrínseca de los ecosistemas, sino que emergen de la interacción con actores determinados en un contexto definido. De manera operativa, los SSEE nos pueden servir como un indicador de la calidad de los ecosistemas, pero también nos pueden orientar en la toma de decisiones de gestión del territorio.

Durante el proceso de planificación se han identificado once (11) servicios ecosistémicos, de los cuáles han sido priorizados ocho (8), los cuales son los siguientes:

Patrimonio cultural, espiritualidad e identidad.- El PNRA, como patrimonio mixto, es el ámbito en que se hallan diferentes sitios arqueológicos de valor cultural para el Perú y la humanidad, además de recursos naturales usados tradicionalmente, por lo que la existencia del PNRA contribuye a fortalecer la identidad de los actores de la RBGP.

Belleza paisajística (paisaje andino-amazónico).- Los bien conservados ecosistemas tanto de la puna como la yunga ofrecen el espacio para descansar, pasear, practicar actividades al aire libre, sentir sus pausados ritmos, o simplemente contemplarla y deleitarse con sus criaturas, contribuyendo de este modo a la salud integral de los visitantes.

Regulación hídrica y provisión de agua dulce. La regulación hídrica se refiere a la capacidad que tienen los ecosistemas de ralentizar el ciclo del agua, mediante la captura, almacenamiento y liberación gradual del agua, a lo largo de períodos anuales y aún mayores, en el caso de sequías. Aunque es un servicio insuficientemente reconocido por sus beneficiarios, será crítico en las décadas siguientes, ante cualquiera de los escenarios de cambio climático. La regulación hídrica, al asegurar la disponibilidad de agua a lo largo del año, permite que se

¹⁴ Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (Millenium Ecosystem Assessment) 2005.

¹⁵ Quétier, F., Tapella, E., Conti, G., Cáceres, D., & Díaz, S. (2007), "Servicios ecosistémicos y actores sociales. Aspectos conceptuales y metodológicos para un estudio interdisciplinario." Gaceta Ecológica, Vol., núm.84-85, pp.17-26. ISSN: 1405-2849. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53908503>

brinde otro servicio ecosistémico vinculado, como es la provisión de agua dulce para la subsistencia de los seres humanos y animales.

Provisión de palma Servicio que beneficia a las comunidades La Soledad, Llacuabamba y la Hermandad de Parcoy del distrito de Parcoy, brindándoles los brotes de palma que se usan en la elaboración de ornamentos de las iglesias católicas durante la Semana Santa. A través de este servicio, se contribuye a mantener el uso tradicional-cultural a través de acuerdos de actividad menor para el manejo sostenible de la palma.

Investigación y aprendizajes.- El área por su condición de sitio de patrimonio mixto, es un espacio interesante y poco explorado científicamente, volviéndose para los investigadores o equipos multidisciplinarios ámbitos para el desarrollo de sus propuestas de contribución al conocimiento científico y sirvan de insumo en para la planificación y gestión del territorio. Es un servicio que se hace efectivo en tanto investigadores o equipos multidisciplinarios busquen ámbitos para el desarrollo de sus propuestas de contribución al conocimiento.

Corredor para la adaptación de especies al cambio climático.- La temperatura es uno de los factores climáticos más importantes en la distribución de las especies y ecosistemas, pues cada ser vivo desarrolla mejor en condiciones definidas por su historia evolutiva. La temperatura varía en función de la altitud, y el PNRA, que comprende desde los 350 hasta los 4350 msnm, brinda las condiciones para permitir la adaptación de las especies ante las nuevas condiciones climáticas. Los diferentes escenarios previstos por el IPCC predicen un incremento de la temperatura, que los organismos podrán manejar mediante una migración altitudinal ascendente.

Almacenamiento y captura de carbono Es un servicio de alcance global, que contribuye a evitar que la concentración de CO₂ siga incrementándose en la atmósfera.

Parientes silvestres con potencial de domesticación Este servicio está vinculado al hecho de que el Perú es uno de los centros de domesticación de cultivos en el mundo. Los parientes silvestres de cultivares son parte de las comunidades vegetales de los ecosistemas del PNRA, donde prosiguen sus procesos de adaptación y evolución, siendo de ese modo insumos potenciales para el mejoramiento genético de sus parientes domésticos o para el desarrollo de nuevos híbridos, con el consiguiente potencial de generar beneficios económicos.

1.3. BIENESTAR HUMANO

Podemos pensar en el bienestar humano como el estado en que una persona cuenta con los elementos materiales e inmateriales para sentir que vive a plenitud. El bienestar humano tiene varios elementos, como el acceso a materiales básicos para vivir, la libertad, la salud, las buenas relaciones sociales y la seguridad. Los componentes del bienestar, tal

como las personas los experimentan y perciben, dependen de la situación, reflejan la geografía, la cultura y las circunstancias ecológicas locales¹⁶

Se describen 7 componentes del bienestar humano, los cuales contribuyen a los 08 servicios ecosistémicos priorizados.

SE 7 : Patrimonio cultural, espiritualidad e identidad

Atributo : *Identidad y cultura como contribución a la humanidad*

La población de los distritos de Pataz, Buldibuyo, Condormarca, Huicungo reafirma su identidad y su compromiso con la humanidad contribuyendo a la preservación de los monumentos prehispánicos en el valle de Monte Cristo dentro del ANP que son ejemplos sobresalientes de adaptación, evolución y asentamientos humanos de los bosques nubosos de gran altitud de la cuenca amazónica de los andes peruanos, entre los más sobresalientes, se encuentran Los Pinchudos, Gran Pajatén, Cerro Central, otros.

Las manifestaciones culturales en Semana Santa tienen como tradición la recolección y uso de la hoja de palma que se encuentra en la Zona Histórico-Cultural del ANP, lo cual reafirma la espiritualidad e identidad de las poblaciones andinas. Esta tradición, en el ámbito de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén, provincia de Bolívar, Región La Libertad, ha recibido el reconocimiento de Patrimonio Cultural de la Nación en el año 2012.

SE 9: Belleza paisajística (paisaje andino-amazónico)

Atributo: Recreación y salud emocional

Una de las necesidades básicas del ser humano, de acuerdo a los psicólogos más reconocidos, es la recreación y esparcimiento. El PNRA, con los hermosos paisajes que posee tanto Oriente y Occidente, con los ubérrimos bosques que alberga, sus ríos, cataratas (Maquizapa, Shihui y Oso), brinda a las personas y familias el espacio y las condiciones para su bienestar emocional y psicológico.

La conexión con la naturaleza y la oportunidad de acceder a estos espacios de recreación, contribuye a la mejora de la salud emocional de las personas que visitan estos lugares.

SE 4: Regulación hídrica y provisión de agua dulce

Atributo: Seguridad de agua para la población y disminución de riesgos de desastres

Contribuye a mantener la vegetación de los ecosistemas del área y la disponibilidad de agua en beneficio de las poblaciones y las actividades económicas productivas en la Zona de Amortiguamiento. Asimismo la regulación hídrica garantiza lo siguiente:

- ❖ El recurso hidrobiológico como fuente de alimento en beneficio de las poblaciones asentadas en ZA y paisajes asociados.
- ❖ Constituye la vía de transporte fluvial para las poblaciones.
- ❖ Contribución a la regulación climática

La regulación hídrica beneficia a los pobladores de las cuencas de Abiseo, Jelache,

¹⁶ Alcamo, J. et al. (2003). Ecosistemas y Bienestar Humano: Marco para la Evaluación- Resumen. Informe del Grupo de Trabajo sobre Marco Conceptual de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio. <http://www.millenniumassessment.org/documents/document.3.aspx.pdf>

Huayabamba, Mishollo; así como, de las cuencas de Huallaga y Marañón en el ámbito de la Zona de Amortiguamiento del ANP.

SE 11: Provisión de Palma

Atributo: Tradición, identidad, cultura y espiritualidad

Los pobladores de las comunidad campesina Llacuabamba, Parcoy, Buldibuyo realizan la actividad de corte de brote de palma *Ceroxylon cf parvifrons* (engl) h.wendl., que ingresan en un grupo organizado hasta la zona de aprovechamiento, los feligreses de la comunidad campesina, cada año eligen a sus representantes que ingresaran al ANP para realizar el corte de brote de palma y trasladarlos hasta su comunidad que luego son bendecidas por el párroco para luego ser distribuidas entre sus fieles que participan en la ceremonia de “Domingo de Ramos” por la Semana Santa, dando la bienvenida a la Santa Imagen de Jesucristo.

SE 8: Investigación y aprendizajes

Atributo: Conocimiento y capacidades para la ciencia y desarrollo sostenible

Los pobladores locales tienen la oportunidad de recibir, transferir y aplicar el conocimiento, lo cual les permite mejorar las actividades económicas que contribuye a las mejoras de la calidad de vida.

Asimismo, el ANP es un espacio de oportunidad de investigación para la ciencia básica y aplicada, en el rango altitudinal de 350-4350 msnm. Esto brinda oportunidad para evaluar posibilidades de adaptación al cambio climático.

SE10: Corredor para la adaptación de especies al cambio climático

Atributo: Oportunidad para las actividades económicas y el desarrollo sostenible

Las asociaciones, conformadas por pobladores locales del Sector Oriente del PNRA, que cuentan con modalidades de conservación, tienen la oportunidad de contribuir a mitigar el cambio climático a través de la conservación de los bosques y la biodiversidad, fortaleciendo a la vez las condiciones para el desarrollo de actividades productivas y/o agropecuarias compatibles con el bosque, a lo largo de las cuencas de Abiseo, Huayabamba y Mishollo. El PNRA como Zona Núcleo de la RBGP y lamodalidades de conservación se constituyen en un corredor de conservación para mitigar y adaptarse al cambio climático.

SE3: Almacenamiento y captura de carbono

Atributo: Oportunidad para el desarrollo sostenible.

La Reserva de Biósfera Gran Pajatén tiene grandes bosques que capturan y almacenan carbono, lo que contribuye a la mitigación del cambio climático, lo cual representa un potencialidad para el ANP, las diferentes modalidades de conservación y población local, contribuyendo al desarrollo sostenible.

El Parque Nacional del Rio Abiseo, es zona núcleo de la Reserva de Biosfera de Gran Pajaten, forma parte de los corredores biológicos y paisajístico del ACR BOSHUMI (191,405.53 Ha) por la zona sur, Sur-ESTE y con las Concesiones de Conservaciones de Alto

Huayabamba (143,928.093 Ha), Monte Cristo (81,055.08 Ha), Gran Ochanache (7941.67 Ha), Maquisapa (7060.85 Ha), El Breo (113,826.13 Ha), Martín Sagrado (108,817.73 Ha) y ACP (46,000.00) Los Chilchos por la parte Norte, distribuidos a lo largo de flanco oriental de la Cordillera Andina.

SE 6: Parientes silvestres con potencial de domesticación

Atributo: Seguridad alimentaria y salud de la población

Diversas plantas del bosque del ANP contribuyen a la alimentación local y regional, y permiten mejorar los cultivos de los agricultores para mercados especializados y pueden ser alternativas de adaptación ante el cambio climático que afecten a los cultivos actuales. Asimismo, encontramos plantas con valor medicinal que vienen siendo utilizadas por las poblaciones como parte del conocimiento ancestral, los mismos que son de interés científico para el bienestar de la humanidad.

1.4. AMENAZAS

La población de la zona de amortiguamiento del sector occidental del PNRA, entre otras actividades, cría ganado vacuno de manera extensiva en los pastizales de la puna, pese a que la baja calidad de estos pastos no permite que la actividad sea rentable. Debido a la baja calidad de los pastos, la quema se usa como técnica tradicional para forzar al rebrote de los pastos, que cuando están tiernos son más apetecibles para el ganado. Esta práctica tiene sus riesgos, entre los que destaca la pérdida de biodiversidad de pastos, pues solo los más resistentes al fuego pueden rebrotar tras las quemaduras, y por otra parte, y es el riesgo que atañe directamente al ANP, las quemaduras llevadas a cabo sin un manejo apropiado, se pueden convertir en incendios forestales que, de no ser controlados, pueden afectar al mismo PNRA.

El sector minero en el occidente del PNRA es particularmente complejo por la variedad de actores y sus respectivos intereses, que van desde los mineros informales a la gran empresa minera que aporta significativamente al PBI. Los actores informales, en muchos casos pobladores locales, tienen una larga tradición como mineros que es anterior a la existencia del Perú como república. Sin embargo, la minería aurífera no ha sido una actividad exclusiva, sino más bien una de las varias actividades con que se complementaban los ingresos familiares, como la agricultura, la ganadería, el arrieraje u otros.

El incremento sostenido del precio del oro en el mercado mundial ha sido el factor determinante para una serie de cambios del sector occidente. La región La Libertad se consolidó como una de las principales productoras de oro en el país¹⁷. aunque esto no se

¹⁷ Plataforma digital única del Estado Peruano (2022). Más del 50% del oro producido en el Perú provincia de La Libertad y Cajamarca. Noticias - Ministerio De Energía Y Minas - Plataforma Del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/583126-mas-del-50-del-oro-producido-en-el-peru-provino-de-la-libertad-y-cajamarca>

reflejó en indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH)¹⁸¹⁹. A modo de referencia, para el año 2017 los valores del IDH por provincia son de 0.72 para Lima, de 0.61 para Trujillo y de 0.41 para Pataz. Esta asimetría del desarrollo es muy sentida por la población, que es consciente de vivir en un lugar que proporciona enormes ingresos al Estado desde la empresa formal por el pago de obligaciones tributarias, pero que no recibe la suficiente inversión como para llegar a constituirse en un polo de desarrollo regional o local. La inexistencia de una estrategia integral para el desarrollo a largo plazo de la provincia, lleva a que los diferentes actores implementen mecanismos para resolver de manera individualizada sus necesidades materiales, siendo la actividad más inmediata la minera informal. Esto, ante la insuficiente presencia del Estado genera actividades subsidiarias que impactan negativamente en la calidad de vida de la población, como la presencia de servicios que ponen en riesgo la seguridad ciudadana e incremento general de la delincuencia, además de la pérdida de conocimientos y valores tradicionales.

La difícil situación del sector occidental no debe hacer perder de vista las oportunidades existentes, como el compromiso de la Fiscalía Ambiental para apoyar al PNRA, el interés de actores privados en contribuir al cese de la violencia y la búsqueda de grupos de jóvenes por establecer una minería que les permita acceder a mercados de oro con sellos de sostenibilidad ambiental.

La informalidad en que ciertos actores ejercen esta actividad, es un factor que está causando cambios indeseables que van desde la desaparición de bosques relicto en la ZA al incremento de criminalidad, aunque quizás el cambio más lamentable sea la pérdida de interés de la población en los valores naturales y culturales que alberga el PNRA.

VI. ESTRATEGIAS Y RESULTADOS

Una estrategia es un conjunto de acciones que van a permitir el logro de un objetivo, y se representa gráficamente como una serie de resultados intermedios que conducen a la disminución de una amenaza a alguno de los elementos ambientales.

Se han diseñado 11 estrategias, de estas; 3 se enfocan a la reducción de las amenazas, 1 a la valoración de los servicios ecosistémicos y 7 estrategias dirigidas al fortalecimiento de la gobernabilidad y de la gobernanza del ANP. Las cuales contribuyen con los 5 objetivos planteados en el presente documento.

En el siguiente cuadro se muestra la interrelación de las estrategias con los objetivos, los elementos y las amenazas priorizadas.

¹⁸ Unade, U. (2022). ¿Cómo se mide el índice de desarrollo humano? Universidad Americana De Europa. <https://unade.edu.mx/como-se-mide-el-indice-de-desarrollo-humano/>

¹⁹ Ipe, C. (10 de junio de 2022). Índice de Desarrollo Humano - IDH | Instituto Peruano de Economía. Instituto Peruano De Economía. <https://www.ipe.org.pe/portal/indice-de-desarrollo-humano-idh/>

| Objetivos | Elementos | Amenaza priorizada | Estrategia priorizada |
|---|----------------------------|---|---|
| 1. Mantener la funcionalidad de los ecosistemas de la yunga y puna, contribuyendo a la conectividad de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén. | Puna | Ganadería extensiva en ZUE | E1. Fortalecer a las comunidades campesinas y organizaciones ganaderas para realizar actividades compatibles con el ANP y la ZA |
| O1. Mantener la funcionalidad de los ecosistemas de la yunga y puna, contribuyendo a la conectividad de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén. O3. Mantener la población de mono choro de cola amarilla y oso de anteojos | Puna | Quema de puna en ANP, originada en ZA | E2. Fortalecimiento para el manejo de fuego que afecten al PNRA |
| O2. Recuperar el ecosistema puna del sector Mostacilla afectada por la actividad ganadera. | Puna | Quema de puna en ANP, originada en ZA | E3. Promover la compensación ambiental de los espacios afectados del ANP |
| O1. Mantener la funcionalidad de los ecosistemas de la yunga y puna, contribuyendo a la conectividad de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén. O5. Promover un modelo de gobernanza participativo, intercultural, intergeneracional y con equidad de género, en marco a la Reserva de Biósfera Gran Pajatén. | Puna | Minería informal y desordenada en la ZA | E4. Generar la articulación interinstitucional y multiactor para mitigar la minería informal en ZA |
| O1. Mantener la funcionalidad de los ecosistemas de la yunga y puna, contribuyendo a la conectividad de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén. | Puna | Minería informal y desordenada en la ZA | E5. Generar condiciones para que las comunidades campesinas participen en la puesta en valor del PNRA – Sector Occidente |
| O5. Promover un modelo de gobernanza participativo, intercultural, intergeneracional y con equidad de género, en marco a la Reserva de Biósfera Gran Pajatén. | Puna | Minería informal y desordenada en la ZA | E6. Fortalecer a los actores locales para contribuir a la coordinación y gobernanza de la RBGP |
| O3. Mantener la población de mono choro de cola amarilla y oso de anteojos. O4. Mantener la integridad del paisaje andino-amazónico para la puesta en valor de los atributos que sustentan el valor universal excepcional de los sitios | Paisaje natural y cultural | Conectividad latitudinal y altitudinal | E7. Promover espacios y herramientas participativas para lograr objetivos de conservación en el ANP y la RBGP |

| Objetivos | Elementos | Amenaza priorizada | Estrategia priorizada |
|---|--|--|--|
| <p>arqueológicos del Parque Nacional del Río Abiseo.</p> <p>O5. Promover un modelo de gobernanza participativo, intercultural, intergeneracional y con equidad de género, en marco a la Reserva de Biósfera Gran Pajatén.</p> | | | |
| <p>O4. Mantener la integridad del paisaje andino-amazónico para la puesta en valor de los atributos que sustentan el valor universal excepcional de los sitios arqueológicos del Parque Nacional del Río Abiseo.</p> | <p>Patrimonio cultural, espiritualidad e identidad</p> | <p>*Ecosistemas geodinamicamente activos y pluvioso que generan derrumbes y desastres naturales. *Incremento de eventos por cambio climático potencia los riesgos sobre los sitios arqueológicos *Efectos de la vegetación y el intemperismo sobre de los sitios arqueológicos</p> | <p>E8. Generar la articulación intersectorial entre el SERNANP y MINCUL para promover los valores culturales de los sitios arqueológicos y espirituales del paisaje andino amazónico en el ámbito de la RBGP</p> |
| <p>O4. Mantener la integridad del paisaje andino-amazónico para la puesta en valor de los atributos que sustentan el valor universal excepcional de los sitios arqueológicos del Parque Nacional del Río Abiseo.</p> <p>O5. Promover un modelo de gobernanza participativo, intercultural, intergeneracional y con equidad de género, en marco a la Reserva de Biósfera Gran Pajatén.</p> | <p>Salud, cohesión social y conciencia ciudadana</p> | <p>Belleza paisajística</p> | <p>E9. Generar y promover condiciones para que el PNRA y ZA sea un activo destacado de los destinos turísticos de San Martín y la Libertad.</p> |
| <p>O4. Mantener la integridad del paisaje andino-amazónico para la puesta en valor de los atributos que sustentan el valor universal excepcional de los sitios arqueológicos del Parque Nacional del Río Abiseo.</p> | <p>Seguridad alimentaria y salud de la población</p> | <p>Parientes silvestres con potencial de domesticación</p> | <p>E10. Promover la valoración del conocimiento y el reconocimiento de las prácticas compatibles con la conservación en ZA.</p> |

| Objetivos | Elementos | Amenaza priorizada | Estrategia priorizada |
|---|------------------------------|---|--|
| <p>O3. Mantener la población de mono choro de cola amarilla y oso de anteojos.</p> <p>O4. Mantener la integridad del paisaje andino-amazónico para la puesta en valor de los atributos que sustentan el valor universal excepcional de los sitios arqueológicos del Parque Nacional del Río Abiseo.</p> | Investigación y aprendizajes | Hotspot, gradiente altitudinal, paisaje andino-amazónico, Sitio con reconocimientos internacionales | E11. Fortalecer alianzas para posicionar al PNRA, como centro de interés para la investigación del patrimonio natural y cultural del paisaje de la RBGP. |

A continuación, se detallan cada una de las estrategias:

Estrategia 1: Fortalecer a las comunidades campesinas y organizaciones ganaderas para realizar actividades compatibles con el ANP y la ZA

Esta estrategia se implementará en el sector occidental y se priorizó para contribuir al Obj.1, mantener la funcionalidad de la cobertura de la puna, así como al Obj. 2 sobre la recuperación del sector Mostacilla.

La presente estrategia busca diversificar oportunidades de uso de servicios ecosistémicos para fortalecer la APEGAB. La ZUE está caracterizada por las lagunas de gran valor paisajísticos que es la naciente del Río Abiseo y que son visitadas por diferentes pobladores y principalmente de Parcoy, que genera una oportunidad para que la APEGAB se fortalezca para brindar servicios que permitan la recreación familiar local contribuyendo a la salud y bienestar de los pobladores.

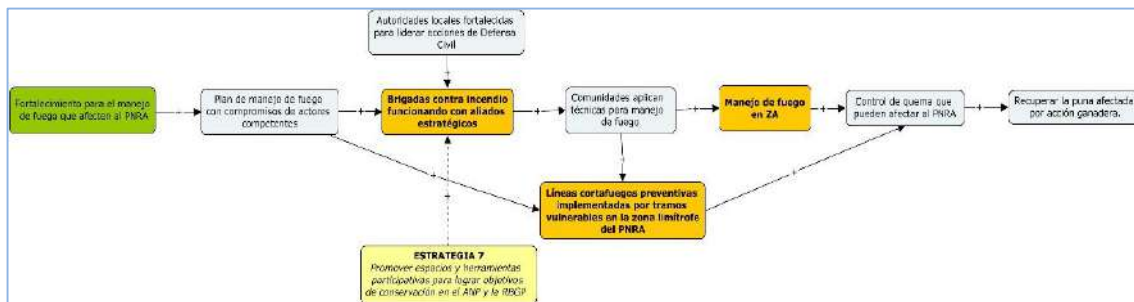
Para conservar los valores paisajísticos es necesario que la APEGAB siga cumpliendo los acuerdos establecidos por el PNRA, entre ellas no aumentar el número de cabezas de ganado ni el número de asociados permitidos en la ZUE. Para aportar a estos usos compatibles se coordinará con la APEGAB para la organización de los espacios de recreación y su fortalecimiento para contar con pobladores locales intérpretes de los valores naturales y culturales del PNRA, lo que contribuirá a la conservación de la naciente del Río Abiseo.



Estrategia 2: Fortalecimiento para el manejo de fuego que afecten al PNRA

Esta estrategia corresponde implementar en el sector occidente y ha sido priorizada para contribuir al logro del objetivo 1, sobre la conservación de la puna y al objetivo 3, específicamente para conservar al oso de anteojos.

La presente estrategia está orientada a fortalecer a las comunidades para la atención de las quemadas generadas en ZA del sector occidente, para ello es necesario el involucramiento de las autoridades competentes y la conformación de las brigadas multiactor. Se implementará un plan de manejo de fuego con las brigadas anti incendios y además se establecerán líneas cortafuegos en las zonas vulnerables límites con el PNRA, mitigando las eventos de quemadas que puedan afectar al ANP.



Estrategia 3: Promover la compensación ambiental de los espacios afectados del ANP

Se vincula al objetivo 2, la conservación y restauración del sector Mostacilla, en el ecosistema de puna del PNRA. Este sector tuvo perturbaciones por actividad ganadera antes de la creación del ANP y en la actualidad está en un proceso de recuperación natural al haber desaparecido la actividad ganadera.

El sector Mostacilla ha sido identificado para la conservación y restauración ecosistémica asistida y para ello se elaborará un plan de conservación y restauración, que considerará el mecanismo de compensación como oportunidad para que el sector privado ejerza su responsabilidad ambiental-empresarial.



Estrategia 4: Generar la articulación interinstitucional y multiactor para mitigar la minería informal en ZA

La estrategia 4 establecida para el logro del objetivo 01 y 05, se definió en base a un análisis detallado de la información del sector occidental donde hay actividad minera, con el potencial de afectar al ecosistema puna del PNRA.

La minería es una amenaza de alta complejidad, por lo que es necesario instalar una mesa de carácter multisectorial, multinivel y multiactor, la misma que debe encargarse de construir una estrategia para abordar la problemática de la minería desordenada, informal e ilícita. Para ello, se involucrarán a las empresas mineras, comunidades y mineros artesanales que realizan sus actividades en la ZA del PNRA.

Asimismo, en respuesta al aumento del crimen organizado vinculado a esta actividad y que genera inseguridad para el desarrollo de otras actividades y afecta a la población en general de la provincia de Patate que se encuentra en la ZA del PNRA (puerta de acceso principal al PNRA),

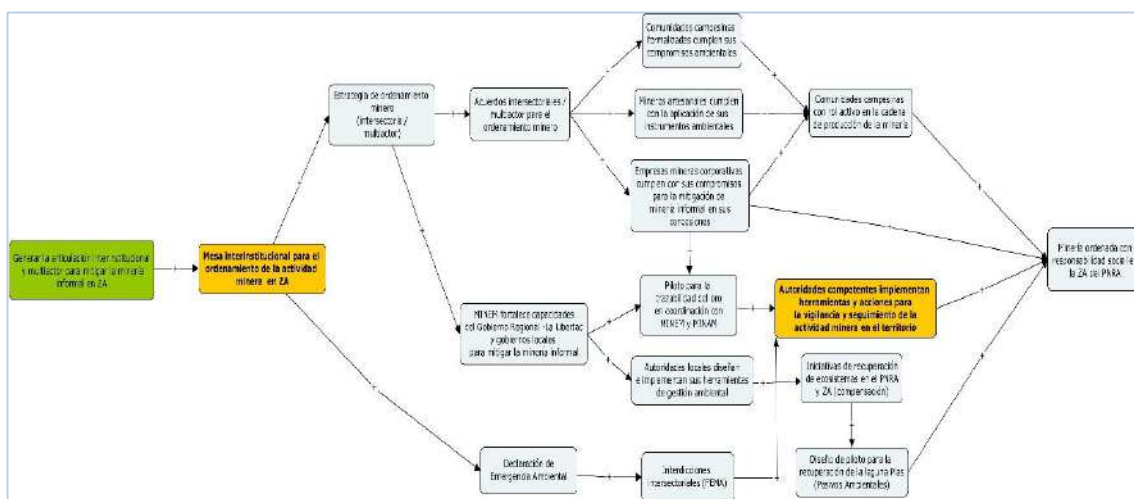
se debe considerar la declaración de emergencia ambiental que permita mecanismos de prevención, control y sanción, en coordinación y trabajo conjunto de las autoridades competentes.

La implementación de la estrategia en el marco de la declaración de emergencia permitirá un mejor accionar de las autoridades locales y regional de La Libertad en relación a la planificación del desarrollo en la zona, una comunicación más eficiente entre los actores y la promoción de iniciativas o proyectos que mejoren las condiciones de vida, los servicios básicos como saneamiento, educación, salud, remediación ambiental, salubridad pública y mejoras para el acceso a la comunicación, para el bienestar de la población.

La implementación de esta estrategia debe aportar al cumplimiento de las funciones y competencias de los diferentes actores en el territorio, existiendo una coherencia entre los esfuerzos de formalización y cumplimiento de los compromisos de los diferentes actores que realizan la actividad minera.

Para esta estrategia es importante el rol del MINEM quien debe fortalecer las capacidades del GORE La Libertad y gobiernos locales para mitigar la minería informal. Asimismo, a través de la mesa debe promoverse las iniciativas de recuperación de ecosistemas en el PNRA y en la ZA, como mecanismos de compensación que asumen las empresas como parte de sus responsabilidad ambiental-empresarial, siendo un posible piloto la remediación de los pasivos ambientales en la laguna de Pias.

A través de esta estrategia se busca contribuir a mejorar la confianza hacia el Estado de manera integrada con sus entidades competentes para el desarrollo de esta actividad.



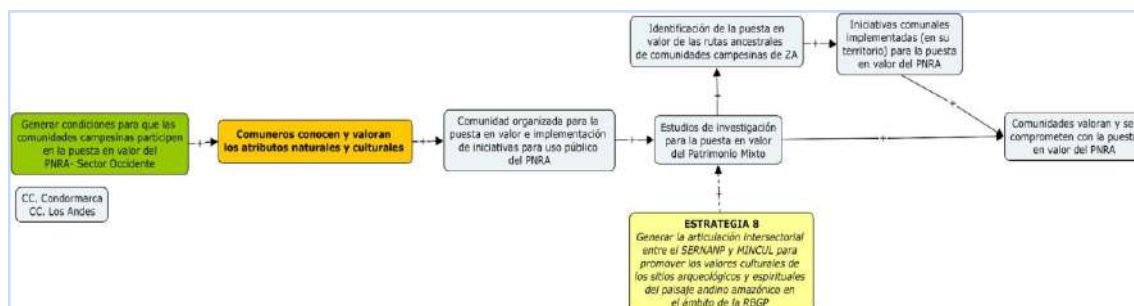
Estrategia 5: Generar condiciones para que las comunidades campesinas participen en la puesta en valor del PNRA - Sector Occidente

Contribuye al objetivo 01, respecto a mantener la cobertura de la puna.

Esta estrategia ha sido priorizada para promover la participación de las comunidades campesinas en las acciones que conlleve la condición de Patrimonio Mixto del ANP, lo cual debe ser coordinado entre las entidades competentes.

Se busca fortalecer a los comuneros para que valoren los atributos naturales y culturales como del Patrimonio Mixto y generar condiciones para su organización para la puesta en valor de los atributos naturales y culturales.

En coordinación con las comunidades se promueven los estudios para la puesta en valor de los sitios arqueológicos, como Condormarca (Pueblo Viejo), y en las rutas ancestrales en las tierras de las comunidades campesinas de la ZA.



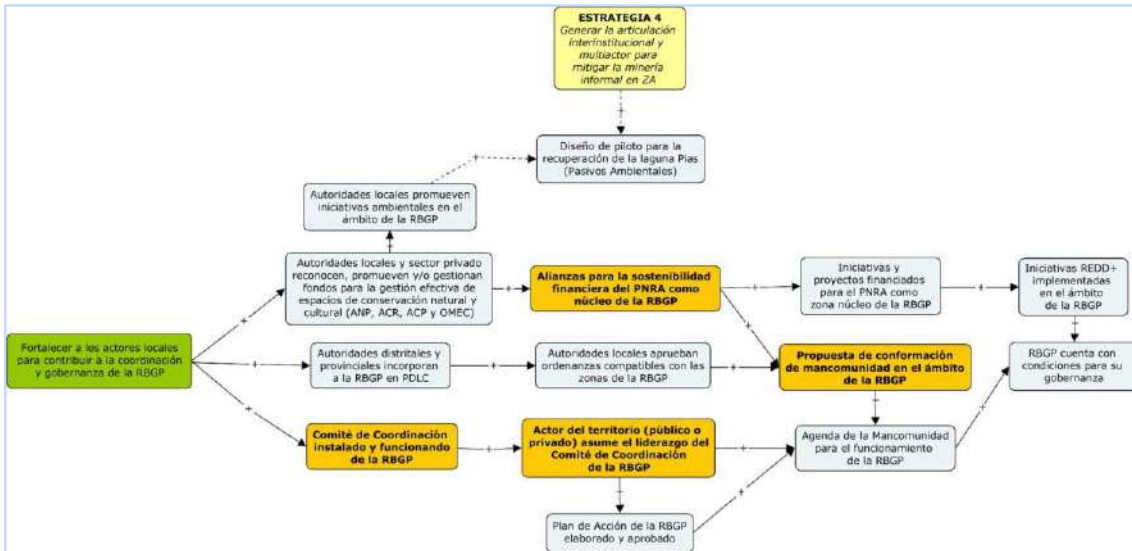
Estrategia 6: Fortalecer a los actores locales para contribuir a la coordinación y gobernanza de la RBGP

La estrategia contribuye al cumplimiento del Objetivo 5, promover un modelo de gobernanza participativo, intercultural, intergeneracional y con equidad de género, en marco a la RBGP.

Para esta estrategia es necesario contar con autoridades locales con interés y voluntad política para conformar el Comité de Coordinación y crear una mancomunidad en el ámbito de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén. Los actores claves deben ser fortalecidos en sus capacidades con respecto a la Reserva y el PNRA, para que de esta manera las propuestas técnicas y políticas de desarrollo local contribuyan a la sostenibilidad de la RBGP, incorporando en sus instrumentos de desarrollo local (PDLC) aspectos de carácter ambiental, social, cultural y patrimonial.

Un resultado clave es contar con autoridades locales que reconocen o promueven otras modalidades de conservación (OMEC) incorporando valores naturales y culturales en el ámbito de la RBGP.

La planificación conjunta de la RBGP (Plan de Acción) con los diferentes actores es la base para generar alianzas y compromisos para la gestión del patrimonio y su gobernanza territorial. En este marco se fortalecen iniciativas para la sostenibilidad financiera, como proyectos REDD+ u otras alternativas de compensación por servicios ecosistémicos, para lo cual la conformación de una mancomunidad es un mecanismo importante para su viabilidad social y el logro de los objetivos.



Estrategia 7: Promover espacios y herramientas participativas para lograr objetivos de conservación en el ANP y la RBGP

La estrategia se propone cumplir con los objetivos 3, 4 y 5 los cuales involucran la conservación de especies priorizadas en el PNRA, la puesta en valor del ANP como Patrimonio Mundial Mixto y su importancia como Zona Núcleo de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén.

Se propone conformar una Red de Conservación del Patrimonio Mundial - RBGP, a la que se convocará a diferentes emprendedores de conservación y de uso sostenible que brindan productos y servicios en el ámbito de la Reserva. Se contará con una estrategia de posicionamiento de marca RBGP que contribuirá a generar valor a los productos y servicios sostenibles y promoverá una ciudadanía informada e identificada con los valores naturales y culturales en el ámbito de la RBGP.

Del mismo modo, se contará con un Sistema de Control y Vigilancia articulado entre áreas protegidas y otras modalidades de conservación (OMEC) en el marco de los acuerdos de conservación. Asimismo, un Sistema de Monitoreo de especies priorizadas integrado que permitan fortalecer la conectividad en el Corredor Biológico en el ámbito de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén.

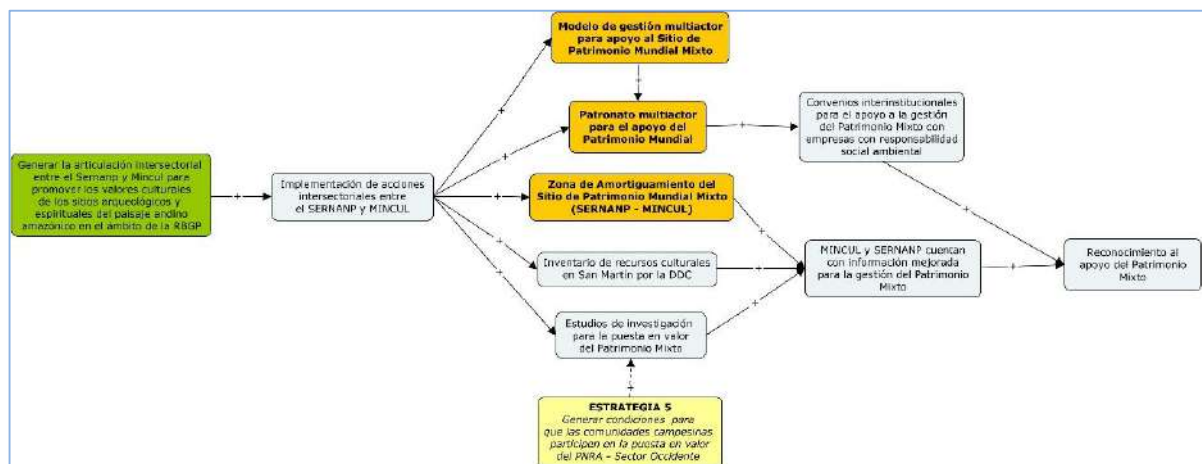


Estrategia 8: Generar la articulación intersectorial entre el SERNANP y MINCUL para promover los valores culturales de los sitios arqueológicos y espirituales del paisaje andino amazónico en el ámbito de la RBGP

El PNRA en tanto al Patrimonio Mundial Mixto involucra en su gestión la articulación con el Ministerio de Cultura; la presente estrategia aporta a cumplir con el Objetivo 4, trabajado en conjunto con especialistas del MINCUL.

Como resultado de esta articulación se diseñará la conformación de un patronato multiactor el que será implementado en el marco de la responsabilidad socio ambiental de la empresa privada y otros compromisos de financiamiento y que contribuya a las investigaciones para la puesta en valor del Patrimonio Mixto.

Otro resultado importante es la elaboración del expediente para el reconocimiento de la Zona de Amortiguamiento del Patrimonio Mundial Mixto, lo cual será trabajado de manera conjunta con el Ministerio de Cultura.

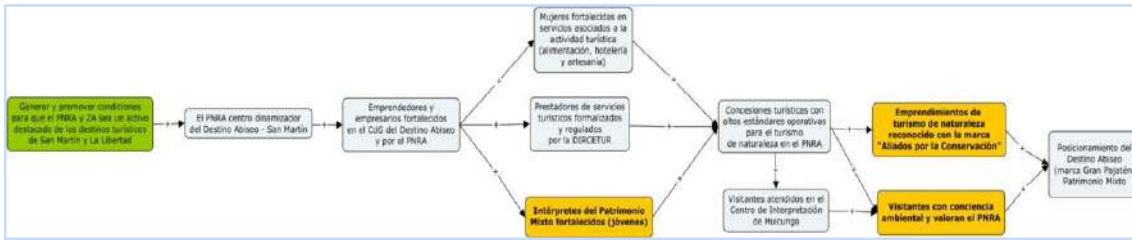


Estrategia 9: Generar y promover condiciones para que el PNRA y ZA sea un activo destacado de los destinos turísticos de San Martín y La Libertad.

Establecido para el logro de los objetivos 4 y 5, esta estrategia busca el posicionamiento del PNRA como centro dinamizador del destino Abiseo-San Martín, lo que requiere el fortalecimiento de los diferentes actores que conforman el Comité de Gestión del Destino Abiseo, en coordinación de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de San Martín.

Para ello se iniciará el fortalecimiento de emprendimiento de mujeres que brindan servicios vinculados al turismo. Como siguiente paso se promoverá la formalización de los prestadores de servicios turísticos y se desarrollará un programa para la formación de jóvenes intérpretes del patrimonio en coordinación con DIRCETUR y la DDC San Martín.

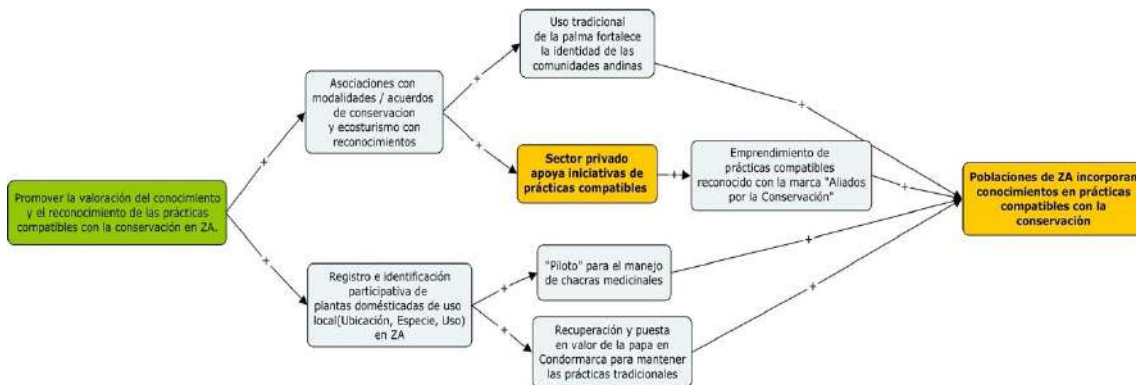
Se generan las condiciones para que los diferentes actores que brindan servicios turísticos cuenten con altos estándares operativos en el Destino Turístico Abiseo



Estrategia 10: Promover la valoración del conocimiento y el reconocimiento de las prácticas compatibles con la conservación en ZA

Diseñada para el cumplimiento objetivo 4 y establecida para ser aplicada en el sector oriente y occidente. En ambos sectores, la población realiza prácticas del uso de la biodiversidad basadas en su conocimiento que muchas de las cuales son emprendimientos que se realizan en el Zona de Amortiguamiento del PNRA. Para ello se busca el reconocimiento de sus prácticas compatibles con la marca de “Aliados para la Conservación”, contribuyendo a la identidad cultural y regional.

Otro resultado es contar con un registro e identificación participativa de plantas de uso local, que llevará a poner en marcha un piloto para el manejo de chacras medicinales y a recuperar y poner en valor la papa de Condormarca. El resultado final de esta estrategia será que los pobladores de la ZA incorporen conocimientos en prácticas compatibles con la conservación.



Estrategia 11: Fortalecer alianzas para posicionar al PNRA, como centro de interés para la investigación del patrimonio natural y cultural del paisaje de la RBGP

Esta estrategia está orientada a dar cumplimiento al objetivo 3, mediante la cual se busca establecer las condiciones para que el PNRA sea considerado de interés para la investigación científica natural y cultural. Para ello se realizan alianzas con la academia y fuentes financieras. El PNRA promueve las investigaciones priorizadas en el presente Plan Maestro y gestiona mecanismos para la difusión de los resultados entre actores claves y la comunidad científica.

Asimismo, las investigaciones científicas permitirían contar con información que aporten a la toma de decisiones para la planificación y gestión del PNRA y la RBGP.

El PNRA es un laboratorio natural donde se pueden desarrollar investigaciones relacionadas a la adaptación de las especies ante el cambio climático, debido a las gradientes altitudinales que

presenta el ANP. Asimismo es un espacio privilegiado para las investigaciones de largo plazo del patrimonio arqueológico.



3.3. Matriz de Planificación Estratégica

| Objetivo | Indicador | Línea base | Meta a 5 años | Supuesto |
|---|--|---|---|--|
| <i>Objetivo 1. Mantener la funcionalidad de los ecosistemas de la yunga y puna, contribuyendo a la conectividad de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén.</i> | % Cobertura Vegetal de Yungas del PNRA | 98% | 98% | Desastres naturales, condiciones climáticas, activación de fallas geológicas |
| | % Cobertura Vegetal de Puna del PNRA | 45% | 45% | Incendios naturales causados por rayos, eventos extremos como heladas o sequías prolongadas, entre otras. Condiciones climáticas, activación de fallas geológicas |
| <i>Objetivo 2. Recuperar el ecosistema puna del sector Mostacilla afectado por la actividad ganadera.</i> | <i>Número de hectáreas (ha) recuperadas por actividades antrópicas</i> | <i>0 ha.</i> | <i>2000 ha.</i> | Incendios naturales causados por rayos, eventos extremos como heladas o sequías prolongadas, entre otras. Condiciones climáticas, activación de fallas geológicas |
| <i>Objetivo O3. Mantener la población de mono choro de cola amarilla y oso de anteojos.</i> | <i>Área ocupada por el oso de anteojos</i> | <i>Línea Base año 1</i> | <i>Se establecerá con la línea base</i> | Incendios forestales |
| | <i>Área usada por el oso de anteojos</i> | <i>Línea Base año 1</i> | <i>Se establecerá con la línea base</i> | <i>Incendios forestales</i> |
| | <i>Abundancia relativa del mono choro de cola amarilla</i> | <i>Elaboración del protocolo al año 5</i> | <i>Elaboración del protocolo de monitoreo</i> | <i>Condiciones climáticas, cambios graves en las condiciones climáticas, emergencia zoonótica, derrumbes</i> |

| Objetivo | Indicador | Línea base | Meta a 5 años | Supuesto |
|---|---|-------------------------|---|---|
| <i>Objetivo 04. Mantener la integridad del paisaje andino-amazónico para la puesta en valor de los atributos que sustentan el valor universal excepcional de los sitios arqueológicos del Parque Nacional del Río Abiseo.</i> | <i>Cobertura vegetal del bosque de neblina (altimontano pluvial) de yunga</i> | <i>Línea base año 1</i> | <i>Se establecerá con la línea base</i> | Desastres naturales, condiciones climáticas, activación de fallas geológicas |
| <i>Objetivo 05. Promover un modelo de gobernanza participativo, intercultural, intergeneracional y con equidad de género, en marco a la Reserva de Biósfera Gran Pajatén.</i> | <i>Número de reconocimientos internacionales que se mantienen</i> | 3 | 3 | Voluntad política de los actores estatales y paz social. Compromiso permanente de los actores de la sociedad civil. El MINCUL asume los compromisos |
| | <i>Número de plataformas territoriales para la Reserva de Biósfera Gran Pajatén funcionando</i> | 0 | 1 | Voluntad política de los actores estatales y paz social. Compromiso permanente de los actores de la sociedad civil. El MINCUL asume los compromisos |
| | <i>Número de alianzas público-privadas</i> | 0 | 2 | Condiciones políticas y conflictos socio-ambientales. |

| Objetivo, estrategias, resultados, actividades y compromisos | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|------------|-----|-----|-----|-----|---|
| Objetivo 01. Mantener los ecosistemas de la yunga y puna, contribuyendo a la conectividad de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén. | | | | | | | | | |
| Objetivo 02. Recuperar el ecosistema puna del sector Mostacilla afectado por la actividad ganadera. | | | | | | | | | |
| Estrategia 1 | Resultado claves | Indicador | Meta | Meta Anual | | | | | Supuesto |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Fortalecer a las comunidades campesinas y organizaciones ganaderas para realizar actividades compatibles con el ANP y la ZA | APEGAB fortalecida para diversificar oportunidades compatibles en la ZUE | Nº de actividades | Por determinar el primer año de implementación | | | | | | Existe voluntad e interés de los comuneros en el ámbito del PNRA |
| | No incrementar el número de cabezas de ganado vacuno | Nº de vacas | 906 | 906 | 906 | 906 | 906 | 906 | |
| | Comuneros/as intérpretes de los valores naturales y culturales del PNRA | Nº de comunidades campesinas fortalecidas | 5 | | 1 | 2 | 1 | 1 | |
| | Espacios identificados para recreación | Superficie de área turística en Sector Occidente | Por determinar el primer año de implementación | | | | | | Existe voluntad de las autoridades competentes, organizaciones y población local. |
| Cronograma de resultado y actividades | | | | | | | | | |
| Resultado claves | Actividades principales | Compromiso | Año | | | | | | |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | |
| APEGAB fortalecida para diversificar oportunidades compatibles en la ZUE | Seguimiento al AAM Fortalecimiento de capacidades | PNRA/ APEGAB/ Minera Caraveli/ Santa Bárbara | | | | | | | |
| No incrementar el número de cabezas de ganado vacuno | Monitoreo de Nº de ganados en la ZUE | Sernanp / APEGAB | X | X | X | X | X | X | |

| | | | | | | | |
|---|---|---------------------------|---|---|---|---|---|
| | Vigilancia y control oportuna de la actividad ganadera | <i>Sernanp / APEGAB</i> | X | X | X | X | X |
| Comuneros/as intérpretes de los valores naturales y culturales del PNRA | Fortalecer capacidades a los comuneros en el ámbito del PNRA | <i>Sernanp</i> | | X | X | X | X |
| Espacios identificados para recreación | Identificar espacios para la recreación y/o turismo en la ZUE | <i>Sernanp / DIRCETUR</i> | | X | | | |

Objetivo, estrategias, resultados, actividades y compromisos

Objetivo 01. Mantener los ecosistemas de la yunga y puna, contribuyendo a la conectividad de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén.

Objetivo 03: Mantener la población de mono choro de cola amarilla y oso de anteojos (aporte solo al oso de anteojos)

| Estrategia 2 | Resultado claves | Indicador | Meta | Meta Anual | | | | | Supuesto |
|---|---|--|--|------------|---|---|---|---|---|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Fortalecimiento para el manejo de fuego que afecten al PNRA | Brigadas contra incendio funcionando con aliados estratégicos | % de alertas atendidas | 100% | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | Existe voluntad de las autoridades competentes y población local. |
| | | Nº de simulacros/ entrenamientos anual | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| | Líneas cortafuegos preventivas implementadas por tramos vulnerables en la zona limítrofe del PNRA | Nº de líneas cortafuegos instaladas (tramos) | Por determinar el primer año de implementación | | | | | | |
| | Manejo de fuego en ZA. | Nº de atención para el manejo de fuego | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |

Cronograma de resultado y actividades

| Resultado claves | Actividades principales | Compromiso | Año | | | | |
|------------------|-------------------------|------------|-----|---|---|---|---|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|---|---|
| Brigadas contra incendio funcionando con aliados estratégicos | Fortalecer capacidades para liderar acciones de Defensa Civil | Sernanp/ Empresas/ Gobiernos Locales/ APEGAB | | X | X | X | X |
| Líneas cortafuegos preventivas implementadas por tramos vulnerables en la zona limítrofe del PNRA | Elaboración e implementación del Plan de Manejo de Fuegos | Sernanp/ Empresas/ Gobiernos Locales/ APEGAB | | | X | X | X |
| Manejo de fuego en ZA. | Monitoreo del Plan de Manejo de Fuegos | Sernanp/ Empresas/ Gobiernos Locales/ APEGAB | | | | X | X |
| | Intercambio de experiencias para el manejo de fuego | Sernanp/ Empresas/ Gobiernos Locales/ APEGAB | X | X | | | |
| | Equipamiento par la atención de incendios | Sernanp/ Empresas/ Gobiernos Locales/ APEGAB | | | X | X | X |

Objetivo, estrategias, resultados, actividades y compromisos

Objetivo 02. Recuperar el ecosistema puna del sector Mostacilla afectada por la actividad ganadera.

| Estrategia 3 | Resultado claves | Indicador | Meta | Meta Anual | | | | | Supuesto |
|--------------|------------------|-----------|------|------------|---|---|---|---|----------|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|-----------------|------|---|---|---|------|---|--|
| Promover la compensación ambiental de los espacios afectados del ANP | Empresas establecen y cumplen compromisos de compensación | Nº de empresas | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | No hay conflictos socioambientales Voluntad de la empresa privada |
| | Cobertura vegetal de puna en proceso de recuperación (REC 3) | Superficie (ha) | 2000 | 0 | 0 | 0 | 2000 | 0 | |

Cronograma de resultado y actividades

| Resultado claves | Actividades principales | Compromiso | Año | | | | |
|--|--|---------------------------|-----|---|---|---|---|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Empresas establecen y cumplen compromisos de compensación | Convenio con empresas | Sernanp / Empresa privada | X | | | | |
| | Elaboración de Plan de Compensación del ANP y ZA | Sernanp / Empresa privada | | X | | | |
| Cobertura vegetal de puna en proceso de recuperación (Rec 3) | Implementación del Plan de Conservación y Restauración | Empresa Privada | | X | X | X | |
| | Monitoreo del proceso de recuperación de puna | Sernanp / Empresa privada | | | X | | X |

Objetivo, estrategias, resultados, actividades y compromisos

Objetivo 01. Mantener los ecosistemas de la yunga y puna, contribuyendo a la conectividad de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén.

Objetivo 5: Promover un modelo de gobernanza participativo, intercultural, intergeneracional y con equidad de género, para la gestión del territorio en el marco de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén.

| Estrategia 4 | Resultado claves | Indicador | Meta | Meta Anual | Supuesto |
|--------------|------------------|-----------|------|------------|----------|
|--------------|------------------|-----------|------|------------|----------|

| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Generar la articulación interinstitucional y multiactor para mitigar la minería informal en ZA | Mesa interinstitucional para el ordenamiento de la actividad minera en ZA. | Nº de mesas interinstitucionales para ordenamiento minero | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | Existe por parte de los actores claves voluntad política, participación e interés de apoyar al Patrimonio Mixto. No existen perturbaciones climáticas extremas. Existen mecanismos de transparencia y anticorrupción implementados. Conflicto geopolítico global no dispara el precio del oro. No hay conflictos socioambientales |
| | <i>Autoridades competentes implementan herramientas y acciones para la vigilancia y seguimiento de la actividad minera en el territorio</i> | <i>Nº de vigilancia y seguimiento a las opiniones técnicas favorables</i> | 8 | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | |

Cronograma de resultado y actividades

| Resultado claves | Actividades principales | Compromiso | Año | | | | |
|--|--|---|-----|---|---|---|---|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Mesa interinstitucional para el ordenamiento de la actividad minera en ZA. | Promover reuniones para la conformación de una mesa interinstitucional (incidencia) | <i>Sernanp / GREMH - LL / actores locales</i> | | X | X | X | X |
| | Proponer un Plan de Trabajo para la implementación y funcionamiento de la Mesa Interinstitucional | <i>Sernanp / GREMH - LL / actores locales</i> | | | X | X | |
| | Participación en reuniones y asistencia técnica desde la Mesa Interinstitucional para la formulación de la | <i>Sernanp / GREMH - LL / actores locales</i> | | | | X | |

| | | | estrategia de ordenamiento de la actividad minera | | | | | | |
|---|---|--|---|---|-----|---|---|---|---|
| <i>Autoridades competentes implementan herramientas y acciones para la vigilancia y seguimiento de la actividad minera en el territorio</i> | | | Realizar vigilancia y seguimiento a las opiniones técnicas favorables | Sernanp/ actores locales | | X | X | X | X |
| Objetivo, estrategias, resultados, actividades y compromisos | | | | | | | | | |
| Objetivo 1. Mantener los ecosistemas de la yunga y puna, contribuyendo a la conectividad de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén. | | | | | | | | | |
| Estrategia 5 | Resultado claves | Indicador | Meta | Meta Anual | | | | | Supuesto |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| <i>Generar condiciones para que las comunidades campesinas participen en la puesta en valor del PNRA - Sector Occidente</i> | <i>Comuneros conocen y valoran los atributos naturales y culturales</i> | <i>No se presentan afectaciones al patrimonio natural y cultural</i> | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | <i>Existe voluntad política de las autoridades competentes y participación de la población local</i> <i>Existe liderazgo y presencia de MINCUL para la gestión del Patrimonio Mixto.</i> |
| Cronograma de resultado y actividades | | | | | | | | | |
| Resultado claves | | | Actividades principales | Compromiso | Año | | | | |
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Comuneros conocen y valoran los atributos naturales y culturales | | | Fortalecimiento de capacidades de organización para la puesta en valor del PNRA | CC/ MINCUL/ WMF/ empresas mineras/ | | X | X | X | X |
| | | | Acuerdos de conservación | CC/ Sernanp | | X | X | | |

| | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|---|---|
| | Vigilancia comunal conjunta | CC/ Sernanp | | | X | X | X |
| | Seguimiento al cumplimiento de compromisos | CC/ MINCUL/ WMF/ empresas mineras/ | | | X | X | X |
| | Acuerdo con comunidades | Sernanp / CC Los Andes, Condormarca y otros | | | X | | |
| | Implementación de iniciativas compatibles | Sernanp / CC Los Andes, Condormarca y otros | | | | X | X |
| | Seguimiento a la implementación de las iniciativas compatibles | Sernanp / CC Los Andes, Condormarca y otros | | | | X | X |

Objetivo, estrategias, resultados, actividades y compromisos

Objetivo 5. Promover un modelo de gobernanza participativo, intercultural, intergeneracional y con equidad de género, en marco a la Reserva de Biósfera Gran Pajatén.

| Estrategia 6 | Resultado claves | Indicador | Meta | Meta Anual | | | | | Supuesto |
|---|---|---|------|------------|---|---|---|---|--|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Fortalecer a los actores locales para contribuir a la | Comité de Coordinación instalado y funcionando de la RBGP | N° comité de coordinación instalado y funcionando | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | Existen organizaciones públicas y privadas que se involucran a la gestión de la RBGP |

| coordinación y gobernanza de la RBGP | Alianzas para la sostenibilidad financiera del PNRA como núcleo de la RBGP | Nº de programas / proyectos | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | Existe voluntad política de las autoridades competentes y participación de la población local |
|---|---|---|-----|---|---|---|---|---|---|
| | Actor del territorio (público o privado) asume el liderazgo del Comité de Coordinación de la RBGP | Actor del territorio reconocido | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | |
| | Propuesta de conformación de mancomunidad en el ámbito de la RBGP | Nº propuesta | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| Cronograma de resultado y actividades | | | | | | | | | |
| Resultado claves | Actividades principales | Compromiso | Año | | | | | | |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | |
| Comité de Coordinación instalado y funcionando de la RBGP | Fortalecimiento de capacidades de actores claves | Sernanp / GL / MINCUL, privados y otros | | X | X | X | X | | |
| | Elaboración del diagnóstico situacional para el Plan de Acción de la RBGP | Sernanp / GL / MINCUL, privados y otros | | | X | | | | |
| | Realizar reuniones anuales del Comité de Coordinación de la RBGP | Sernanp / GL / privados y otros | | | X | X | X | | |
| Actor del territorio (público o privado) asume el liderazgo del Comité de Coordinación de la RBGP | Sesión para la elección del presidente y junta directiva de la RBGP | Sernanp/ GL/ privados y otros | | | | | | | |
| | Plan de trabajo anual de la Junta Directiva | Sernanp/ GL/ privados y otros | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|--|---------------------------------------|---|---|---|---|---|--|
| | Reporte anual de actividades de la Junta Directiva | <i>Sernanp/ GL/ privados y otros</i> | | | | | | |
| Alianzas para la sostenibilidad financiera del PNRA como núcleo de la RBGP | Promover programas y/o proyectos | <i>Sernanp / GL/ privados y otros</i> | X | X | X | X | X | |
| | Impulsar en el PNRA el desarrollo de un proyecto REDD+ | <i>Sernanp</i> | | | | | | |
| Propuesta de conformación de mancomunidad en el ámbito de la RBGP | Promover reuniones entre GL para conformación de mancomunidades | <i>GL/ Sernanp/privados</i> | | | X | X | X | |
| | Gestionar la propuesta de expediente para la conformación de la Mancomunidad | <i>GL/ Sernanp/privados</i> | | | | | | |

Objetivo, estrategias, resultados, actividades y compromisos

Objetivo 3. Mantener la población de mono choro de cola amarilla y oso de anteojos

Objetivo 4. Mantener el paisaje andino-amazónico para la puesta en valor de los atributos que sustentan los valores culturales de los sitios arqueológicos del Parque Nacional del Río Abiseo.

Objetivo 5. Promover un modelo de gobernanza participativo, intercultural, intergeneracional y con equidad de género, en marco a la Reserva de Biósfera Gran Pajatén.

| Estrategia 7 | Resultado claves | Indicador | Meta | Meta Anual | | | | | Supuesto |
|---|---|------------------------------|------|------------|---|---|---|---|---|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Promover espacios y herramientas participativas para lograr objetivos de conservación en el ANP y la RBGP | Red de Conservación del Patrimonio Mundial del PNRA y la RBGP | Red constituida | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | Existe los incentivos y se mantiene el interés en los titulares de las modalidades de conservación. |
| | Acuerdos de Conservación | N° de acuerdos implementados | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | |

| | | | | | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|-------------|--|-----|-----|-----|-----|---|
| | | N° de hectáreas conservadas | | | | | | | No se incrementa la presión migratoria en nuevas tierras para el desarrollo agropecuario. |
| | Sistema de control y vigilancia articulado con concesiones y OMEC (Deforestación evitada) | % de eventos de deforestación evitada | 90% | | 50% | 60% | 70% | 90% | |
| | Conectividad ecosistémica y cultural de la RBGP | % de cobertura vegetal | Por definir | | | | | | |

Cronograma de resultado y actividades

| Resultado claves | Actividades principales | Compromiso | Año | | | | |
|---|---|---|-----|---|---|---|---|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Red de Conservación del Patrimonio Mundial - RBGP | Diseño de Plan de Acción Conjunta | <i>Titulares de modalidades conservación/ Sernanp</i> | X | | | | |
| | Implementación del Plan de Acción Conjunta | <i>Titulares de modalidades conservación/ Sernanp</i> | | X | X | X | X |
| Acuerdos de Conservación (con planes de trabajo) | Implementación de los planes de trabajo de los Acuerdos | <i>Titulares de modalidades conservación/ Sernanp</i> | X | X | X | X | X |
| | Seguimiento de los acuerdos y sus planes de trabajo | <i>Titulares de modalidades conservación/ Sernanp</i> | X | X | X | X | X |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| Sistema de control y vigilancia articulado con concesiones y OMEC (Deforestación evitada) | Lineamientos para la vigilancia conjunta e integrada | <i>Titulares de modalidades conservación/ Sernanp</i> | X | | | | | |
| | Implementación de la vigilancia articulada | <i>Titulares de modalidades conservación/ Sernanp</i> | X | X | X | X | X | |
| | Semana de la vigilancia participativa en la RBGP | <i>Titulares de modalidades conservación/ Sernanp</i> | | X | X | X | X | |
| Conectividad ecosistémica y cultural de la RBGP | Coordinar con MINCUL la integración del componente cultural en el ámbito de la RBGP | <i>Sernanp/ MINCUL/ DDC-San Martín/ DDC-La Libertad/ PNRA</i> | | | X | X | X | |
| | Integración de monitoreo de especies priorizadas en el ámbito de la RBGP | <i>Sernanp/ ACR/ Titulares concesiones y otros</i> | | | X | X | X | |

Objetivo, estrategias, resultados, actividades y compromisos

Objetivo 4. Mantener el paisaje andino-amazónico para la puesta en valor de los atributos que sustentan los valores culturales de los sitios arqueológicos del Parque Nacional del Río Abiseo.

| Estrategia 8 | Resultado claves | Indicador | Meta | Meta Anual | | | | | Supuesto |
|---|--|---------------------------|------|------------|---|---|---|---|--|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Generar la articulación intersectorial entre el SERNANP y MINCUL para | <i>Patronato multiactor para el apoyo del Patrimonio Mundial</i> | Nº de acuerdos/ convenios | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | Existe un escenario de los sectores involucrados |

| promover los valores culturales de los sitios arqueológicos y espirituales del paisaje andino amazónico en el ámbito de la RBGP | <i>Modelo de gestión multiactor para apoyo al Sitio de Patrimonio Mundial Mixto</i> | <i>Modelo de gestión Multiactor definido</i> | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | acordes con las demandas para la gestión del Estado. |
|---|---|---|-----|---|---|---|---|---|--|
| | <i>Zona de Amortiguamiento del Sitio de Patrimonio Mundial Mixto (SERNANP - MINCUL)</i> | <i>Propuesta técnica de la ZA del Sitio de Patrimonio Mundial Mixto</i> | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| Cronograma de resultado y actividades | | | | | | | | | |
| Resultado claves | Actividades principales | Compromiso | Año | | | | | | |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | |
| <i>Patronato multiactor para el apoyo del Patrimonio Mundial</i> | Promover reuniones para conformar un patronato | <i>PNRA / Mincul/ empresas/ actores locales</i> | | X | X | X | | | |
| | Elaborar y socializar propuesta de patronato | <i>PNRA / Mincul/ empresas/ actores locales</i> | | | X | X | | | |
| | Constitución del Patronato | <i>PNRA / Mincul/ empresas/ actores locales</i> | | | | X | | | |
| <i>Modelo de gestión multiactor para apoyo al Sitio de Patrimonio Mundial Mixto</i> | Reuniones de coordinación | Sernanp / Mincul | X | X | X | X | X | | |
| | Plan de trabajo anual PNRA/SERNANP - DDC/ DSPM-MINCUL | Sernanp / Mincul | X | X | X | X | X | | |
| | Elaboración de informe para la UNESCO | Sernanp / Mincul | X | X | X | X | X | | |
| | Apoyo para las investigaciones/inventarios | Sernanp / Mincul | | X | X | X | X | | |

| | | | | | | | |
|--|--|------------------|---|---|---|---|---|
| Zona de Amortiguamiento del Sitio de Patrimonio Mundial Mixto (SERNANP - MINCUL) | Elaboración de expediente | Sernanp / Mincul | | X | X | | |
| | Elaboración de informe para la UNESCO | Sernanp / Mincul | X | X | X | X | X |
| | Trámites y trabajo para la aprobación de propuesta técnica | Sernanp / Mincul | | | | X | X |

Objetivo, estrategias, resultados, actividades y compromisos

Objetivo 4. Mantener el paisaje andino-amazónico para la puesta en valor de los atributos que sustentan los valores culturales de los sitios arqueológicos del Parque Nacional del Río Abiseo.

Objetivo 5. Promover un modelo de gobernanza participativo, intercultural, intergeneracional y con equidad de género, en marco a la Reserva de Biósfera Gran Pajatén.

| Estrategia 9 | Resultado claves | Indicador | Meta | Meta Anual | | | | | Supuesto |
|--|--|---|----------------|------------|---|---|---|---|--|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Generar y promover condiciones para que el PNRA y ZA sea un activo destacado de los destinos turísticos de San Martín y la Libertad. | Emprendimientos de turismo de naturaleza reconocidos con la marca "Aliados por la Conservación", en el sector oriente. | Nº de emprendimientos que utilizan la marca | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | Existe interés de la población local y emprendedores |
| | Intérpretes del patrimonio mixto fortalecidos (jóvenes) | Nº de intérpretes capacitados | 12 | 0 | 0 | 4 | 4 | 4 | |
| | Visitantes con conciencia ambiental que valoran el PNRA, en la Zona de Uso Turístico. | Índice de satisfacción de visitantes | Por determinar | | | | | | |
| | Turismo ordenado y regulado en la Zona de Uso Turístico | Nº hectáreas con otorgamiento de derechos | Por definir | | | X | | | |

| Cronograma de resultado y actividades | | | | | | | | | |
|---|--|-------------------------------------|------|------------|---|---|---|---|----------|
| Resultado claves | Actividades principales | Compromiso | Año | | | | | | |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | |
| Emprendimientos de turismo de naturaleza reconocido con la marca "Aliados por la Conservación", en el sector oriente. | Difundir las ventajas de la marca " Aliados por la Conservación" | <i>Sernanp / CdG Destino Abiseo</i> | | X | X | X | | X | |
| Intérpretes del patrimonio mixto fortalecidos (jóvenes) | Convocatorias para intérpretes | PNRA | | X | X | X | | X | |
| | Formación para intérpretes | PNRA | | X | X | X | | X | |
| | Reconocimientos para los intérpretes | PNRA | | | X | X | | X | |
| | Materiales y actividades de valoración del Parque (material didáctico, señalizaciones y otros) | PNRA | | X | X | X | | X | |
| | Elaboración de encuesta de satisfacción | PNRA | X | | | | | | |
| | Aplicación y sistematización de encuesta de satisfacción | PNRA | X | X | X | X | | X | |
| <i>Turismo ordenado y regulado en la Zona de Uso Turístico</i> | Elaboración de Plan de Sitio de la Zona de Uso Turístico | PNRA | X | | | | | | |
| | Otorgamiento de derechos para la actividad turística | PNRA | | | X | | | | |
| Objetivo, estrategias, resultados, actividades y compromisos | | | | | | | | | |
| Objetivo 4. Mantener el paisaje andino-amazónico para la puesta en valor de los atributos que sustentan los valores culturales de los sitios arqueológicos del Parque Nacional del Río Abiseo. | | | | | | | | | |
| Estrategia 10 | Resultado claves | Indicador | Meta | Meta Anual | | | | | Supuesto |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Promover la valoración del conocimiento y el reconocimiento de las prácticas compatibles con la conservación en ZA. | Sector privado apoya iniciativas de prácticas compatibles | Nº de iniciativas / proyectos financiados | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | Se mantiene voluntad del sector privado de apoyar iniciativas de prácticas compatibles con la conservación. |
| | Poblaciones de ZA incorporan conocimientos en prácticas compatibles con la conservación | Nº de prácticas compatibles implementadas | 3 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | Existen organizaciones con interés para desarrollar prácticas compatibles con la conservación. |

Cronograma de resultado y actividades

| Resultado claves | Actividades principales | Compromiso | Año | | | | |
|---|--|--|-----|---|---|---|---|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Sector privado apoya iniciativas de prácticas compatibles | Identificación con empresas de las iniciativas de prácticas compatibles | <i>PNRA / Privados / Titulares de modalidades de conservación/ otros</i> | | | X | X | X |
| | Implementación y seguimiento de prácticas compatibles establecidas por empresas | <i>PNRA / Privados / Titulares de modalidades de conservación/ otros</i> | | | X | X | X |
| Poblaciones de ZA incorporan conocimientos en prácticas compatibles con la conservación | Identificación con comunidades de ZA de las iniciativas de prácticas compatibles | <i>PNRA / Privados / Titulares de modalidades de conservación</i> | | X | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|---|---|
| | Acompañamiento a las asistencias técnicas priorizadas de prácticas compatibles con la conservación | PNRA / Privados / Titulares de modalidades de conservación | | | X | X | X |
| | Promoción de prácticas compatibles | PNRA / Privados / Titulares de modalidades de conservación | | | X | X | X |

Objetivo, estrategias, resultados, actividades y compromisos

Objetivo 3. Mantener la población de mono choro de cola amarilla y oso de anteojos

| Estrategia 11 | Resultado claves | Indicador | Meta | Meta Anual | | | | | Supuesto |
|---|--|---|------|------------|-------------------|-----|------------|-----|--|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Fortalecer alianzas para posicionar al PNRA, como centro de interés para la investigación del patrimonio natural y cultural del paisaje de la RBGP. | Convenios con instituciones para la investigación y /o financiamiento en el PNRA | Nº de convenios para investigaciones | 1 | | | 1 | | | El interés de los investigadores responde a las oportunidades de investigación que ofrece el área. |
| | PNRA con condiciones para la investigación | % de satisfacción de los investigadores | 80% | 80% | 80% | 80% | 80% | 80% | No existe restricciones sanitarias para el acceso y movilidad hacia el PNRA. |
| | Difusión de las investigaciones con actores claves y la comunidad científica | Base de datos de investigaciones del PNRA operativo y difundido | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | No existen conflictos socio-ambientales que puedan afectar las investigaciones. |
| Cronograma de resultado y actividades | | | | | | | | | |
| Resultado claves | | Actividades principales | | | Compromiso | | Año | | |

| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|--|---|---|---|---|---|---|
| Convenios con instituciones para la investigación y /o financiamiento en el PNRA | Promover convenios | <i>Sernanp / Instituciones / Investigador</i> | X | X | X | X | X |
| | Elaborar y socializar convenios | <i>Sernanp / Instituciones / Investigador</i> | | | X | X | X |
| | Implementar los convenios | <i>Sernanp / Instituciones / Investigador</i> | | | X | X | X |
| PNRA con condiciones para la investigación | Diagnóstico de necesidades para la investigación | PNRA | X | | | | |
| | Acuerdos con instituciones públicas y privados | PNRA | | | X | X | X |
| | Diseño de herramienta de medición de satisfacción (encuesta) | PNRA | X | | | | |
| | Aplicación y sistematización de herramienta de satisfacción | PNRA | X | X | X | X | X |
| Difusión de las investigaciones con actores claves y la comunidad científica | Sistematización de la información brindada por los investigadores | PNRA/ Investigadores | | | X | X | X |
| | Diseño de la base de datos | PNRA/ Investigadores | | X | X | X | X |
| | Difusión de los resultados de investigaciones entre actores involucrados para toma de decisiones | PNRA/ MINCUL/ Investigadores | | | | X | X |
| | Articulación con MINCUL | Sernanp / MINCUL / WMF | | | X | X | X |

VII. ZONIFICACIÓN

Para el proceso de revisión de la zonificación se han evaluado los criterios considerados en el Plan Maestro vigente, entre los que destacan los objetivos de creación del PNRA, los valores de conservación, sus características físicas y biológicas. Así también, se ha tomado en consideración el cumplimiento de la normativa vigente.

Los aportes y validación de la propuesta se obtendrán en el proceso participativo que debe establecerse con las comunidades y actores involucrados del sector occidente y oriente del PNRA.

La zonificación del Plan Maestro 2014-2019 sigue vigente, por lo cual se ha tomado los mismos criterios en vista de no existir modificación a los polígonos.

De acuerdo a la Resolución Presidencial Nº 202-2021-SERNANP, que aprueba las “Disposiciones complementarias para el Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas en materia de Planes Maestros”, el Artículo 24, que trata sobre el diseño o actualización de la zonificación de las áreas naturales protegidas o áreas de conservación regional, establece en el numeral 24.3 los criterios para el diseño de la zonificación de las ANP, las cuales son:

- a. La categoría y objetivos de establecimiento del área natural protegida establecida en su norma de creación, así como las estrategias de conservación priorizadas en el Plan Maestro.
- b. La zonificación debe ser concordante con la categoría del ANP, sin desnaturalizar el alcance de la categoría del área natural protegida.
- c. Los objetivos de las Áreas Naturales Protegidas están relacionados a mantener la diversidad biológica, sus servicios ecosistémicos y su aporte al bienestar humano.
- d. Las características ecológicas, biológicas, paisajísticas, fisiográficas, geomorfológicas, hidrológicas, cambio de uso de suelo y otras que se necesite para identificar la fragilidad y vulnerabilidad del ANP.
- e. Los procesos ecológicos que soportan y que son la base para la biodiversidad y los diferentes servicios ecosistémicos.
- f. Las principales tendencias en relación a amenazas y oportunidades vinculadas a las ANP.
- g. Los diferentes accesos e infraestructura actual y potenciales, identificando aquellos que son pre existentes al ANP.
- h. Las estrategias priorizadas para la mitigación de amenazas y potenciar oportunidades en el área natural protegida.

- i. Las potencialidades de aprovechamiento de recursos naturales no maderables y servicios ecosistémicos, en tanto estos sean viables (económica, ambiental y socialmente) y compatibles con el ANP.
- j. Los criterios de vulnerabilidad y fragilidad de los ecosistemas y valores asociados.
- k. Las medidas para garantizar la seguridad de las personas, sean pobladores locales o visitantes.
- l. Los usos ancestrales del espacio por los pueblos indígenas, los espacios espirituales y religiosos.
- m. Los valores culturales materiales e inmateriales (restos arqueológicos, sitios de patrimonio cultural, entre otros).
- n. Los derechos adquiridos con anterioridad al establecimiento del ANP de administración nacional o regional. Para cada caso, se debe especificar las actividades que realiza cada uno de los titulares de estos derechos, su antigüedad, el título correspondiente y la situación de los mismos.

Considerando la normativa y el Plan Maestro vigente, los principales factores que corresponde considerar en base a la realidad del área, son los siguientes:

- Características físicas-fisiográficas del territorio, debido al grado de alta pendiente.
- Importancia de las zonas de vida asociadas a hábitats de especies emblemáticas y con algún grado de amenaza.
- Importancia del mantenimiento de la regulación del recurso hídrico que brinda beneficios para las poblaciones aledañas.
- Los requisitos de conservación del patrimonio natural y cultural, basados en las investigaciones biológicas y arqueológicas desarrolladas a la fecha.
- La conservación del valor universal excepcional del PNRA.
- Las características físicas del entorno natural.
- Diagnóstico y evaluación del patrimonio cultural.
- La valoración del paisaje.
- Gradualidad de uso por la ya existencia de actividades productivas dentro del ANP.
- Las actividades socioeconómicas desarrolladas en la Zona de Amortiguamiento.
- Límites naturales (divisorias de aguas).

Como parte de las consideraciones generales, en el ámbito del Parque Nacional del Río Abiseo, se tiene en cuenta lo siguiente:

- En toda investigación debe considerarse la presencia de personal del PNRA.
- Se prohíbe la introducción de especies exóticas al Parque, excepto en la Zona de Uso Especial donde hay presencia de ganado vacuno.
- El ingreso de los visitantes autorizados seguirá los procedimientos establecidos por el SERNANP y el Ministerio de Cultura, los que serán publicados en una cartilla de normas para el visitante.
- Las actividades de investigación científica no relacionadas al componente cultural, no implicarán modificaciones de los hábitats ni de los elementos que los constituyen.
- Todo proyecto de investigación biológica debe contar con la debida autorización del Jefe del PNRA y de ser el caso con la opinión del Ministerio de Cultura. Y todo proyecto de investigación cultural debe contar con la debida autorización del Ministerio de Cultura y con la opinión de la jefatura del ANP.
- Todo proyecto de investigación que se planee desarrollar en los sitios arqueológicos del PNRA debe establecerse siguiendo los lineamientos del “Reglamento de Investigaciones Arqueológicas”
- Está prohibido sustraer del PNRA materiales y/o artefactos arqueológicos, especialmente en lo que concierne a vasijas cerámicas enteras o fragmentos de las mismas, tallas en piedra, tallas en madera, artefactos líticos, de metal u otros materiales, materiales constructivos, momias o cualquier tipo de resto humano, etc., a menos que se cuente con autorización expresa emitida por el Ministerio de Cultura.
- Está prohibido realizar cualquier tipo de modificación en sitios, estructuras o paisajes arqueológicos del PNRA, ya sea a través de excavaciones no autorizadas o cualquier otro tipo de remoción de tierra y/o piedras, eliminación de cobertura vegetal, retiro de materiales constructivos (piedras y vigas de madera), enterramiento intencional, o adición de materiales ajenos a la obra original, a menos que se cuente con autorización emitida por el Ministerio de Cultura que especifique el tipo de modificación que se va a realizar, con la debida justificación técnica.
- Los proyectos de investigación arqueológica que contemplen la elaboración de planos arquitectónicos de sitios y/ o excavaciones extensivas de estructuras deben contar con un biólogo en su plana de especialistas. De igual manera, proyectos que contemplen la excavación de sitios funerarios deben contar con la presencia permanente en el campo de un antropólogo físico. Finalmente, los proyectos que consideren la excavación de obras arquitectónicas mayores deben contar con la asesoría de un conservador.
- El acceso a los sitios arqueológicos del PNRA se realiza siguiendo las normas y procedimientos señalados por el SERNANP, y debe contar con la autorización del Ministerio de Cultura y del Jefe del PNRA.

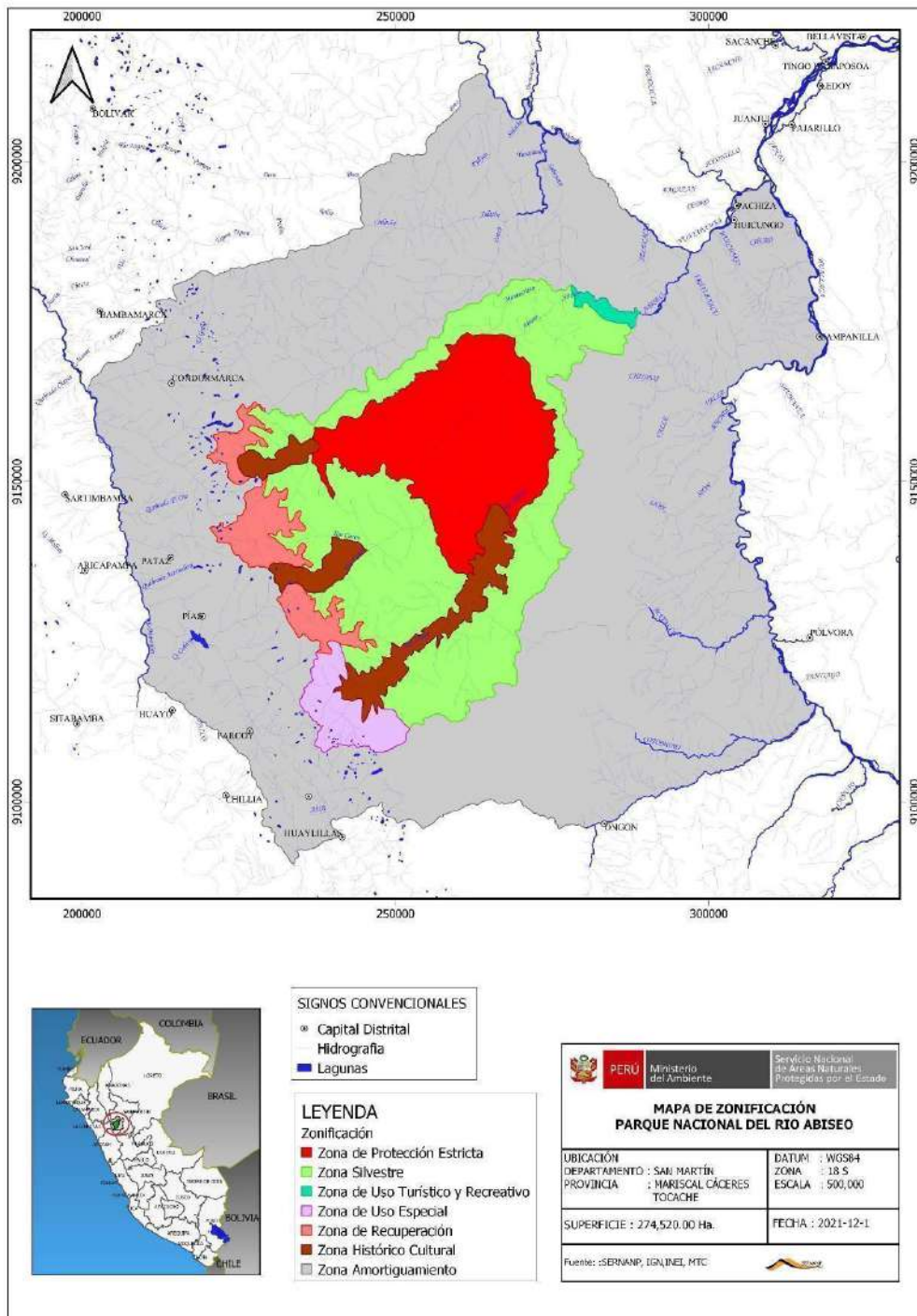
- La construcción de infraestructura de carácter permanente, semipermanente y otros en las zonas en donde se permite, exige la elaboración del respectivo Plan de Sitio, documento que contiene los lineamientos y estudios necesarios (entre ellos el estudio de impacto ambiental) para el desarrollo de infraestructura en áreas naturales protegidas. Este estudio debe permitir identificar claramente las ubicaciones en que se establecerán las instalaciones que permitan el uso público, asegurando un diseño apropiado, la operatividad y un mínimo impacto visual, al medio ambiente y a los bienes culturales.

El área natural protegida, por las características del Parque Nacional del Río Abiseo, presenta 06 zonas, las cuales son:

Cuadro N° 01: Zonas y extensión

| Zona | Extensión (Ha) | % de Superficie del PNRA |
|--|----------------|--------------------------|
| Zona de Protección Estricta (PE) | 73,888 | 27% |
| Zona Silvestre (S) | 135,912 | 50% |
| Zona de Uso Turístico y Recreativo (T) | 2,310 | 1% |
| Zona de Uso Especial (UE) | 14,073 | 5% |
| Zona de Recuperación (REC) | 22,337 | 8% |
| Zona Histórico Cultural (HC) | 26,000 | 9% |
| TOTAL | 274,520 | 100% |

Mapa de zonificación



CRITERIOS, CONDICIONES Y NORMAS DE USO POR ZONA

ZONA DE PROTECCIÓN ESTRICTA (PE)

| Criterios | Condiciones | Normas de Uso |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Esta zona constituye el núcleo del PNRA. Ocupa un 27% del área total del Parque. Incluye áreas naturales sin intervención humana. Se encuentra en la parte central de las cuencas de los ríos Montecristo, Túmac y Abiseo. Presenta un paisaje dominante de bosques de neblina y su importancia radica en ser fuente de servicio hídricos y de conservación de la complejidad de especies de flora y fauna silvestre endémicas y en categoría de amenazada. La delimitación se enmarca hasta los 3450 m.s.n.m, y siguiendo curvas de nivel, cauces de aguas, laderas y divisorias de aguas, tratando en lo posible de poner límites naturales. En zona se aprecian tres ecosistemas de predominancia del Bosque alto Andino (Pluvial) de Yungas (B-aY), Bosque montano de Yunga (B-mY), Bosque basimontano de Yunga (B-bY). La topografía y/o geografía es extremadamente accidentada, formada por laderas con declives que sobrepasan el 45% de pendiente; las tierras de topografía suave son prácticamente inexistentes. En los bosques naturales encontramos árboles que alcanzan alturas entre 20 y 45 metros y diámetros entre 0,30 | <ul style="list-style-type: none"> Las actividades antrópicas no deberán alterar la calidad ni el régimen hídrico de las cuencas hidrográficas de los ríos Montecristo, Curvo, Túmac y Abiseo. Se debe asegurar la estabilidad de los suelos. Debe mantenerse la cobertura del Bosque de Neblina y ecosistemas, hábitat del mono choro cola amarilla, del oso de antejo, del otorongo, del maquisapa de montaña, loro de cabeza amarilla, Tangara de bufanda amarilla, Espatulilla de Johnson, tororoi de pico pálido. | <ul style="list-style-type: none"> Sólo podrán transitar por esta zona el personal del SERNANP y del Ministerio de Cultura que realiza acciones de patrullaje, monitoreo biológico y/o supervisión de proyectos de investigación arqueológica y biológica, además de los investigadores debidamente registrados y autorizados. No se permiten las actividades extractivas ni de manejo de recursos. No están permitidas las actividades turísticas o recreativas, ni la construcción de ningún tipo de infraestructura. Está prohibida la recolección, cacería, pesca y estudios de especímenes de flora y fauna, excepto en circunstancias especiales para trabajos científicos considerados prioritarios para la conservación del ANP, o con la finalidad de repoblar zonas de restauración o recuperación dentro del Parque. Se permite previa evaluación y opinión de la Jefatura, la implementación de estructuras y equipos de investigación, así como de monitoreo |

| | | |
|---|--|---|
| <p>y 1,20 metros como el <i>Cedrela montana</i>, <i>Cinchona sp.</i>, el género <i>Podocarpus</i>, <i>Ocotea</i>, con abundante epifitismo extremadamente marcado, revistiendo totalmente a la planta, siendo los principales, los líquenes, musgos, helechos, orquídeas y especies de la familia Bromeliáceas.</p> <p>Esta zona alberga también sitios arqueológicos de diversa índole, como los registrados por la Expedición Montecristo en el año 2009. Hábitat del mono choro de cola amarilla (<i>Oreonax flavicauda</i>), oso de anteojos (<i>Tremarctus ornatus</i>), otorongo (<i>Panthera onca</i>), maquisapa de montaña (<i>Ateles belzebuth</i>) y aves como el loro de cabeza amarilla (<i>Amazona ochrocephala</i>), Tangara de bufanda amarilla (<i>Iridosornis reinhardti</i>), Espatulilla de Johnson (<i>Poecilatriccus ruficeps</i>) y tororoi de pico pálido (<i>Grallaria carrikeri</i>).</p> | | <p>ambiental como hidrológico, meteorológico, sísmico y de alerta temprana.</p> |
|---|--|---|

ZONA SILVESTRE (S)

| Criterios | Condiciones | Normas de Uso |
|--|---|---|
| <p>S1: Una zona ubicada entre la zona histórico cultural HC-1, margen derecha del Río Montecristo (Alto Montecristo), la zona histórico cultural HC-2 confluencias del Río Curvo y Túmac (Alto Túmac), la zona histórico cultural HC-3 (Alto Abiseo), y las zonas de recuperación REC-1 (Alto Curvo) y REC-3 margen izquierdo del Abiseo (Alto Abiseo).</p> <p>S2: Una zona que bordea la zona de protección estricta PE, histórico cultural HC-1(Alto Montecristo) para luego ascender por divisoria de agua por Zona de Recuperación REC-2 (Alto Montecristo) hasta alcanzar el cerro cinco peñas por el lado occidental, para luego descender al lado oriental por el Límite del ANP, divisoria de aguas (Montecristo y Caten), colindando con las concesiones de conservación Alto Huayabamba, Monte Cristo, Gran Ochanache y Maquisapa por el Norte; con la zona de uso turístico del ANP y Concesión de Conservación Los Otorongos -Zona B por el Este, para luego ascender por límite del ANP, divisorias de Agua y límite del ACR Boshumi hasta alcanzar el lado occidental con la zonas de uso especial (UE), y zona histórico cultural HC-3 (Alto Abiseo).</p> <p>En estas 2 zonas silvestres los criterios son:</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Las actividades antrópicas no deberán alterar las cabeceras de cuenca de los ríos, ni la calidad ni el régimen hídrico de las cuencas hidrográficas de los ríos Montecristo, Curvo, Túmac y Abiseo. ● Se debe asegurar la estabilidad de los suelos. ● No se permite la modificación de la cobertura del ecosistemas de Pajonal de Puna, ni de Bosque Pluvial, ni de los hábitat del mono choro cola amarilla, del oso de antejo, del otorongo, del maquisapa de montaña y del loro de cabeza amarilla. | <ul style="list-style-type: none"> ● Se autorizan las actividades de investigación, educación patrimonial y turismo orientado a la naturaleza, sin infraestructura permanente. Se promoverá la realización de estudios arqueológicos, antes de realizar su eventual promoción turística. ● Podrán habilitarse senderos, miradores y recorridos terrestres que estarán señalizados de acuerdo a la normatividad específica. ● No se permite el uso de vehículos motorizados. <ul style="list-style-type: none"> ▪ No están permitidas las actividades de uso y extracción de recursos de flora y fauna, entre ellas la extracción de recursos hidrobiológicos nativos, excepto las que se realizan con fines de investigación. ▪ No se permitirá infraestructura permanente. ▪ Se permite previa evaluación y opinión de la Jefatura, la implementación de estructuras y equipos de investigación, así como de monitoreo ambiental como hidrológico, meteorológico, sísmico y de alerta temprana. |

| Criterios | Condiciones | Normas de Uso |
|--|-------------|---------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Esta zona representa el 50% del PNRA. Rodea la Zona de Protección Estricta, con la finalidad de minimizar los probables impactos de la actividad Humana. Por el sector occidental limita con los pajonales-jalca (Jal) y el inicio del bosque altimontano (pluvial) de Yungas (B-aY), Bosque Montano de Yungas (B-mY) y el Bosque basidomontano de Yungas (B-bY), y por el sector oriental, con la zona de uso turística y los límites del Parque. ● Cuenca alta de los ríos Montecristo, Curvo, Túmac y Abiseo; ● Bosque pluvial y nuboso, ● Pajonal de puna ● Patrimonio cultural ● Reserva de Biosfera ● Presencia de especies endémicas como: <i>Oreonax flavicauda</i>, <i>Pristimantis wagteri</i>, <i>Phrynopus anancite</i>, <i>Phrynopus dумicola</i>, <i>Phrynopus capitales</i>, <i>Petracola pajatensis</i>, <i>Thomasomys apeco</i>, <i>Dasypus pilosus</i>, y otras especies de singular importancia entre <i>Cinchona officinalis</i>, <i>Cedrela odorata</i>, <i>Cedrela montana</i>, <i>Uncaria tomentosa</i>, <i>Hippocamelus antisensis</i>, <i>Pudu mephistophiles</i>, <i>Tremarctos ornatus</i>, | | |

ZONA DE USO TURÍSTICO Y RECREATIVO (T)

| Criterios | Condiciones | Normas de Uso |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Esta zona está ubicada exclusivamente en el sector oriental del PNRA, cuenca baja del río Abiseo. Ocupa el 1% del área total del Parque. Su ecosistema es Bosque de Colina Alta (B-ca) propio de Selva Alta del norte peruano constituye de por sí mismo un atractivo turístico de importancia. • Esta zona comprende ambas márgenes del río Abiseo, iniciándose en el sector Churo (Zona de Amortiguamiento), y llegando hasta la desembocadura de la quebrada Oros, en el (interior PN) Río Abiseo en las que se encuentran la Catarata Shiwi, Maquizapa, Oso y los rápidos de San Gerónimo • En la zona del Churo se encuentra el único acceso actual al PNRA por el sector oriental. Se llega por vía fluvial desde Juanjuí, Pachiza o Huicungo. Se surcan los ríos Huallaga, Huayabamba y Abiseo, hasta que se llega al puesto de control El Churo. En esta zona podemos apreciar valores paisajísticos como cataratas, quebradas y cuevas, que pueden aprovecharse para desarrollar actividades de turismo sustentable. | <ul style="list-style-type: none"> • Las actividades antrópicas deben asegurar el mantenimiento de los ecosistemas con valores paisajísticos como cataratas, quebradas y cuevas. • La infraestructura turística no deberá sobrepasar el 1% de la superficie de la presente zona, equivalente a 23 ha. | <ul style="list-style-type: none"> • Se promoverá el uso turístico y recreativo del espacio respetando los objetivos primarios de conservación del Parque, que inciden en minimizar los impactos sobre los recursos naturales, culturales y el entorno geográfico. Se admite la construcción de infraestructura permanente que cumpla fines de supervisión, turísticos, educativos y/o científicos. • La construcción de infraestructura de carácter permanente, semipermanente y otros en esta zona, exige la elaboración del respectivo Plan de Sitio, documento que contiene los lineamientos y estudios necesarios (entre ellos el estudio de impacto ambiental) para el desarrollo de infraestructura en áreas naturales protegidas. Este estudio debe permitir identificar claramente las ubicaciones en que se establecerán las instalaciones que permitan el uso público, asegurando un diseño apropiado, la operatividad y un mínimo impacto visual y al medio ambiente. • Están permitidas todas las modalidades de investigación arqueológica consideradas en los artículos N° 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de Investigaciones Arqueológicas (RS N° 004-2000-ED). Se pueden diseñar planes para la puesta en valor y uso público a futuro de patrimonio arqueológico. |

| Criterios | Condiciones | Normas de Uso |
|--|-------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Sector donde se brindan facilidades turísticas e interpretación ambiental a los visitantes y a la población local. ● El Circuito Churo-Shiringal-Oros, se convierte en el principal corredor para el desarrollo de la actividad turística en esta zona (comprendiéndose desde la ZA hasta el interior del ANP). | | <ul style="list-style-type: none"> ● Por ser una ruta de acceso principalmente fluvial, se deberá considerar como requisito primordial el que los visitantes cuenten con una movilidad con características para esta zona, así como sus equipos de seguridad ● Queda prohibido el ingreso de personas en los siguientes casos: exceso de la capacidad de carga del sitio a visitar; cuando las condiciones climáticas sean adversas y existan peligros para el visitante; cuando exista la probabilidad de impacto sobre la flora y fauna silvestres; cuando la visita se desarrolla fuera de las temporadas establecidas; o cuando la visita genera situaciones especiales que entran en conflicto con los objetivos de conservación del Parque. ● No se permite el uso y extracción de flora y fauna silvestre. Excepto las que se realizan con fines de investigación. ● Se permite la pesca deportiva. ● Excepto las que se realizan con fines de investigación. ● La infraestructura turística que se implemente requiere opinión técnica previa favorable del SERNANP. ● Las Actividades turísticas, se realizarán con prestadores de servicios turísticos autorizados por el SERNANP, bajo alguna de las modalidades de otorgamiento de derechos. |

ZONA DE USO ESPECIAL (UE) – ALTO ABISEO

| Criterios | Condiciones | Normas de Uso |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Esta zona se encuentra en la cuenca alta del río Abiseo entre los sectores Pelagatos, Zanza Pampa, Peña Blanca, Alpamachay, Colorado. Es un espacio de uso ganadero que implica la modificación del hábitat natural del Pajonal y del bosque. Ocupa un 5% del área total del Parque. La zona corresponde al macizo montañoso de pendientes moderadas y de pendientes moderadas a fuertes, e incluye especialmente los fondos del valle fluvioglacial. El mayor porcentaje de pajonal-jalca de puna del Parque se encuentra en esta zona, por lo que su recuperación es importante. Por otro lado, esta zona también incluye restos arqueológicos de gran interés, como es el caso del sitio de El Mirador de Alpamachay. | <ul style="list-style-type: none"> Las actividades antrópicas no deberán alterar la cabecera de la cuenca del río Abiseo ni su calidad ni su régimen hídrico. Las actividades antrópicas no deben poner en riesgo el ecosistema de páramo, ni los bienes arqueológicos existentes. Las actividades antrópicas que se desarrollen deben estar alineadas y ser coherentes con los objetivos de conservación del ANP. Las actividades que se realizan cumplen con la normatividad de la autoridad competente y los instrumentos de gestión ambiental vigentes, los cuales deben contar con la opinión técnica del SERNANP. | <ul style="list-style-type: none"> Se planificará la extracción de especies forestales exóticas para beneficio del PNRA o de las poblaciones locales. Se promoverá el aprovechamiento de la trucha arco iris, especie exótica que habita los cursos de agua de la Zona de Uso Especial. Se autorizan las actividades de investigación, educación patrimonial y turismo orientado a la naturaleza, sin infraestructura permanente. Se promoverá la realización de estudios arqueológicos, antes de realizar su eventual promoción turística. Están permitidas todas las modalidades de investigación arqueológica consideradas en los artículos N° 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de Investigaciones Arqueológicas (RS 004-2000-ED). El uso forestal maderable no está permitido. La recolección de leña, frutos, flores, semillas, hojas, látex, resinas, cortezas, plantas medicinales, ornamentales, se podrá autorizar siempre y cuando no afecten los objetivos del Parque y sean realizados para fines de subsistencia y de carácter cultural. Está prohibido el uso de vehículos motorizados. Está prohibido la quema de pastos. Está prohibido el ingreso a la zona con armas de fuego. No están permitidas las actividades de uso y extracción de flora y fauna silvestre, ni de recursos hidrobiológicos nativos. Se permite el uso de pasturas a personas con derechos pre- existentes, bajo lineamientos de manejo. Se permite la investigación de flora y fauna silvestre. La construcción de cualquier tipo de infraestructura, debe contar con opinión técnica del SERNANP. |

ZONA DE RECUPERACIÓN (REC)

| Criterios | Condiciones | Normas de Uso |
|---|---|---|
| <p>REC – 1 (Alto Curvo): 10 858.65 ha.: Se ubica en la cabecera de la cuenca del Alto del río Curvo y la margen derecha del Montecristo. Zona afectada por el pastoreo y quema de pajonal que van desde la Zona de Amortiguamiento. La REC – 1 Colinda con la Zona de histórico Cultural HC-1 al norte, al este por Zona Silvestre (S), por el sur con Zona de histórico Cultural HC-2 y al Oeste prosigue por el límite del ANP y divisora de aguas. La zona de vida predominante es el Pajonal-Jalca (Jal) y parches de Bosque Alto Andino (Pluvial) de Yungas B-aY</p> <p>REC – 2 (Alto Montecristo): 4 537. 81 ha.: La zona corresponde a la parte alta de la cuenca del río Montecristo, macizo montañoso de pendientes moderadas y pendientes moderadas a fuertes. Partiendo del Norte Colindante con la concesión de conservación Alto Huyabamba, Prosigue por la Zona Silvestre S, Zona Histórica Cultural HC-1 hasta alcanzar el Límite del ANP. Es un espacio donde anteriormente se ha desarrollado actividad agropecuaria, lo que ha generado la modificación de los hábitats de las especies de flora y fauna silvestre en su momento. En esta zona se ubica también el camino prehispánico inca. La zona de vida predominante es el pajonal -Jalca (Jal) Es una zona bastante recuperada, habiéndose erradicado las plantaciones de eucalipto (Alayo, 2002). Sin embargo, el ganado vacuno ingresa</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Las actividades antrópicas que se realicen deben contribuir a mantener el ecosistema del páramo sin poner en riesgo los restos arqueológicos. ● No se debe interferir en los procesos de recuperación natural que se vienen dando en la presente zona. ● Las actividades antrópicas deberán evitar provocar incendios, así como respetar las líneas o franjas cortafuego. | <ul style="list-style-type: none"> ● Actividades de investigación prioritarias como la situación actual de la taruca, sus áreas de desplazamiento, pastoreo y hábitats. ● Actividades de investigación, educación patrimonial y turismo orientado a la naturaleza, sin infraestructura permanente. Se promoverá la realización de estudios arqueológicos, antes de planificar su eventual promoción turística. ● Está prohibido la quema de pastos. ● Está prohibido el uso de vehículos motorizados. ● No están permitidas las actividades de uso y extracción de recursos de flora y fauna, entre ellas la extracción de recursos hidrobiológicos nativos, excepto las que se realizan con fines de investigación. ● Se prohíbe la introducción y el ingreso de especies exóticas en esta zona. |

| Criterios | Condiciones | Normas de Uso |
|---|-------------|---------------|
| <p>esporádicamente y es afectado por la quema que van desde la Zona de Amortiguamiento al interior del ANP.</p> <p>REC – 3 (Alto Abiseo): 6 940,40 ha.: Se encuentra entre el límite occidental del parque partiendo de las zonas Histórico Cultural (HC-2) – margen derecha del Alto Túmac, zona de Uso especial (UE) y la Zona Silvestre (S). La zona de vida predominante es el páramo-Jalca (Jal). Es un espacio donde se ha desarrollado actividad agropecuaria y existen vestigios muy antiguos de aserradero y carretera, lo que ha generado la modificación de los hábitats de las especies de flora y fauna silvestre, espacio en recuperación.</p> <p>En estas 3 zonas de recuperación los criterios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Es una zona de carácter transitorio, establecida sobre un área moderadamente intervenida por la actividad pecuaria, la cual requiere un tratamiento especial con el objeto de recuperarla. ● Esta zona es considerada por estudios previos como hábitat óptimo de la taruca, especie en vías de extinción y especie bandera del PNRA. ● Ámbito donde se han suscitado incendios de pajonales, producto de las quemadas provocados en la Zona de Amortiguamientos (ZA) del ANP y por otro lado la minería informal viene tomando fuerza de aproximación al límite del ANP debido a su gran demanda del Oro, lo que podría ser un riesgo del ANP en próximos años. | | |

ZONA HISTÓRICO – CULTURAL (HC)

| Criterios | Condiciones | Normas de Uso |
|--|---|---|
| <p>Ocupa un 9% del área total del PNRA. Podemos diferenciar tres áreas (polígonos) con valor histórico cultural:</p> <p>HC – 1 (Alto Montecristo): 4 649,72 ha Comprende sitios arqueológicos, caminos prehispánicos y abrigos rocosos conocidos en la cuenca del Alto Montecristo. La zona de vida predominante es el bosque pluvial Montano Tropical (bp-MT). Esta zona se caracteriza por presentar inestabilidad física en laderas. Turísticamente, es la que ha generado mayor expectativa entre la población local. Aquí se ubican los sitios arqueológicos de La Playa, El Encanto, Las Papayas, Cerro Central, Los Pinchudos y el Gran Pajatén, los que se encuentran en un delicado estado de conservación. Por ello, en esta zona se priorizarán los proyectos de investigación y conservación preventiva y de emergencia, así como el mejoramiento de caminos durante los próximos 5 años.</p> <p>HC – 2 (Alto Túmac): 5 876,25 ha. Esta zona involucra el sitio arqueológico de Apisuncho. Sin embargo, se han realizado muy pocas investigaciones arqueológicas, por lo que se priorizarán proyectos de investigación y</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Las actividades antrópicas deberán asegurar la estabilidad de laderas, no deben alterar los sitios arqueológicos, ni los ecosistemas existentes. ● Las actividades que se realicen deberán contar con la autorización de la(s) entidad(es) responsable(s) según competencia. | <p>a. Actividades: Las actividades en la Zona Histórico-Cultural (HC) están enfocadas fundamentalmente a asegurar la protección y conservación del valor universal excepcional del patrimonio cultural y natural del PNRA, a través del desarrollo de acciones y proyectos de documentación, investigación y conservación con sujeción a los principios y criterios de la normativa nacional e internacional de protección del patrimonio cultural y natural. Todos los proyectos que se desarrollen en esta zona deberán ser aprobados y autorizados por las instancias competentes (Ministerio de Cultura y SERNANP, según competencias), así como ser permanentemente evaluadas a fin de definir impactos y tomar las medidas correctivas que se requieran. Se desarrollarán actividades de vigilancia y monitoreo permanente.</p> <p>Las actividades permitidas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prospección arqueológica para la identificación, registro y documentación de sitios arqueológicos de la zona HC. ▪ Levantamiento topográfico de sitios arqueológicos con fines de investigación, catastro, protección y conservación: Gran Pajatén, La Playa, Las Papayas, El Encanto y |

| Criterios | Condiciones | Normas de Uso |
|---|-------------|--|
| <p>registro. Predominan los pajonales en la zona de vida: páramo pluvial Subalpino Tropical (pp-SaT). HC – 3 (Alto Abiseo – Achiras): 15 473,66 ha.</p> <p>El área de esta zona incluye el camino colonial y restos de edificaciones de la época colonial como los sitios arqueológicos de Jucusbamba y Achiras. Se han realizado muy pocas investigaciones arqueológicas, por lo que se priorizarán proyectos de investigación y registro. Al igual que en la zona de recuperación REC-3 (Alto Abiseo) hay un deterioro de los ecosistemas debido a actividad antrópica, por lo que se necesita realizar trabajos de restauración ecológica (cerros de Jucusbamba). Cuenta con 5 zonas de vida: bosque muy húmedo Premontano Tropical (bmh-PT), bosque pluvial Montano Bajo Tropical (bp-MBT), bosque pluvial Montano Tropical (bp-MT), bosque pluvial Premontano Tropical (bp-PT) y páramo pluvial Subalpino Tropical (pp-SaT).</p> <p>En estas 3 zonas de histórico cultural los criterios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Esta zona comprende la parte alta del valle del río Montecristo, la parte alta del valle del río Tumac y la parte alta del valle del Río Abiseo - | | <p>Paredones (HC1) y El Mirador de Alpamachay (HC3).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos de conservación preventiva y de emergencia en los sitios arqueológicos del Gran Pajatén, Los Pinchudos, La Playa, Las Papayas y Paredones (HC1). ▪ Proyectos de investigación y conservación integral de los sitios arqueológicos Gran Pajatén, La Playa, Paredones y del tramo del camino prehispánico: Laguna La Empedrada a Gran Pajatén (HC1). ▪ Investigación para la conservación del patrimonio arqueológico e histórico. ▪ Investigación de la biodiversidad, restauración ecológica, y otras relativas al área natural. ▪ Monitoreo de condiciones de los sitios del patrimonio cultural y de los factores ambientales. ▪ Ejecución de proyectos del Plan Maestro del PNRA. ▪ Administración y vigilancia. ▪ Visitas autorizadas por las entidades competentes. ▪ Se permite el uso de los brotes de palma (Ceroxylon) bajo lineamientos de manejo, como práctica tradicional religiosa de las comunidades de la ZA del PNRA, una vez al año por Semana Santa. |

| Criterios | Condiciones | Normas de Uso |
|--|-------------|--|
| <p>Achiras, localizados en el sector occidental del Parque Nacional Río Abiseo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las tres sub-zonas presentan ocupación humana prehispánica continua desde el 6,000 AC hasta el siglo XVI, cuyo legado está conformado por sitios y monumentos arqueológicos de incalculable valor científico histórico cultural, incluyendo áreas con andenería agrícola asociadas a los vestigios indicados. ● Al interior del PNRA se han registrado un aproximado de 20 sitios arqueológicos, la gran mayoría de los cuales se ubican en el valle del río Montecristo. Sin embargo, debido a que el territorio el PNRA no ha sido investigado en su totalidad, es de suponer que existan muchos otros sitios que aún no han sido registrados y ni catalogados. ● Es una zona que ha sido poco impactada por el factor humano, y tiene un acceso difícil y limitado. La intervención de los sitios arqueológicos es necesaria para garantizar su integridad, al encontrarse en un estado sumamente frágil. | | <p>b. Infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Accesos, senderos y puentes de material ligero para la circulación peatonal, con mínimo impacto visual y ambiental. ▪ Instalaciones de refugio, campamento y servicios higiénicos para el uso del personal administrativo y de vigilancia del PNRA, con mínimo impacto visual y ambiental. ▪ Instalaciones de refugio, campamento y servicios higiénicos para el desarrollo de los proyectos del Plan Maestro, con mínimo impacto visual y ambiental. ▪ Señalización de sitios arqueológicos con mínimo impacto por parte del Ministerio de Cultura (carteles informativos). ▪ Estaciones de monitoreo y de vigilancia. ▪ Para la planificación de cualquier infraestructura se debe desarrollar el Plan de Sitio, documento que contiene los lineamientos y estudios necesarios (entre ellos el estudio de impacto ambiental) para el desarrollo de infraestructura en áreas naturales protegidas. |

VIII. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

MEMORIA DESCRIPTIVA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

ANP : Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional del Rio Abiseo
Mantiene la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional del Rio Abiseo, la cual fue establecida mediante Resolución Jefatural N° 463-2002 INRENA y publicada mediante la Resolución Jefatural N° 253-2006- INRENA.

Superficie : 671,363.75 Hectáreas

Límites : La demarcación de los límites fue realizado en base a la carta nacional de escala 1/100,000 elaborada y publicada por el instituto geográfico Nacional-IGN utilizando la información siguiente:

| Código | Nombre | Datum |
|--------|---------------|--------|
| 15- h | Bolivar | WGS 84 |
| 15- i | Pajaten | |
| 15- j | Juanjui | |
| 16- h | Pataz | |
| 16- i | Juscubamba | |
| 16- j | Pólvora | |
| 17- h | Pallasca | |
| 17- i | Tayabamba | |
| 17- j | Tocache Nuevo | |

Ubicación : Se realizó en base a la información elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.

| Distrito | Provincia | Departamento |
|---|------------------|--------------|
| Huicungo Pachiza Juanjui Campanilla | Mariscal Cáceres | San Martin |
| Pólvora | Tocache | |
| Ongon Buldibuyo Parcoy Pías Pataz | Pataz | La Libertad |
| Condormarca | Bolivar | |

Norte

Partiendo del Punto N° 1, margen derecha del río Marañón, cerca la Qda. Capillania, desde donde sigue en dirección noreste por la divisoria de agua de los cerros Pullan, Campanaria, Contoloc, El Fraile, Ubilano, San Salvador hasta llegar al Punto N° 2; para luego proseguir en dirección este por divisoria de agua del cerro Negro hasta alcanzar el Punto N° 3 ubicado en las nacientes del Río Larga Esperanza; para luego descender aguas abajo por los ríos Larga Esperanza, río Monteros y Jelache en dirección noreste hasta alcanzar el Punto N° 4, desde donde se asciende en dirección norte por la quebrada sin nombre y luego descender hasta el río Breo hasta alcanzar el Punto N° 5, para luego descender por el río Breo, aguas abajo en dirección Noreste hasta desembocar en el río Huayabamba de Punto N° 6.

Este:

Continuando del punto N° 6, se sigue aguas abajo por el río Huayabamba hasta la confluencia con el río Abiseo donde se ubica el punto N° 7; el límite prosigue por el río Huayabamba aguas abajo hasta la confluencia con el río Hullaga donde se ubica el punto N° 9 pasando antes por el Punto N° 8, luego proseguir aguas arriba por el río Huallaga hasta la confluencia con el río Mishollo, donde se ubica el punto N° 12 pasando antes por los Puntos N° 10 y 11.

Sur

Desde el último punto mencionado, el límite continuo en dirección suroeste aguas arriba del río Mishollo hasta el Punto N° 13, ubicado entre la confluencia del río Mishollo y una quebrada sin nombre; desde donde se prosigue aguas arriba por la quebra sin nombre hasta alcanzar el Punto N° 14, desde donde se asciende por la divisoria de agua de los cerros Alto De La Sabana, Callejón, Rupay y Secseragra y posteriormente descender hasta alcanzar el Punto 15 ubicado en la naciente de la quebrada sin nombre; luego proseguir aguas abajo hasta la confluencia de la quebrada Conoco nacientes de la quebrada Taullish, posteriormente continuar aguas abajo por quebrada Taullish y el río Caja aguas abajo hasta llegar al punto N° 16. Ubicado en río Caja.

Oeste

Desde el último punto descrito el límite asciende en dirección noroeste por divisorias de aguas hasta alcanzar el Punto N° 17 para luego continuar por divisorias de aguas de los cerros Apushalla, Cuchilla De Shallas, Grande, Colorado, Alto Punta, Las Lajas, Pampa de Huancullo y Agua del Obispo hasta alcanzar el Punto N° 18 ubicado en la naciente de la quebrada Huayllapa; para luego continuar aguas abajo por la quebrada Huayllapa hasta la confluencia con el río Marañón, donde se ubica el Punto N°19 y desde este punto se continua en la misma dirección aguas abajo por el río Marañón hasta llegar al punto N°1 inicio de la presente memoria descriptiva.

Listado de Puntos y coordenadas

| Punto | Este(X) | Norte(Y) | Distancia Km | |
|--------------|----------------|-----------------|---------------------|-------|
| 1 | 201129.2390 | 9164019.5440 | 1-2 | 23.43 |
| 2 | 211610.9580 | 9178159.0000 | 2-3 | 3.74 |
| 3 | 215088.9730 | 9178188.0000 | 3-4 | 36.76 |
| 4 | 244962.4410 | 9189828.0000 | 3-5 | 7.71 |
| 5 | 244086.4570 | 9197279.0000 | 5-6 | 31.38 |
| 6 | 264532.2840 | 9213070.0000 | 6-7 | 57.59 |
| 7 | 297050.7520 | 9185710.0000 | 7-8 | 11.17 |

| Punto | Este(X) | Norte(Y) | Distancia Km | |
|-------|-------------|--------------|--------------|-------|
| 8 | 304117.5330 | 9192250.0000 | 8-9 | 8.97 |
| 9 | 309748.5650 | 9196997.0000 | 9-10 | 18.79 |
| 10 | 317371.4080 | 9182216.0000 | 10-11 | 20.30 |
| 11 | 315711.7520 | 9166723.0000 | 11-12 | 99.11 |
| 12 | 316820.2830 | 9115332.0000 | 12-13 | 67.11 |
| 13 | 265407.8780 | 9100306.0000 | 13-14 | 13.07 |
| 14 | 254437.5660 | 9095818.0000 | 14-15 | 9.59 |
| 15 | 247750.6910 | 9099921.0000 | 15-16 | 22.41 |
| 16 | 233761.6600 | 9090222.0000 | 16-17 | 8.70 |
| 17 | 229106.8480 | 9096042.0000 | 17-18 | 11.96 |
| 18 | 226705.4570 | 9105933.0000 | 18-19 | 24.59 |
| 19 | 209419.7080 | 9119695.0000 | 19-1 | 57.48 |

Las coordenadas están expresadas en proyección UTM

El Datum de referencia es el WGS 84, de la zona de proyección es 18 sur.

La versión oficial impreso y digital de los límites se encuentran en el expediente original de creación de la zona del Parque Nacional del Rio Abiseo sustenta la presente resolución ministerial, el cual se ubica en los acervos documentarios del SERNANP.

IX. BIBLIOGRAFIA

- Plataforma digital única del Estado Peruano (2022). Más del 50% del oro producido en el Perú provincia de La Libertad y Cajamarca. Noticias - Ministerio De Energía Y Minas - Plataforma Del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/583126-mas-del-50-del-oro-producido-en-el-peru-provino-de-la-libertad-y-cajamarca>
- Información institucional. Gobierno Regional San Martín - Plataforma Del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/regionsanmartin/institucional>
- Allgas, N. et al. (2014). Yellow-Tailed Woolly Monkey (*Oreonax flavicauda*: Humboldt 1812) Altitudinal Range Extension, Uchiza, Perú. *Neotropical Primates*. 21. 207-209. 10.1896/044.021.0211.
- Aquino, R. et al. (2019). Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN: *Lagothrix flavicauda*. Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN. Conservación de primates neotropicales/Grupo de especialistas en primates de la CSE de la UICN. <https://www.iucnredlist.org/es/species/39924/192307818>
- Serrano-Villavicencio J., Shanee, S., Pacheco, V. (2021) *Lagothrix flavicauda* (Primates: Atelidae), *Mammalian Species*, Volume 53, Issue 1010, Pgs. 134–144, <https://doi.org/10.1093/mspecies/seab013>
- Aquino, R., García, G., Charpentier, E., & López, L. (2017). Estado de conservación de *Lagothrix flavicauda* y otros primates en bosques montanos de San Martín y Huánuco, Perú. *Revista Peruana de Biología*, 24(1), 25-34. <https://dx.doi.org/10.15381/rpb.v24i1.13101>
- Botting, J. (2020). Mono choro de cola amarilla peruano, *Lagothrix flavicauda*. New England Primate Conservancy - Comprometidos a dejar un legado de esperanza y herramientas para construir un mañana mejor para todos los ciudadanos de la Tierra. <https://neprimateconservancy.org/peruvian-yellow-tailed-woolly-monkey/>
- Hunter, L. (2011) *Carnivores of the World*. Princeton Field Guides. <https://archive.org/details/carnivoresofworl0000hunt/page/124/mode/1up?view=theater>
- Barrio, J. (2013) *Hippocamelus antisensis* (Artiodactyla: Cervidae), *Mammalian Species*, Vol. 45, Issue 901, Pages 49–59, <https://doi.org/10.1644/901.1>
- Barrio, J. (2016). Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN: *Hippocamelus antisensis*. Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN. BirdLife Internacional <https://www.iucnredlist.org/es/species/10053/22158621>
- Quétier, F., Tapella, E., Conti, G., Cáceres, D., & Díaz, S. (2007), "Servicios ecosistémicos y actores sociales. Aspectos conceptuales y metodológicos para un estudio interdisciplinario." *Gaceta Ecológica*, Vol., núm.84-85, pp.17-26. ISSN: 1405-2849. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53908503>
- Alcamo, J. et al. (2003). Ecosistemas y Bienestar Humano: Marco para la Evaluación-Resumen. Informe del Grupo de Trabajo sobre Marco Conceptual de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio. <http://www.millenniumassessment.org/documents/document.3.aspx.pdf>
- Plataforma digital única del Estado Peruano (2022). Más del 50% del oro producido en el Perú provincia de La Libertad y Cajamarca. Noticias - Ministerio De Energía Y Minas - Plataforma Del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/583126-mas-del-50-del-oro-producido-en-el-peru-provino-de-la-libertad-y-cajamarca>
- Unade, U. (2022). ¿Cómo se mide el índice de desarrollo humano? Universidad Americana De Europa. <https://unade.edu.mx/como-se-mide-el-indice-de-desarrollo-humano/>
- Ipe, C. (10 de junio de 2022). Índice de Desarrollo Humano - IDH | Instituto Peruano de Economía. Instituto Peruano De Economía. <https://www.ipe.org.pe/portal/indice-de-desarrollo-humano-idh/>

X. ANEXOS

Anexo 1: Mapa de actores

Anexo 2: Radar de la participación

Anexo 3: Mapa base del ANP

Anexo 4: Mapa de ecosistemas

Anexo 5: Cuadro priorización de elementos

Anexo 6: Cuadro priorización de amenazas

Anexo 7: Modelo conceptual

Anexo 8: Cadena de resultado

Anexo 9: Prioridades de Investigación

Anexo 10: Grupos de Interés

Anexo 11: Metas del Parque Nacional del Río Abiseo en el marco de la
Iniciativa Patrimonio Natural del Perú para el periodo 2023-2027

RADAR DE LA PARTICIPACION

ANP : Parque Nacional del Río Abiseo

Año : 2022-II

Participantes:

| Ejes de Acción | Variables | Escala de Medición | Valores | Calificación |
|---|--|---|----------|--------------|
| Comité de Gestión como instancia estratégica en la gestión participativa del ANP. | 1. El ANP cuenta con un Comité de Gestión en el que se encuentran representados los diversos tipos de actores estratégicos. | No se tiene Comité de Gestión. | 0 | 2 |
| | | El Comité de Gestión está en proceso de constitución. | 1 | |
| | | El Comité de Gestión está constituido, pero hay ausencia de algún actor estratégico. | 2 | |
| | | En el Comité de Gestión están representados los diversos actores estratégicos. | 3 | |
| | 2. Los miembros del Comité de Gestión tienen un ritmo regular de reuniones. | La asamblea del Comité de Gestión y la Comisión Ejecutiva no se ha reunido en los últimos doce meses. | 0 | 3 |
| | | La Comisión Ejecutiva se ha reunido al menos 1 vez en los últimos doce meses, sin embargo, la asamblea no se ha reunido en pleno en dicho periodo. | 1 | |
| | | La Comisión Ejecutiva se ha reunido más de 2 veces en los últimos doce meses, y la asamblea se ha reunido en pleno al menos 1 vez en dicho periodo. | 2 | |
| | | La Comisión Ejecutiva y la asamblea del Comité de Gestión se han reunido más de 2 veces en los doce últimos meses. | 3 | |
| | 3. El Comité de Gestión cumple su plan de trabajo, elaborado en base a los compromisos asumidos por los actores estratégicos pertenecientes a los Grupos de Interés, durante la elaboración y/o actualización del Plan Maestro. | El Comité de Gestión no tiene plan de trabajo. | 0 | 1 |
| | | El Comité de Gestión tiene plan de trabajo, pero no recoge los compromisos establecidos por los Grupos de Interés. | 1 | |
| | | El Comité de Gestión tiene plan de trabajo y realiza el seguimiento a los compromisos establecidos por los Grupos de Interés, y se ha cumplido 50% o menos. | 2 | |
| | | El Comité de Gestión tiene plan de trabajo y realiza el seguimiento a los compromisos establecidos por los Grupos de Interés, y se ha cumplido al menos el 75%. | 3 | |
| 4. En la gestión del ANP se incrementan y cumplen los compromisos de los actores estratégicos | Durante el último año, en relación con el anterior, se ha reducido o se mantiene el número de compromisos de los actores estratégicos miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión | 0 | 2 | |
| | Durante el último año, en relación con el anterior, se ha incrementado el número de compromisos de los actores estratégicos miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión. | 1 | | |
| | Durante el último año, en relación con el año anterior, se ha incrementado el número de compromisos de los actores estratégicos y/o miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión, asimismo, se han cumplido al menos el 30% de estos compromisos. | 2 | | |
| | Durante el último año, en relación con el año anterior, se ha incrementado el número de compromisos de los actores estratégicos y/o miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión, asimismo, se ha cumplido al menos el 75% de estos compromisos. | 3 | | |

| | | | | |
|--|---|--|---|---|
| | 5. El Comité de Gestión está representado en el Consejo de Coordinación del SINANPE | El Comité de Gestión no está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG), el mismo que participa del Consejo de Coordinación del SINANPE. | 0 | 3 |
| | | El Comité de Gestión está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG) y, a través de éste, ante el Consejo de Coordinación del SINANPE. | 1 | |
| | | El Comité de Gestión está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG) y, a través de éste, ante el Consejo de Coordinación del SINANPE, pero coordina con su representante una vez al año. | 2 | |
| | | El Comité de Gestión está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG) y, a través de éste, ante el Consejo de Coordinación del SINANPE, y coordina con su representante varias veces al año. | 3 | |
| Participación de los grupos locales en las acciones de conservación. | 6. Los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, participan en acciones de conservación y de vigilancia y control establecidas en el Plan Maestro | Los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos no tienen compromisos ni realizan acciones de conservación o de vigilancia y control | 0 | 2 |
| | | Al menos la mitad de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, han establecido compromisos, pero no cumplen o realizan acciones de conservación o de vigilancia y control | 1 | |
| | | Al menos la mitad de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, han establecido compromisos y realiza acciones de conservación o de vigilancia y control. | 2 | |
| | | Más del 80% de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos identificados por el ANP, han establecido compromisos y realiza acciones de conservación o de vigilancia y control. | 3 | |
| | 7. La gestión del ANP promueve la participación y el empoderamiento de la mujer en la conservación y desarrollo sostenible de su entorno. | Las mujeres no han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro, ni se ha incorporado medidas, tareas o compromisos en dicho plan. | 0 | 3 |
| | | Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado al menos una medida, tarea o compromiso en dicho plan o POA del ANP. | 1 | |
| | | Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado e implementado medidas, tareas o compromisos en dicho plan o POA del ANP. | 2 | |
| | | Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado e implementado medidas, tareas o compromisos en dicho plan o POA del ANP; asimismo, el personal del ANP ha sido capacitado en enfoque de género. | 3 | |
| | 8. El proceso de elaboración | El SERNANP-JANP no convoca ni informa sobre el proceso participativo para elaborar o actualizar el Plan Maestro. | 0 | |

| | | | | |
|--|--|---|---|---|
| Participación en la elaboración de los instrumentos de planificación. | y/o actualización del Plan Maestro brinda oportunidades de participación de los diversos actores estratégicos y la población local que está interesada en la gestión del ANP. | El SERNANP-JANP solo ha comunicado a la colectividad del inicio del proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro. | 1 | 3 |
| | | El proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro cuenta con la participación solo de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión. | 2 | |
| | | El proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro cuenta con la participación del total de miembros del Comité de Gestión, y otros actores estratégicos de la población local. | 3 | |
| | 9. El POA del ANP se elabora con la participación de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión | La Comisión Ejecutiva no participa en el proceso de elaboración del POA del ANP. | 0 | 2 |
| La Comisión Ejecutiva ha participado en una reunión informativa al final del proceso de elaboración del POA del ANP. | | 1 | | |
| La Comisión Ejecutiva ha participado en reuniones de trabajo durante el proceso de elaboración del POA del ANP. | | 2 | | |
| La Comisión Ejecutiva ha participado en reuniones de trabajo durante el proceso de elaboración del POA, contemplando todas las fuentes de financiamiento del ANP, por lo que el plan recoge sus aportes. | | 3 | | |
| 10. El SERNANP-JANP promueve y establece acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación con actores estratégicos en función de las condiciones de ámbitos controlados u otras formas de ordenamiento del territorio del ANP. | El SERNANP-JANP no promueve la generación de mecanismos de participación. | 0 | 3 | |
| | El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, pero estos aún no se establecen ni implementan por encontrarse en proceso de elaboración. | 1 | | |
| | El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, consiguiendo que se establezcan, pero aún no se implementan ni monitorean. | 2 | | |
| | El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, consiguiendo que se establezcan, implementen, monitorean y evalúen, contando con lecciones aprendidas para otros casos. | 3 | | |
| 11. El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión participan en espacios de participación para promover compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP. | El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva no participan en estos espacios. | 0 | 3 | |
| | El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios, pero no promueven compromisos con el logro de los objetivos y las metas del ANP. | 1 | | |
| | El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios donde se promueven compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP, y se implementan al menos el 50%. | 2 | | |
| | El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios donde se promueven compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP, y se implementan más del 80%. | 3 | | |
| 12. La visión y los objetivos del Plan Maestro del ANP están articulados al territorio y la visión de desarrollo regional | La visión y los objetivos del Plan Maestro no se articulan a ningún Plan de Desarrollo Concertado u otro instrumento de planificación. | 0 | | |
| | La visión y los objetivos del Plan Maestro están articulados al eje o dimensión ambiental de los Planes de Desarrollo Concertados u otros instrumentos. | 1 | | |

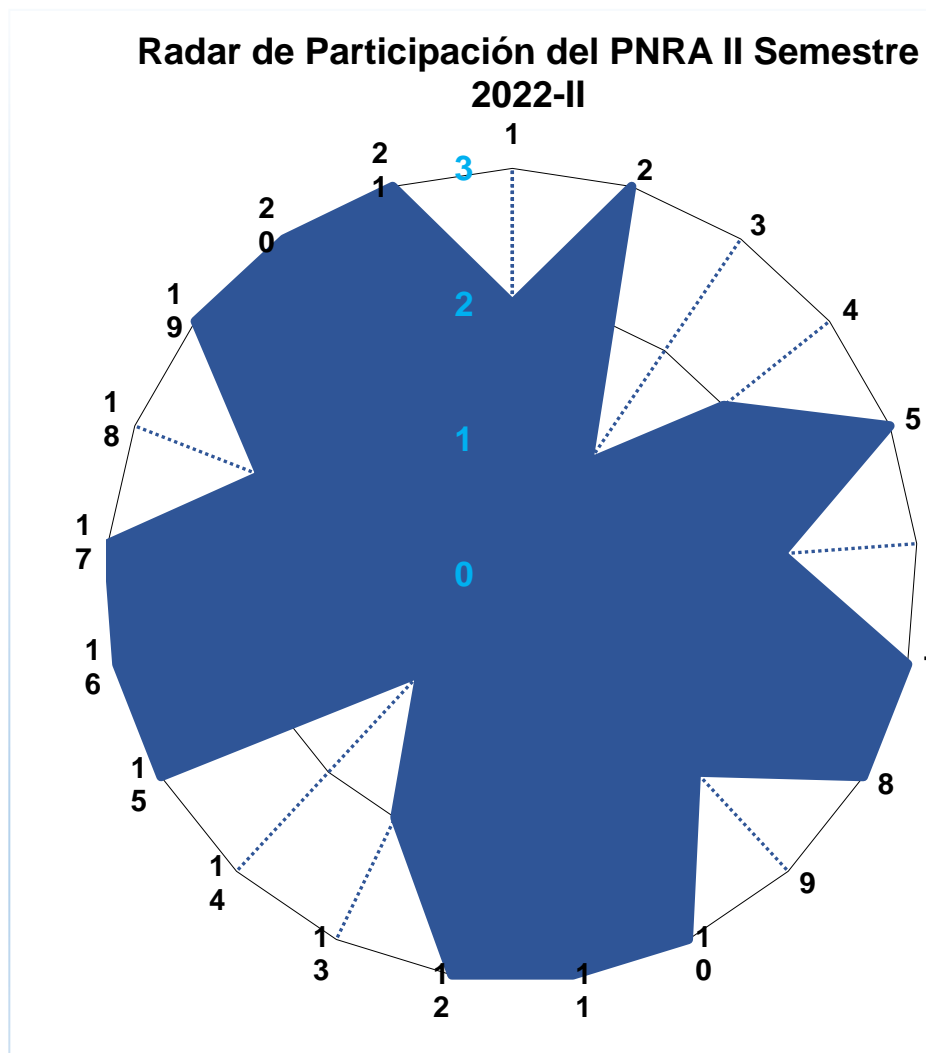
| | | | | |
|-----------------------------------|--|---|---|---|
| 4. Relación del ANP y su entorno. | mediante los Planes de Desarrollo Concertados, Planes de Vida u otros instrumentos de planificación comunal y espacial del territorio. | La visión y los objetivos del Plan Maestro están articulados al eje o dimensión ambiental, social y económico-productivo de los Planes de Desarrollo Concertados u otros instrumentos. | 2 | 3 |
| | | La visión y los objetivos del Plan Maestro están articulados al eje o dimensión ambiental, social y económico-productivo de los Planes de Desarrollo Concertados u otros instrumentos, por ello se viene logrando dichos objetivos. | 3 | |
| | 13. Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales para cumplir con los objetivos del ANP. | Ningún gobierno local y/o regional establece compromisos presupuestales. | 0 | 2 |
| | | Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales en su Plan Estratégico Institucional y/o su Plan Operativo Institucional, pero no se cumplen. | 1 | |
| | | Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales en su Plan Estratégico Institucional y/o su Plan Operativo Institucional, pero se cumplen parcialmente. | 2 | |
| | | Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales en su Plan Estratégico Institucional o su Plan Operativo Institucional, y los cumplen en su totalidad. | 3 | |
| | 14. La gestión del ANP promueve el involucramiento de la academia en la generación de conocimiento sobre las prioridades de investigación del área para la toma de decisiones. | Ninguna institución académica realiza acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP. | 0 | 1 |
| | | Se han establecido compromisos con instituciones académicas, pero aún no se realizan acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP. | 1 | |
| | | Se han establecido compromisos con instituciones académicas y se realizan acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP, pero aún no existen resultados que puedan ser usados en la toma de decisiones. | 2 | |
| | | Se han establecido compromisos con instituciones académicas y se realizan acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP, y los resultados son usados en la toma de decisiones. | 3 | |
| | 15. Se respeta el espacio geográfico del ANP y está articulada a los documentos de gestión de ordenamiento territorial. | Existen conflictos en cuanto a los límites del ANP y regímenes de tenencia dentro del ANP, y no se toma en cuenta al ANP en los documentos de gestión de ordenamiento territorial. | 0 | 3 |
| | | Existen conflictos en cuanto a los límites del ANP y regímenes de tenencia dentro del ANP, pero están en proceso de saneamiento legal, y algunos documentos de gestión de ordenamiento territorial consideran al ANP. | 1 | |
| | | No existen conflictos en cuanto a los límites y regímenes de tenencia dentro del ANP, pues se cuenta con saneamiento legal, pero los documentos de gestión de ordenamiento territorial aún no consideran al ANP. | 2 | |

| | | | | |
|----------------------------|---|--|---|---|
| | | No existen conflictos en cuanto a los límites y regímenes de tenencia dentro del ANP, pues se cuenta con saneamiento legal, y todos los documentos de gestión de ordenamiento territorial consideran al ANP. | 3 | |
| Comunicación / Información | 16. El SERNANP-JANP accede a información oportuna de los diversos proyectos que actúan sobre el ANP. | El SERNANP-JANP nunca accede a información de los proyectos que actúan sobre el ANP. | 0 | 3 |
| | | El SERNANP-JANP accede a información de los proyectos. | 1 | |
| | | El SERNANP-JANP casi siempre accede a información sobre los proyectos, aunque no siempre de forma oportuna. | 2 | |
| | | El SERNANP-JANP siempre accede a información sobre los proyectos, de manera oportuna. | 3 | |
| | 17. Los miembros del Comité de Gestión recibe información oportuna de los avances en gestión por parte del SERNANP-JANP. | Los miembros del Comité de Gestión nunca reciben información del SERNANP-JANP. | 0 | 3 |
| | | Los miembros del Comité de Gestión están poco informados de los avances de la gestión por parte del SERNANP-JANP. | 1 | |
| | | Los miembros del Comité de Gestión casi siempre están informados oportunamente por parte del SERNANP-JANP. | 2 | |
| | | Los miembros del Comité de Gestión siempre están informados oportunamente por parte del SERNANP-JANP. | 3 | |
| | 18. El SERNANP-JANP recibe información oportuna de las acciones del Comité de Gestión. | El SERNANP-JANP nunca recibe información sobre acciones del Comité de Gestión. | 0 | 2 |
| | | El SERNANP-JANP casi nunca recibe información sobre acciones del Comité de Gestión. | 1 | |
| | | El SERNANP-JANP casi siempre recibe información sobre las acciones del Comité de Gestión, aunque no siempre de forma oportuna. | 2 | |
| | | El SERNANP-JANP siempre recibe información sobre las acciones del Comité de Gestión, de manera oportuna. | 3 | |
| | 19. La Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión informan a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área. | La Comisión Ejecutiva nunca informa sobre los compromisos asumidos con la gestión del ANP. | 0 | 3 |
| | | La Comisión Ejecutiva informan a la asamblea del Comité de Gestión sobre los compromisos asumidos con la gestión del ANP, una vez al año. | 1 | |
| | | La Comisión Ejecutiva informan a la asamblea del Comité de Gestión y a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área, una vez al año. | 2 | |
| | | La Comisión Ejecutiva informan a la asamblea del Comité de Gestión y a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área, dos veces al año. | 3 | |
| Rendición de Cuentas. | 20. El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión. | El SERNANP-JANP no rinde cuentas de su gestión. | 0 | 3 |
| | | El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión ante la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión, una vez al año. | 1 | |
| | | El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión ante la asamblea del Comité de Gestión, una vez al año. | 2 | |

| | | | | |
|-----------------|---|---|---|---|
| | | El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión en otros espacios de participación, una vez al año o más. | 3 | |
| Gestión Eficaz. | 21. Se cumplen los objetivos del POA acorde al Plan Maestro | Se han cumplido menos del 30% de los objetivos planteados. | 0 | 3 |
| | | Se han cumplido entre el 30 y 60% de los objetivos planteados. | 1 | |
| | | Se han cumplido entre el 60 y 80% de los objetivos planteados. | 2 | |
| | | Se han cumplido entre el 80 y 100% de los objetivos planteados. | 3 | |

| | |
|----------------|-----------|
| Puntaje | 53 |
|----------------|-----------|

| Variables | Calificación |
|----------------------|--------------|
| 1 | 2 |
| 2 | 3 |
| 3 | 1 |
| 4 | 2 |
| 5 | 3 |
| 6 | 2 |
| 7 | 3 |
| 8 | 3 |
| 9 | 2 |
| 10 | 3 |
| 11 | 3 |
| 12 | 3 |
| 13 | 2 |
| 14 | 1 |
| 15 | 3 |
| 16 | 3 |
| 17 | 3 |
| 18 | 2 |
| 19 | 3 |
| 20 | 3 |
| 21 | 3 |
| PUNTAJE TOTAL | 53 |



MAPA DE ACTORES ESTRATEGICOS SEGÚN TIPO Y POSICION

ANP: Parque Nacional del Río Abiseo
 Año: 2022-II
 Encargado del llenado: Lic. Víctor H. Macedo Cuenca
 Número de actores estratégicos: 77

Puntaje 0.29

Calificación (1) Baja Colaboracion

| TIPO DE ACTOR | DISTANTES / DISCREPANTES | | NEUTROS | | COLABORADORES | | | |
|---|--------------------------|--|---|---|---|--|---|---|
| | | | | | | | | |
| Usuarios de los Recursos Naturales (Poblaciones, Comunidades, Organizaciones Civiles) | | | 1. Comunidad Campesina San Felipe de Jesús de Pachacrahuay 2. Comunidad Campesina de Pias | 1. Comunidad Campesina de Delicia 2. Comunidad Campesina de Buena Vista 3. Comunidad Campesina de Suyubamba 4. Comunidad Campesina de Condormarca | 1. Comunidad Campesina de Los Andes Los Alisos 2. Comunidad Campesina de Uacuabamba | 1. Comité de Pequeños Ganaderos y Agricultores de Buldibuyo (APEGAB) 2. Comidad Campesina La Soledad | 0 | |
| Entidades del Sector Publico (Nacionales, Regionales, Locales) | | | | 1. Municipalidad Distrital de Pachiza 2. Municipalidad Distrital de Campanilla. 3. Municipalidad Distrital Polvora. 4. Municipalidad Distrital Santa Rosa de Mishollo 5. Municipalidad Distrital de Ongón 6. Municipalidad Distrital Buldibuyo. 7. Municipalidad Distrital de Parcoy 8. Municipalidad Distrital de Pias 9. Municipalidad Distrital de Condormarca. 10. Gobierno Regional de La Libertad 11. Gerencia Regional del Ambiente - GORELL 12. Universidad Nacional de San Martín. 13. Universidad Nacional de Trujillo. 14. Cooperativa Agraria Cacaotera ACOPAGRO 15. Ronda Campesina Serpinete de Oro de Pataz 16. Anexo Chagual | 1. Ministerio de Cultura 2. Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres 3. Subprefectura del distrito de Huicungo 4. Gerencia Territorial Huallaga Central - GORESAM 5. Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Mariscal Cáceres. 6. Unidad de gestión Educativa Local - UGEL Patáz 7. Institución Educativa Inmaculada Concepción 8. Municipalidad Distrital de Patáz 9. Municipalidad Distrital de Huicungo 10. Dirección Regional de la Producción 11. Subprefectura del Distrito de Patáz | 1. Dirección Sub Regional de Comercio Exterior y Turismo - Juanjuí | 1. Área de Conservación Regional Bosques de Shunté y Mishollo (ACR BOSHUMI) | 1 |
| Entidades del Sector Privado (Empresas) | | | 1. Consorcio Minero Horizonte - CMH 2. Asociación de Mineros Artesanales de Pataz - AMA PATAZ 3. HCJB KAYROS SAC - Servicios de Topografía y Construcción Civil | | 1. Minera Aurífera Retamas SA - MARSAS 2. ESCAR Turismo Abiseo | 1. Abiseo Group Food 2. ESCAR Turismo Abiseo | 1. Compañía Minera PODEROSA SA | 1 |
| | | | 1. Comité de Desarrollo Comunal Los Alisos - CODECO 2. Comunidad Campesina Leoncio Prado de Vista Florida - Patáz 3. Asociación Progreso y Desarrollo Los Doce - Condormarca 4. Asociación Ambiental Carbono de los Andes - ASANCA | 1. Asociación de Productores Agropecuarios de Pucallpillo APAP 2. Asociación Agroambiental del Valle del Sión 3. Asociación de Artesanos Virgén de las Mercedes - Juanjuí 4. Junta Administrativa de Servicios Básicos de Saneamiento - JASS Patáz | 1. Asociación Amazonicos por la Amazonia-AMPA 2. Asociación de Productores Agropecuarios Forestales y de Conservación Solapache "MAQUISAPA" 3. Asociación de Productores Agropecuarios Santa Rosa - APAMASAR 4. Asociación de Productores Cacaoteros con Responsabilidad Ambiental de la Comunidad de Pizarro - APROREAP | 1. Asociación Patáz 2. PUR Projeit 3. Asociación de Producción de Bosques Comunales de Dos de Mayo - APROBOC 4. Ronda Campesina San Juan del Abiseo | 1 | |

| | | | | | | | | |
|--|-------|---|---|---|---|--|---|----|
| Organizaciones sin fines de lucro y otras Instituciones de cooperación | | | | | 5. Asociación Valorando Sosteniblemente la Cultura y el Ambiente - AVASCA - Patáz | 5. Asociación de Productores Agropecuarios y Conservación Solopache de la Comunidad de Santa Inés - APAFCOSOL | 5. Comité de Vigilancia Comunal Participativa San Juan del Abiseo | |
| | | | | | 6. Área de Conservación Privada Largavista I y II | 6. Asociación de Conservación y Desarrollo PUMASAPA - Nueva Esperana - ACODEPUNE | 6. Comité de Vigilancia Comunal Participativa Ochanache | |
| | | | | | 7. Comité de Vigilancia Comunal Participativa de Buldibuyo | 7. Ronda Campesina del Caserío Gran Pajatén del Distrito de Huicungo de la Provincia Mariscal Cáceres de la Región San Martín. | 7. Asociación de Productores Agropecuarios de Huicungo - APAHUI | |
| | | | | | 8. Comité de Gestion Destino Abiseo | 8. Comité de Vigilancia Comunal Participativa Los Andes. | 8. Asociación Civil de Protección y Conservación Nikolov Pioneros - ACPNP | |
| | | | | | 9. Asociación de Agricultores Ecológicos de las Cuencas Yansanache y Sulache Dos de Mayo - AGROECYS | 9.- Comité de Gestión del Destino Abiseo | | |
| | | | | | 10. Rosario Paima Mendoza | | | |
| | TOTAL | 0 | 0 | 2 | 4 | 10 | 9 | 8 |
| | | | | | 27 | 24 | 14 | 10 |

TABLA SÍNTESIS

| | DISTANTES / DISCREPANTES (-) | | | | | | TOTAL |
|------------------------------------|------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------|----------------|
| | ALTO (1) | MEDIO (0.5) | BAJO (0.25) | BAJO (0.25) | MEDIO (0.5) | ALTO (1) | |
| Usuarios de los Recursos Naturales | 0 | 0 | -0.5 | 0.5 | 1 | 0 | 1 |
| Entidades del Sector Público | 0 | 0 | 0 | 2.75 | 0.5 | 1 | 4.25 |
| Entidades del Sector Privado | 0 | 0 | 0 | 0.25 | 1 | 1 | 2.25 |
| Organizaciones sin fines de lucro | 0 | 0 | 0 | 2.5 | 4.5 | 8 | 15 |
| | | | | | | | Σ Total |
| | | | | | | | 22.5 |

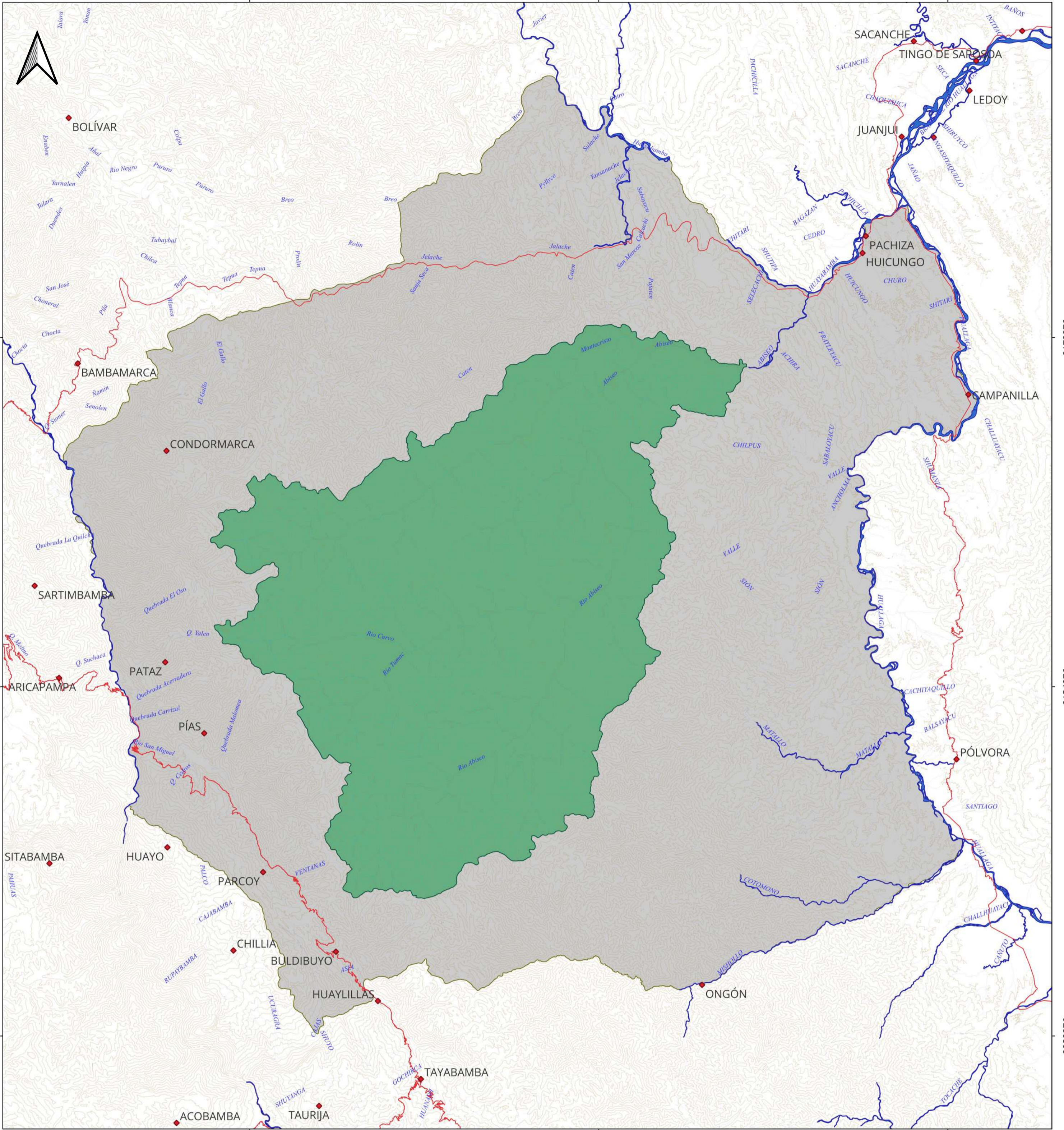
| | | |
|--|----|------|
| N° de Actores Distantes / Discrepantes | 2 | 3% |
| N° de Actores Neutros | 27 | 35% |
| N° de Actores Colaboradores | 48 | 62% |
| Total de Actores estratégicos | 77 | 100% |

| | | | |
|-------------------------------|------|-----------|----------------------------|
| | | Indicador | Calificación del Indicador |
| Total de Actores estratégicos | 77 | 0.29 | (1) Baja Colaboracion |
| Σ Total | 22.5 | | |

225000

270000

315000



225000

270000

315000



SIGNOS CONVENCIONALES

- ◆ Casco Urbano
- Vías
- Hidrografia
- Curvas de Nivel
- Lagunas

LEYENDA

- Parque Nacional del Rio Abiseo
- Zona Amortiguamiento



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

MAPA BASE PARQU NACIONAL DEL RIO ABISEO

UBICACION
 DEPARTAMENTO : SAN MARTÍN
 PROVINCIA : MARISCAL CÁCERES
 TOCACHEE

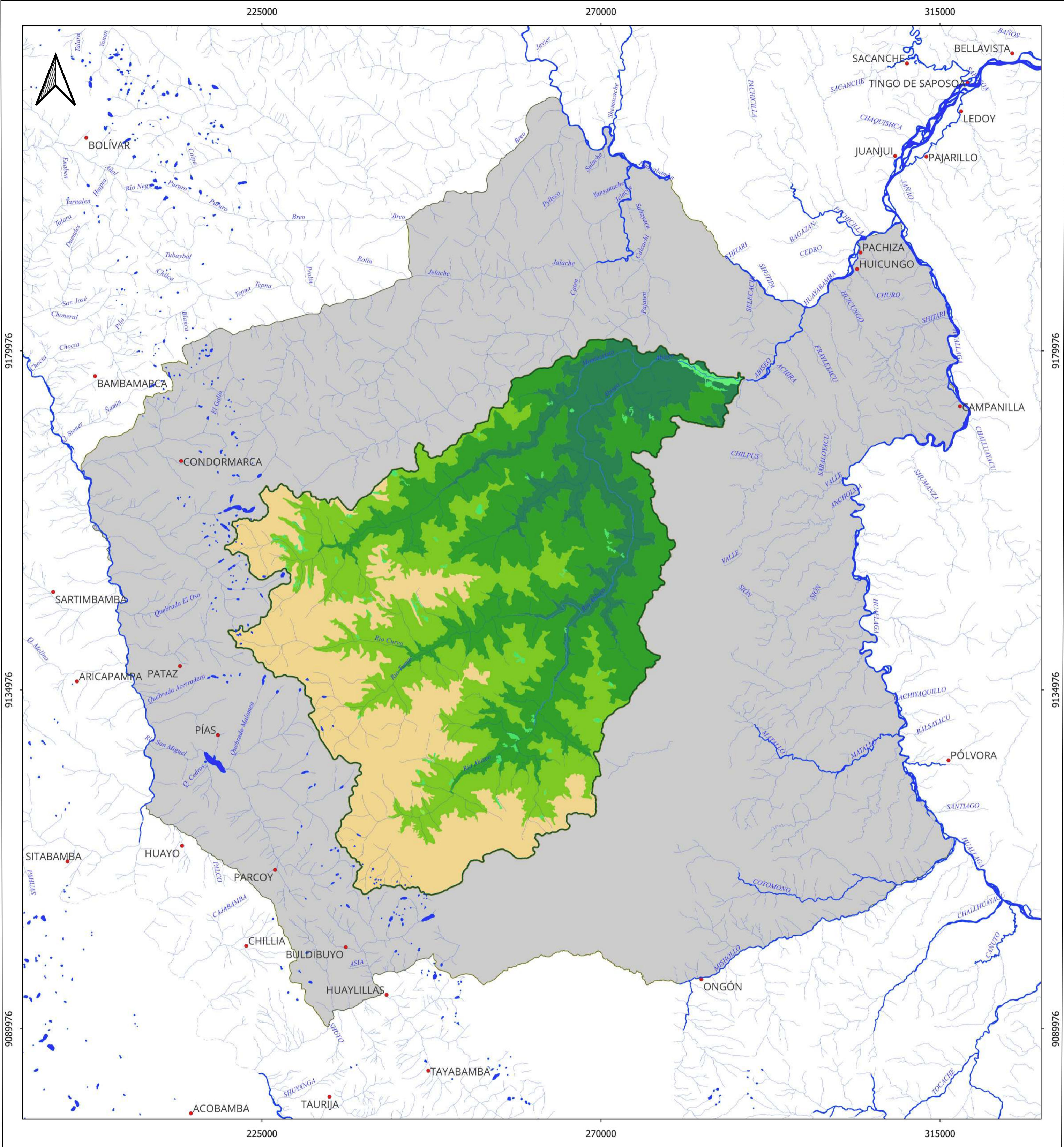
DATUM : WGS 84
 ZONA : 18 S
 ESCALA : 1/ 500 000

SUPERFICIE : 274 520.00 Ha.

FECHA : 2023-03-15

Fuente: SERNANP, MINAM, IGN, INEI, MTC.





SIGNOS CONVENCIONALES

- Casco Urbano
- Hidrografía
- Lago y Lagunas

LEYENDA

- ECOSISTEMAS DEL ANP**
- Jalca
 - Bosque altimontano (Pluvial) de Yunga
 - Bosque montano de Yunga
 - Bosque basimontano de Yunga
 - Bosque de colina alta
 - Vegetación secundaria
 - Zona agrícola


PERÚ Ministerio del Ambiente
 Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

**MAPA DE ECOSISTEMAS
PARQU NACIONAL DEL RIO ABISEO**

| | |
|--|------------------------------------|
| UBICACION | DATUM : WGS 84 |
| REGION : SAN MARTÍN AMAZONAS LA LIBERTAD | ZONA : 18 S ESCALA : 1/ 500 000 |

| | |
|-----------------------------|--------------------|
| SUPERFICIE : 274 520.00 Ha. | FECHA : 2023-03-15 |
|-----------------------------|--------------------|

Fuente: SERNANP, MINAM, IGN, INEI, MTC.



ANEXO 5 CUADRO DE PRIORIZACIÓN DE ELEMENTOS

| Especie (Indicar la especie que corresponda al puntaje ordenado de mayor a menor) | Puntuación (Ordenar la puntuación de mayor a menor) | Selección (Si/No) | Sustento técnico (Breve descripción que sustente la priorización del elemento) |
|--|--|----------------------|---|
| Oso de anteojos (<i>Tremarctos ornatus</i>) | 5 | Si | La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ha clasificado al oso de anteojos u oso andino (<i>Tremarctos ornatus</i>) como especie “vulnerable”. Es el único oso existente en América del Sur y es endémico de los Andes tropicales. Su priorización responde al Plan Nacional de Conservación del oso andino (<i>Tremarctos ornatus</i>) en el Perú. Si bien la población está protegida dentro del área, la necesidad territorial de los individuos (principalmente machos), hace que se muevan indistintamente entre el interior o exterior del PNRA. Fuera del ANP, corren el riesgo de ser cazados. Otra consideración para su priorización se basa en que al ser una especie que usa los diferentes ecosistemas del ANP, funciona como indicador proxy del estado de los ecosistemas y de su conectividad. |
| Taruca (<i>Hippocamelus antisensis</i>) | 3 | No | La taruca es un cérvido de gran tamaño, que ha sido cazado por su carne y por deporte. Se sabe de su presencia en la zona andina del PNRA y su zona de amortiguamiento, pero los últimos años no se ha registrado su presencia al interior, razón por la que no se ha priorizado como elemento ambiental para este período, pero se plantea incluir a la taruca en la lista de investigaciones prioritarias, para confirmar su presencia en el PNRA. Está en el Apéndice I de CITES, categorizada como vulnerable a nivel nacional y para la IUCN. |
| Palma (<i>Ceroxylon sp.</i>) | 2 | Si | En la Zona Histórico Cultural (CH), del PNRA, las comunidades campesinas del sector Tingo hacen aprovechamiento de la hoja de palma para la celebración de Semana Santa. La zona de aprovechamiento comprende una superficie de 10.5 ha., distribuida en ambas márgenes del río Abiseo, cubiertas por rodales de palma. |

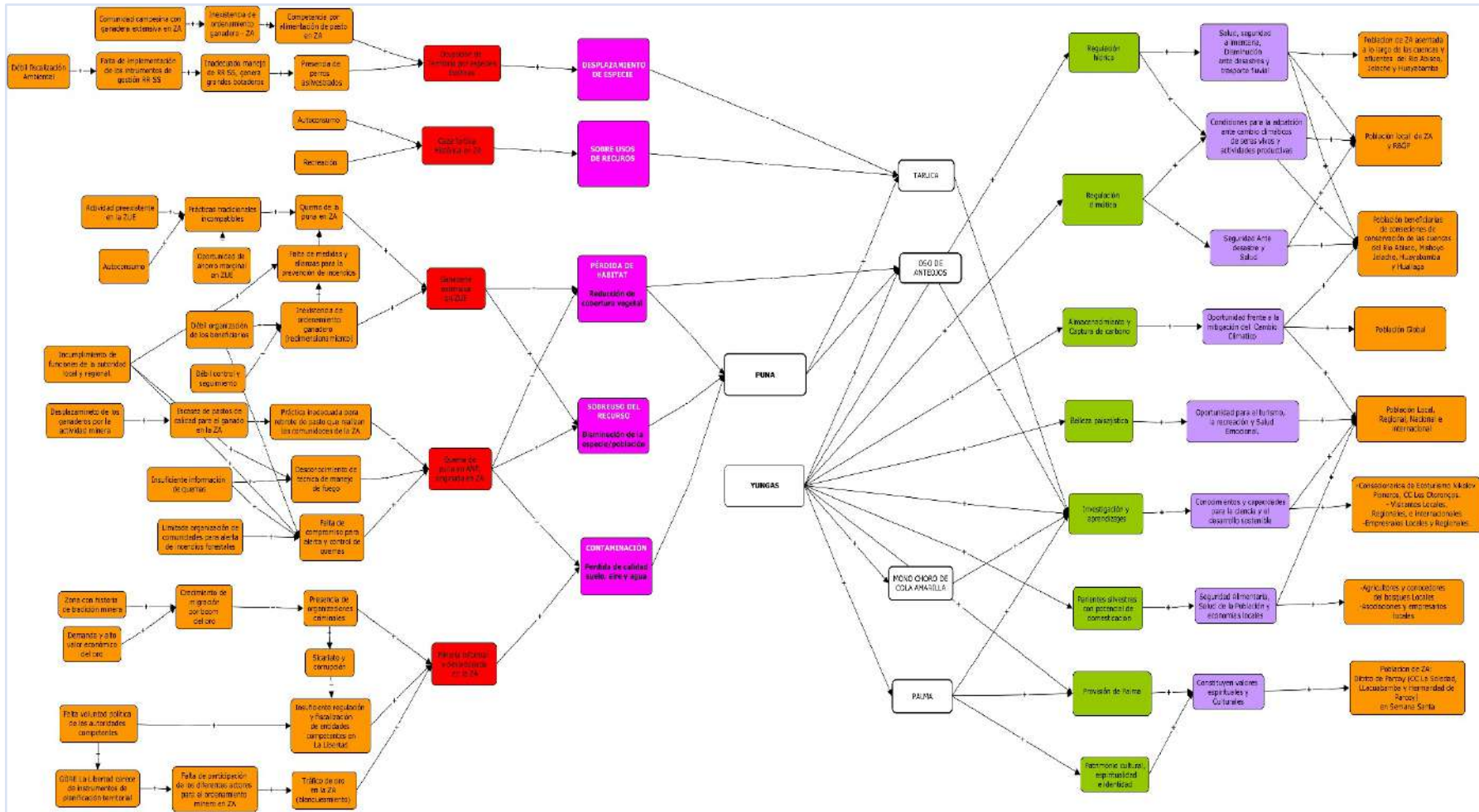
| Especie (Indicar la especie que corresponda al puntaje ordenado de mayor a menor) | Puntuación (Ordenar la puntuación de mayor a menor) | Selección (Si/No) | Sustento técnico (Breve descripción que sustente la priorización del elemento) |
|--|--|----------------------|---|
| Otorongo (<i>Panthera onca</i>) | 3 | No | <p>Depredador máximo de los bosques amazónicos.No se ha priorizado porque la extensión del PNRA es insuficiente para sustentar una población viable, y porque solo se halla en los bosques amazónicos, mientras que otro mamífero, el oso, si utiliza todos los ecosistemas . Includo en el Apéndice 1 sobre la convención del comercio de especies amenazadas de fauna y flora silvestre CITES. Está en la categoría de casi amenazado según DS 004 2014-MINAGRIRD 00189-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE, que aprueba la actualización de la lista de clasificación y categorización de las especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas.</p> <p>Asimismo mediante Resolución N°0189-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE, se aprueba el Plan Nacional de Conservación del Jaguar (<i>Panthera onca</i>) para el período 2022-2031</p> |
| Mono choro de cola amarilla (<i>Oreonax flavicauda</i>) | 4 | Si | <p>Es una especie endémica de los Andes tropicales del norte del Perú. Se encuentra críticamente amenazada de extinción (IUCN, 2020) y la legislación peruana (DS 004-2014-MINAGRI), es objeto de creación del Parque Nacional (DS 064-83-AG). Su distribución se limita a los Andes tropicales (Cornejo, 2008), dentro del cual persisten en bosques primarios premontano, montano y bosque nublado entre los 1500 y 2700 msnm (DeLuycker, 2007; Shanee et al., 2008). No presenta amenazas antrópicas al interior del ANP.</p> <p>En 1988 (M. Leo, E. Ortiz y L. Rodríguez) reportan la observación 10 individuos (9 Adultos y 1 cría) de mono choro de cola amarilla (<i>Oreonax flavicauda</i>), en el lugar cercano a Las Papayas. En setiembre del 2021 (M. Salas et al., 2016), personal del ANP observa cerca de 18 individuos de mono choro de cola amarilla (<i>Oreonax flavicauda</i>) cuando se desplazaban entre las copas de ejemplares de <i>Ocotea</i> sp. en el tramo de la quebrada Montecristo a La Playa.</p> |

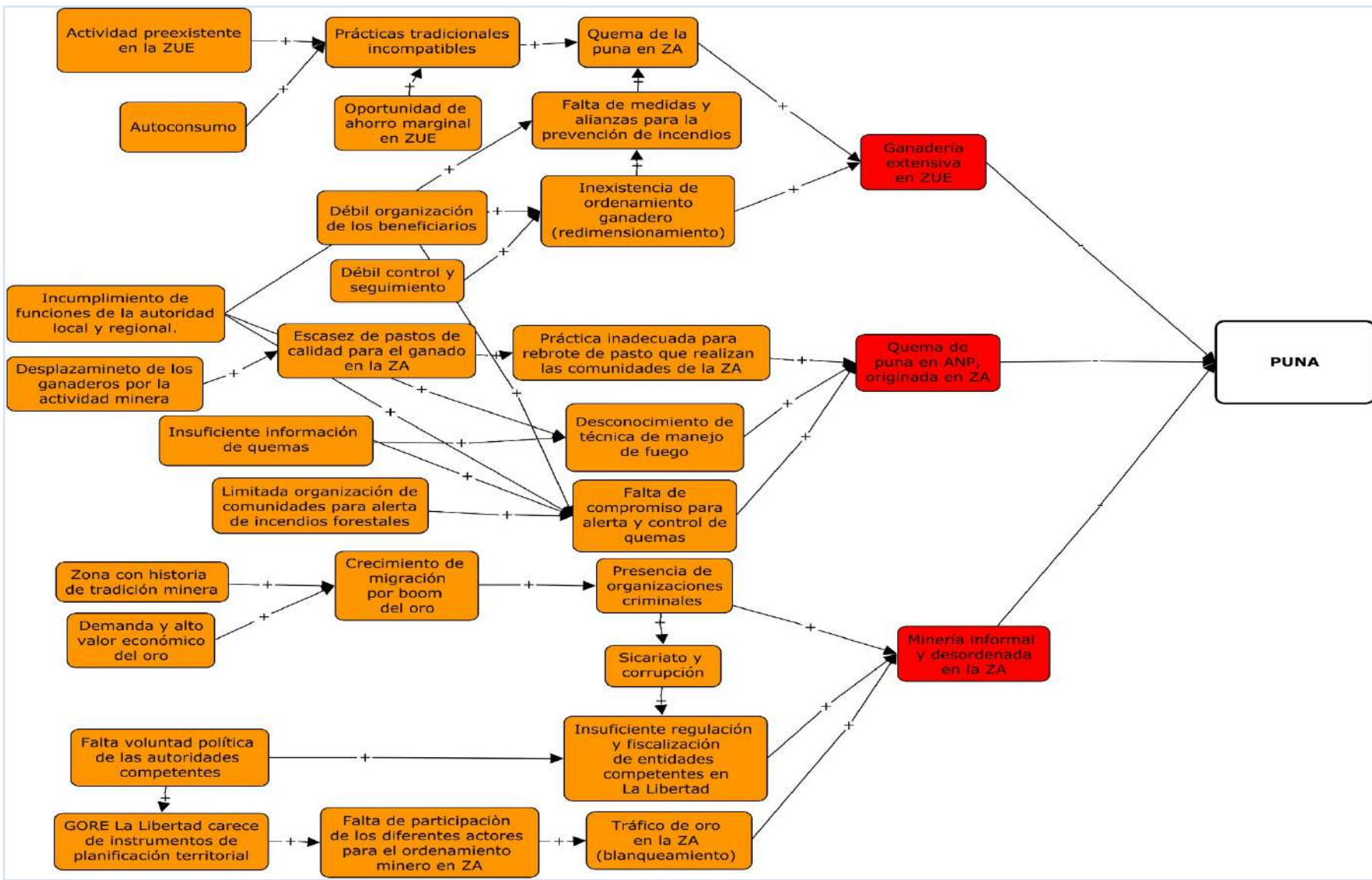
| Taruca (<i>Hippocamelus antisensis</i>) | | | | | | | | |
|---|---------|---|-----------|---|----------|------------------|--|---------|
| Amenaza | Alcance | Sustento técnico | Severidad | Sustento técnico | Magnitud | Irreversibilidad | Sustento técnico | Amenaza |
| Ocupación de territorio por especies exóticas | Bajo | Ha sido reportado la especie en el ecosistema puna. Actualmente no se cuenta con información sobre su población y distribución en el ANP. | Bajo | La Zona de Uso Especial que corresponde al 5% del ANP, se constituye en el ámbito de amenaza directa. | | | La Taruca es una especie que tiene capacidad de reproducción. | Bajo |
| Caza furtiva histórica en ZA | Bajo | Se desarrolla en Zona de Amortiguamiento, no existe una amenaza directa en el interior del ANP. | Bajo | | Bajo | Bajo | La especie puede ser cazada con facilidad por mantenerse en grupo. | Bajo |
| | | | | | Bajo | Bajo | | |

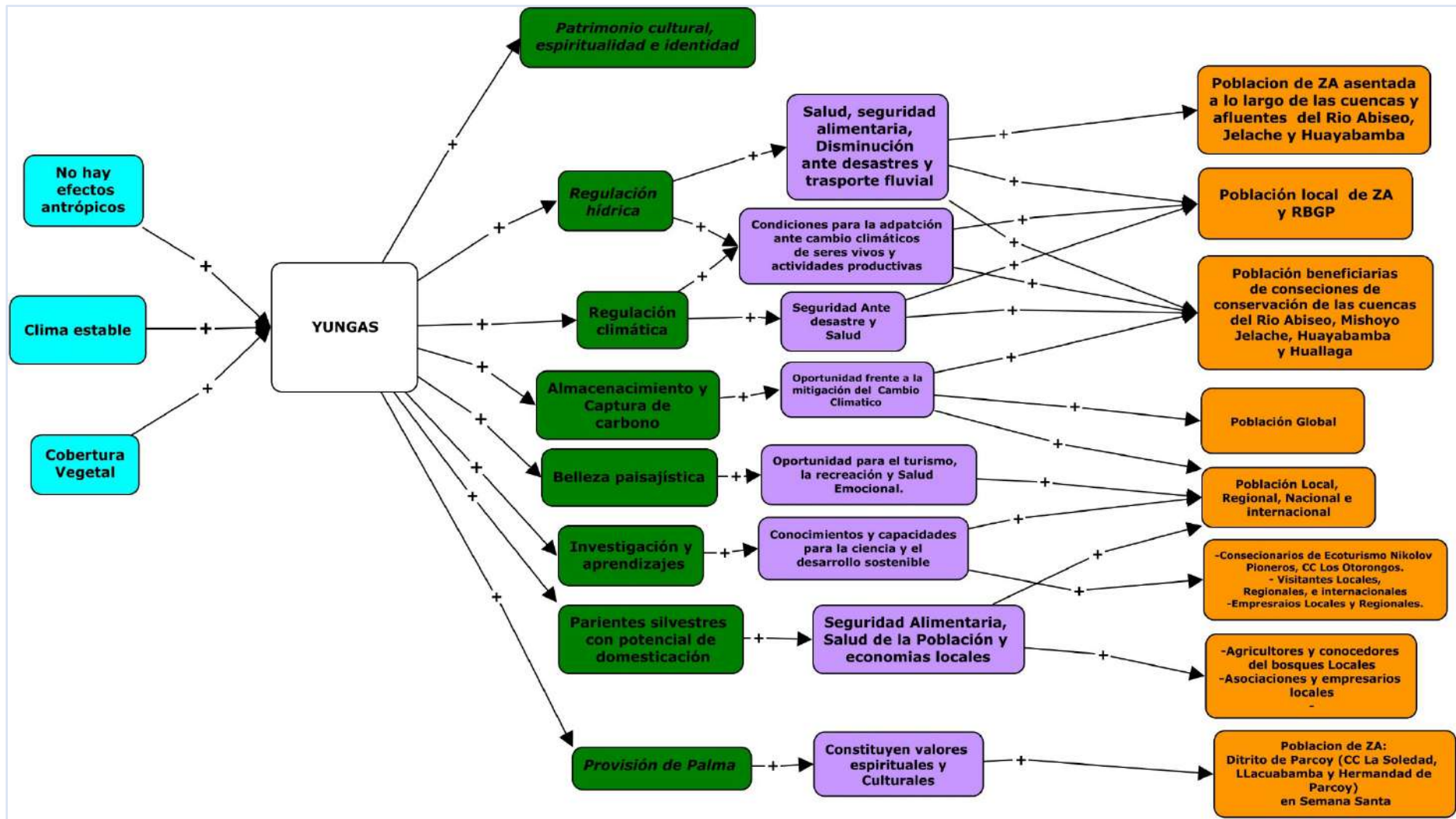
| Matriz de priorización | | | | | | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| Amenaza | [Elemento ambiental priorizado] | [Elemento ambiental priorizado] | [Elemento ambiental priorizado] | [Elemento ambiental priorizado] | [Elemento ambiental priorizado] | [Elemento ambiental priorizado] | [Elemento ambiental priorizado] | Clasificación general de la amenaza |
| Ganadería Extensiva en ZUE | Puna | | | | | | | Bajo |
| Quema de puna en ANP originadas en ZA | Puna | Oso de anteojos | | | | | | Bajo |
| Minería informal y desordenada en la ZA | Puna | Oso de anteojos | | | | | | Medio |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| Estado de la amenaza para el elemento | | | | | | | | |

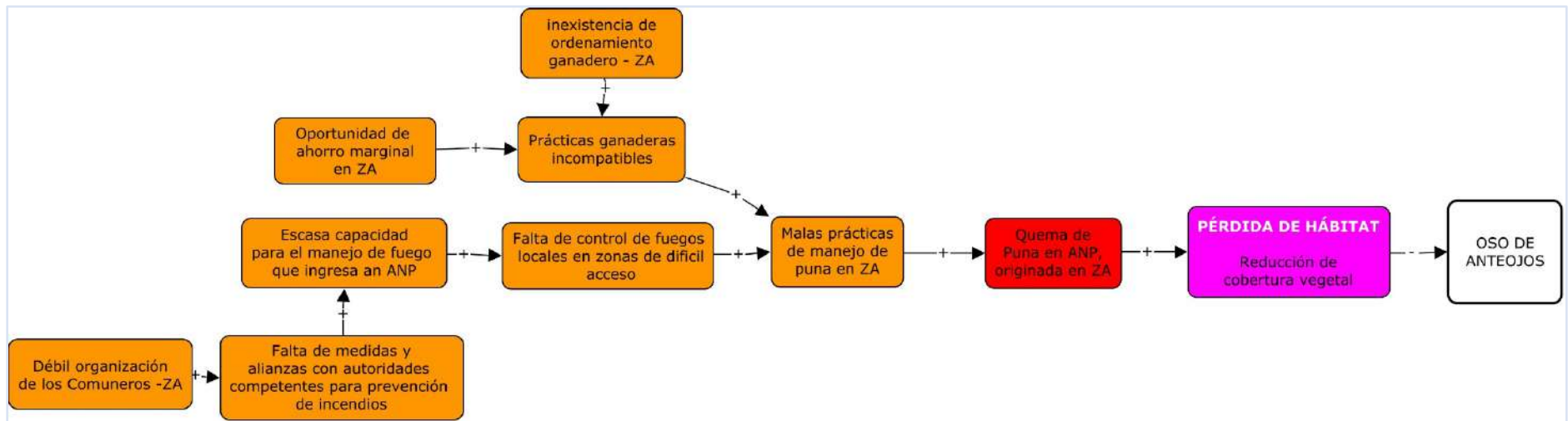
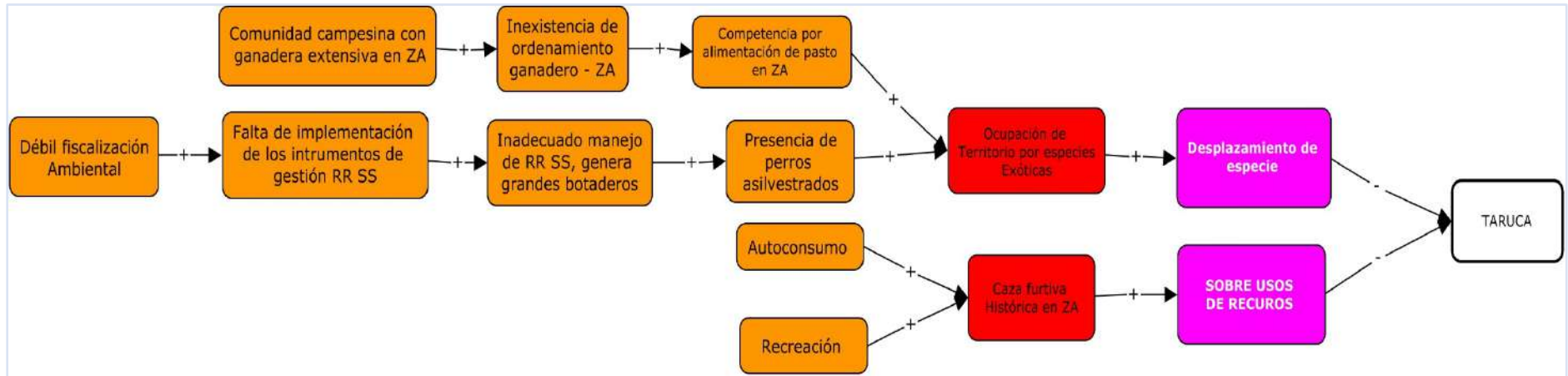
| AMENAZAS PRIORIZADAS | | |
|---|-------------------------------------|---|
| Amenaza priorizada | Clasificación general de la amenaza | Sustento técnico |
| Ganadería Extensiva en ZUE | Bajo | Es bajo porque se desarrolla solo en la ZUE que representa el 5% del ANP y se tiene establecido los Acuerdos de Actividades Menor con la APEGAB. |
| Quema de puna en ANP originadas en ZA | Bajo | Se originan en ZA y solo afecta al ANP en caso que sea muy cerca al área o no se logre controlar a tiempo. Bajo estas probabilidades, la afectación no sería mayor al 10% del área. Asimismo, estas prácticas solo se presentan en el tercer trimestre del año por el inicio del verano en la zona. Esto puede variar si el cambio climático modifica las estaciones del año o genera sequías prolongadas, lo cual hasta el momento no se ha evidenciado. |
| Minería informal y desordenada en la ZA | Medio | En la ZA del Sector Occidente se desarrolla la actividad minera grande, mediana y artesanal. Sobre la actividad minera artesanal estas no se encuentran totalmente formalizadas y se desarrolla de manera desordenada. Por tanto, existe la amenaza que la actividad minera informal podría expandirse hasta los límites del ANP. Actualmente la distancia es mayor a 3km., del límite del ANP. |
| Ocupación de territorio por especies exóticas | Bajo | Ha sido reportado la especie en el ecosistema puna. Actualmente no se cuenta con información sobre su población y distribución en el ANP. |
| Caza furtiva histórica en ZA | Bajo | Se desarrolla en Zona de Amortiguamiento, no existe una amenaza directa en el interior del ANP. |

ANEXO 7 MODELO CONCEPTUAL



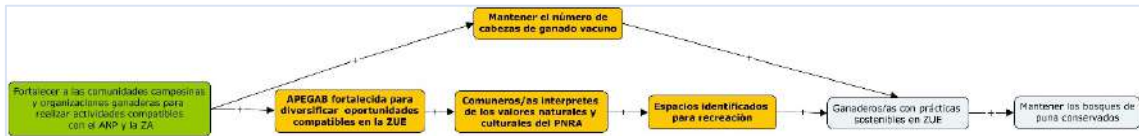




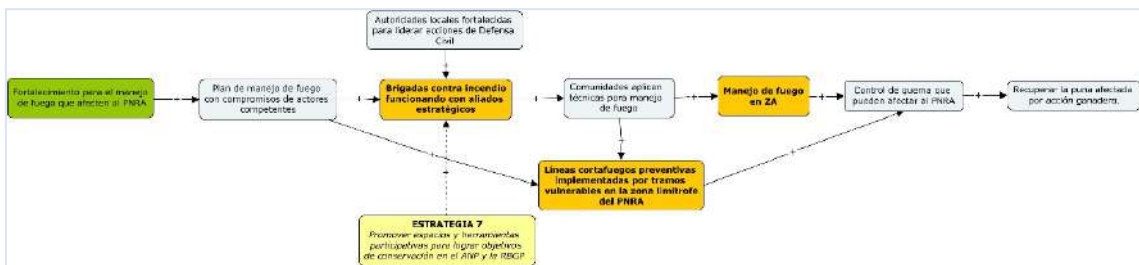


ANEXO 8 CADENA DE RESULTADOS

Estrategia 1. Fortalecer a las comunidades campesinas y organizaciones ganaderas para realizar actividades compatibles con el ANP y la ZA.



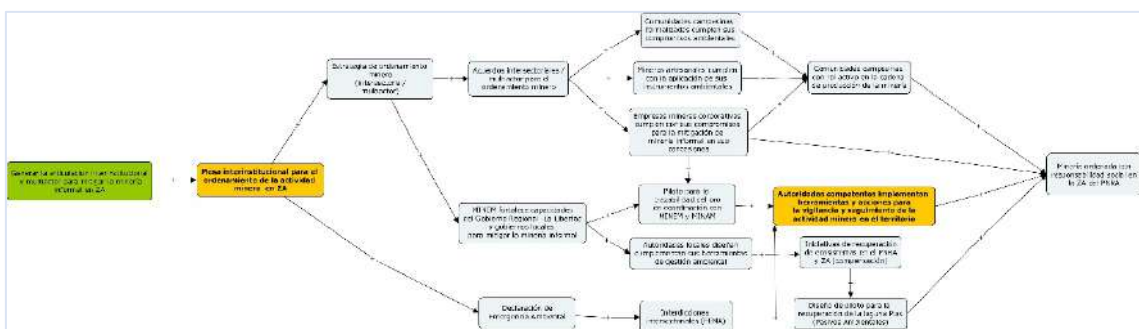
Estrategia 2. Fortalecimiento para el manejo de fuego que afecten al PNRA



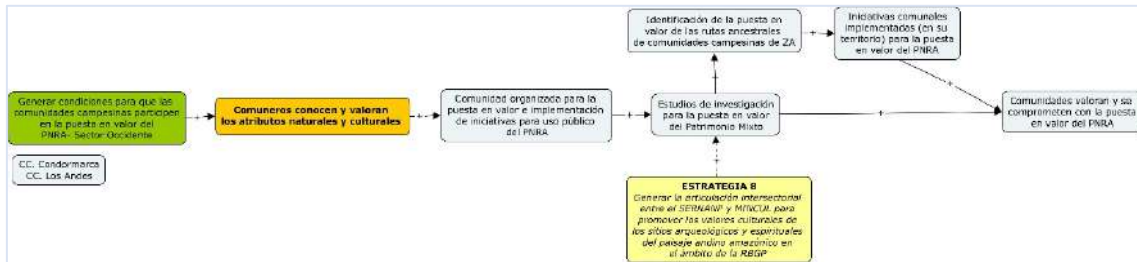
Estrategia 3. Promover la compensación ambiental de los espacios afectados del ANP



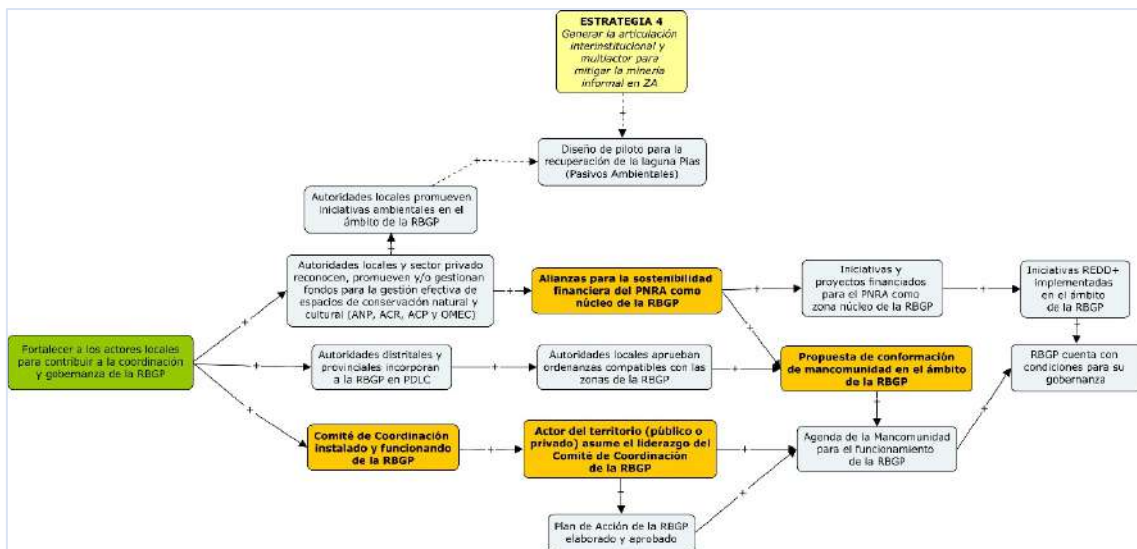
Estrategia 4. Generar la articulación interinstitucional y multiactor para mitigar la minería informal en ZA



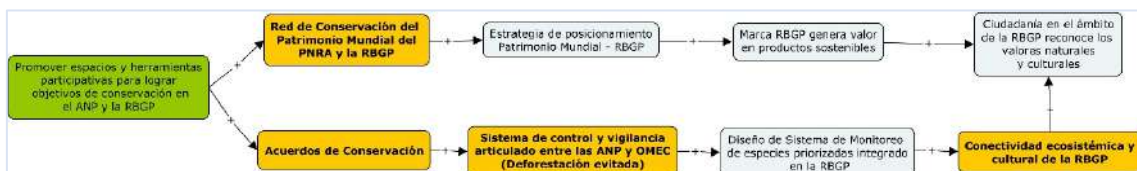
Estrategia 5. Generar condiciones para que las comunidades campesinas participen en la puesta en valor del PNRA - Sector Occidente



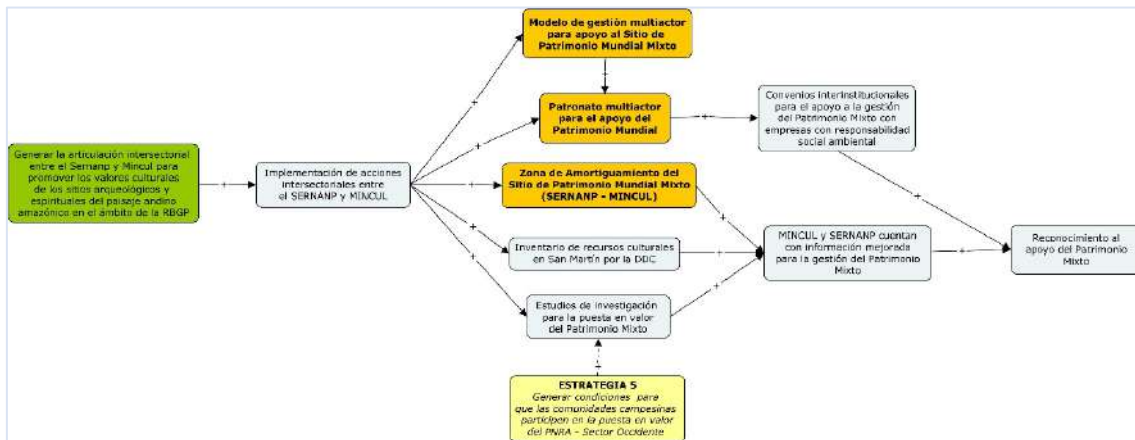
Estrategia 6. Fortalecer a los actores locales para contribuir a la coordinación y gobernanza de la RBGP.



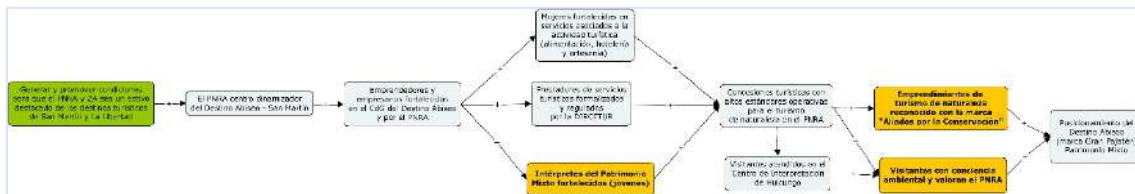
Estrategia 7. Promover espacios y herramientas participativas para lograr objetivos de conservación en el ANP y la RBGP.



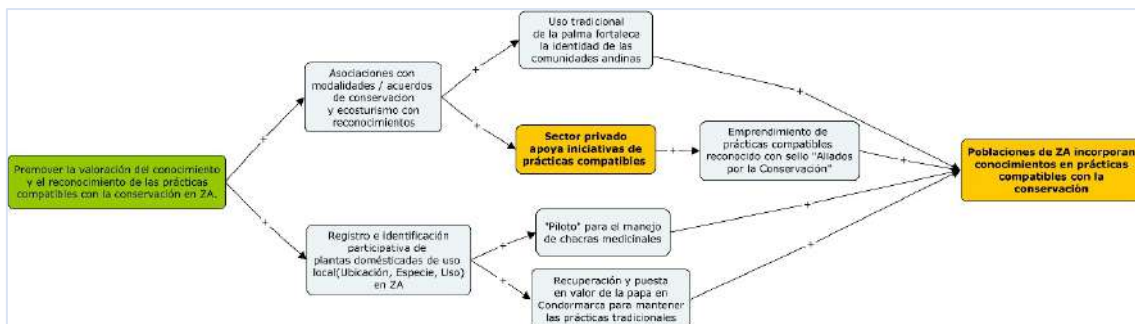
Estrategia 8. Generar la articulación intersectorial entre el SERNANP y MINCUL para promover los valores culturales de los sitios arqueológicos y espirituales del paisaje andino amazónico en el ámbito de la RBGP.



Estrategia 9. Generar y promover condiciones para que el PNRA y ZA sea un activo destacado de los destinos turísticos de San Martín y La Libertad.



Estrategia 10. Promover la valoración del conocimiento y el reconocimiento de las prácticas compatibles con la conservación en ZA.



Estrategia 11. Fortalecer alianzas para posicionar al PNRA, como centro de interés para la investigación del patrimonio natural y cultural del paisaje de la RBGP.



Anexo 9: Prioridades de Investigación

| Grupo temático | Investigación priorizada | Objetivo del PM al cual contribuye | Breve justificación de cómo la información generada contribuirá al objetivo del plan maestro | Aliados potenciales |
|---|---|--|--|-----------------------------|
| SS.EE 10: Corredor para la adaptación de especies al cambio climático. | Investigación sobre las gradientes altitudinales y especies frente al cambio climático. | Objetivo 1. Mantener la funcionalidad de los ecosistemas de la yunga y puna, contribuyendo a la conectividad de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén. | Las investigaciones sobre las gradientes que se distribuyen en ambos ecosistemas del ANP: yunga y puna, contribuirá a obtener mayor información sobre la biodiversidad tanto de flora y de fauna silvestre. Estos resultados aportarán para un mejor análisis en la toma de decisiones en la gestión del ANP. | APECO, UNSM-Tarapoto, Marza |
| SS.EE 3: Almacenamiento y captura de carbono. | Estudio sobre carbono en el suelo del PNRA. | Objetivo 1. Mantener la funcionalidad de los ecosistemas de la yunga y puna, contribuyendo a la conectividad de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén. | Realizar estudios de carbono en el suelo del PNRA es la oportunidad para generar proyectos REDD+ que contribuirán a mantener la funcionalidad de los ecosistemas de yunga y puna; y, la vez, generar fuentes de financiamiento para la gestión del ANP. | Pur Projet, USNM-Tarapoto |
| SS.EE 6:Parientes silvestres con potencial de domesticación. | Investigaciones sobre parientes silvestres y agrobiodiversidad. | Objetivo 04. Mantener la integridad del paisaje andino-amazónico para la puesta en valor de los atributos que sustentan el valor universal excepcional de los sitios arqueológicos | Investigaciones sobre parientes silvestres y agrobiodiversidad son claves para determinar especies de aprovechamiento sostenible con valor comercial en beneficio de la poblaciones que se encuentran asentados en la Zona de Amortiguamiento, permitiendo de este modo generar beneficios económicos a través de su | Choba Choba |

| | | | | |
|---|---|--|---|-----------------------------|
| | | del Parque Nacional del Río Abiseo. | producción y por ende contribuir al bienestar humano. | |
| SS.EE 10: Corredor para la adaptación de especies al cambio climático. | Estudios ecológicos para la adaptabilidad al cambio climático. | Objetivo 1. Mantener la funcionalidad de los ecosistemas de la yunga y puna, contribuyendo a la conectividad de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén. | Los Estudios ecológicos permitirán dar a conocer las probabilidad de rangos de ocupación y distribución de los ecosistemas por pisos altitudinales y ecotonos, y cómo estos influyen en la adaptación de nuevas especies de flora y fauna, en especial a nuevas altitudes por la variabilidad climática. | APECO, UNSM-Tarapoto, Marza |
| SS.EE 10: Corredor para la adaptación de especies al cambio climático. | Estudios ecológicos a nivel de ecosistemas, comunidades y especies. | Objetivo 1. Mantener la funcionalidad de los ecosistemas de la yunga y puna, contribuyendo a la conectividad de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén. | Los estudios ecológicos nos brindarán mayor conocimiento a nivel de ecosistemas, comunidades y especies, proporcionando información técnica-científica para la toma de decisiones en la gestión del área natural protegida y contribuir a los planes nacionales. | Biotope Apeco MARSA |
| SS.EE 8: Investigación y aprendizajes. | Investigación sobre la taruca (<i>Hippocamelus antisensis</i>) | Objetivo 2. Recuperar el ecosistema puna del sector Mostacilla afectada por la actividad ganadera. | El estudio sobre la taruca en el ecosistema de Puna, permitirá conocer los nichos, el estado situacional y posibles áreas de ocupación de la especie. A la fecha no se cuenta con información sobre la especie, si existe o no al interior del ANP. La información que se obtenga de las investigaciones, permitirá al ANP establecer estrategias de conservación y mecanismos de monitoreo para salvaguardar la integridad de la especies. | ApecoMARSA |

| | | | | |
|--|--|---|--|-------------------------------|
| <p>SS.EE 8: Investigación y aprendizajes. SS.EE 11: Provisión de Palma (Brote)</p> | <p>Identificación taxonómica de la palma</p> | <p>Objetivo 1. Mantener la funcionalidad de los ecosistemas de la yunga y puna, contribuyendo a la conectividad de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén.</p> | <p>El aprovechamiento de Palma es una actividad de un determinado grupo poblacional de la ZA del sector occidente del PNRA, que contribuye a mantener la identidad cultural y religiosa por las festividades de Semana Santa. Sin embargo, aún no se determina cuál es la especie de Palma que se encuentra en la Zona Histórico Cultural del ANP - Sector Tingo y que es importante para observar su funcionalidad en el ecosistema de yunga.</p> | <p>POR IDENTIFICAR</p> |
| <p>SS.EE 4:Regulación hídrica y provisión de agua dulce.SS.EE 10:Corredor para la adaptación de especies al cambio climático</p> | <p>Estudio para la recuperación de ecosistemas y pasivos ambientales</p> | <p>Objetivo 1. Mantener la funcionalidad de los ecosistemas de la yunga y puna, contribuyendo a la conectividad de la Reserva de Biósfera Gran Pajatén.</p> | <p>La recuperación de ecosistemas y pasivos ambientales en el ANP, en especial en la zona de recuperación permitirá contribuir al conocimiento científico, a mantener los servicios ambientales existente de Puna en el sector Mostacilla, Habitación de especies de Oso de Anteojos y Taruca.</p> | <p>MARSA, UNT-La Libertad</p> |
| <p>SS.EE 7: Patrimonio cultural, espiritualidad e identidad</p> | <p>Estudios del componente cultural</p> | <p>Objetivo 04. Mantener la integridad del paisaje andino-amazónico para la puesta en valor de los atributos que sustentan el valor universal excepcional de los sitios arqueológicos del Parque Nacional del Río Abiseo.</p> | <p>La investigación de los sitios arqueológicos y sus valores culturales en la Zona Histórico Cultural del ANP, valle Alto del Montecristo, permitirán conocer el estado actual de sitios arqueológicos, un resultado de interés para la autoridad competente del componente cultural por ser información relevante para la toma de decisiones y se logre un manejo adecuado del patrimonio cultural en el PNRA.</p> | <p>WMF, MINCUL</p> |

Anexo 10: Grupos de Interés

| Estrategia | Actores que conforma grupos de interes |
|---|---|
| <p>E01: <i>Fortalecer a las comunidades y organizaciones ganaderas para realizar actividades compatibles con el ANP y la ZA.</i></p> | <p>Asociación de Pequeños Ganaderos y Agricultores de Buldibuyo (APEGAB) Senasa Marsa Municipalidades Distritales: Buldibuyo y Parcoy Comunidades Campesinas: Pachacrahuay y Llacuabamba Asociaciones: La Soledad y La Hermandad de Parcoy</p> |
| <p>E02: <i>Fortalecimiento para el manejo de fuego que afecten al PNRA</i></p> | <p>Asociación de Pequeños Ganaderos y Agricultores de Buldibuyo (APEGAB) Comunidades Campesinas: Llacuabamba, Pias, Condormarca, Los Andes - Alisos y Pachacrahuay Asociaciones: La Soledad y La Hermandad de Parcoy Municipalidades distritales: Buldibuyo, Parcoy, Pias, Pataz y Condormarca. Compañía Minera Poderosa Asociación Pataz Minera Aurífera Retamas S.A. (MARSA) Consorcio Minero Horizonte (CMH) Suprefecturas Distritales: Pataz, Buldibuyo, Parcoy y Condormarca Rondas Campesinas: Pataz, Buldibuyo, Parcoy y Condormarca GORE Loreto: Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre SERFOR</p> |
| <p>E03: <i>Promover la restauración de los espacios afectados del ANP y ZA</i></p> | <p>Compañía minera Poderosa Asociación Pataz Minera Aurífera Retamas S.A. (MARSA) Consorcio Minero Horizonte (CMH) Universidad Nacional de Trujillo y Universidad Nacional de San Martín Pur Projet Instituciones Técnicas invitadas (ONG, Otros): Ecoan, Apeco, Desco, Instituto de Montaña</p> |
| <p>E04: <i>Generar la articulación interinstitucional y multiactor para mitigar la minería informal en ZA</i></p> | <p>Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de la Libertad INGEMET Gerencia Regional de Medio Ambiente - GORE La Libertad Oefa, Senace, SERNANP, ANA, ALA, MINAM, MINEM, FEMA - Ministerio Público, PNP Dirección Desconcentrada de Cultura - La Libertad Marsa, Poderosa, CMH, Caravelí, Santa Barbara CC: Condormarca, Los Andes, Santa Clara, Llacuabamba, Pias, Pachacrahuay Organizaciones invitadas: DAR, SPDA</p> |
| <p>E05: <i>Generar condiciones para que las comunidades campesinas participen en la puesta en valor del PNRA - Sector Occidente</i></p> | <p>CC: Los Andes, Condormarca Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) La Libertad Kayro Sac Municipalidades distritales: Condormarca y Pataz Universidad Nacional de Trujillo QAPAC ÑAN - MINCUL Compañía Minera Poderosa Asociación Pataz Minera Marsa Consorcio Minero Horizonte (CMH)</p> |

| | |
|---|--|
| <p>E06: <i>Fortalecer a los actores locales para contribuir a la gobernanza de la RBGP</i></p> | <p>Gobiernos locales (provinciales y distritales) de San Martín, La Libertad y Amazonas.</p> |
| <p>E07: <i>Promover espacios y herramientas participativas para lograr objetivos de conservación y desarrollo sostenible en la RBGP</i></p> | <p>APAHUI, ASHUSJA, APAFCOSOL, APAP, LA RONDA CAMPESINA-Pajatén, APROREAP, AMPA ACP ACR Boshumi Pur Projet Gobiernos locales (provinciales y distritales) de San Martín, Amazonas y La Libertad. Actores invitados: organizaciones no gubernamentales</p> |
| <p>E08: <i>Generar la articulación intersectorial entre el SERNANP y MINCUL para promover los valores culturales de los sitios arqueológicos y espirituales del paisaje andino amazónico en el ámbito de la RBGP</i></p> | <p>DDC - San Martín DDC - La Libertad Dirección de Sitios de Patrimonio Mundial DSPM - MINCUL WORLD MONUMENTS FUND PERU (WMF-PERÚ) IUCN Gobierno Regional de San Martín (GRSM)</p> |
| <p>E09: <i>Generar y promover condiciones para que el PNRA y ZA sea un activo destacado de los destinos turísticos de San Martín y la Libertad.</i></p> | <p>Dircetur - Región San Martín CdG Destino Abiseo Cámara de Comercio AHORA Juanjui Operadores Turísticos CC Los Otorongos y CE Nikolov Pioneros Asociaciones del Puerto de Huicungo Alcaldes Distritales Municipalidades: Mariscal Cáceres, Huicungo y Pachiza Asociaciones de transportistas locales Empresas hoteleras, gastronomía y otros</p> |
| <p>E10: <i>Promover la valoración del conocimiento y el reconocimiento de las prácticas compatibles con la conservación en ZA.</i></p> | <p>Oriente : IIAP, Ict. Agricultura, Alianza Cacao, San Juan de Abiseo, Nikolov Pioneros, Pucallpillo, Santa Rosa, Pizarro, Santa Ines. Aproboc, Apahui, Abiseo Group, Apamazar, Ashusja, Choba Choba, Helvetas, Devida, Proyectos USAID Acopagro, Cooperativas, Empresa Machupichu Foods. Occidente: Asociación Pataz, CC campesinas, Municipalidad Condormarca, Senasa, Centro Internacional de la Papa, INIA, Dirección Regional Agricultura - GORE La Libertad y GORE San Martín</p> |
| <p>E11: <i>Fortalecer alianzas para posicionar al PNRA, como centro de interés para la investigación del patrimonio natural y cultural del paisaje de la RBGP.</i></p> | <p>World Monuments Fund Catedra UNESCO-Génova IUCN Universidades Nacional de San Martín Universidad Nacional de Trujillo Universidad Nacional Toribio Ridríguez de Mendoza Investigadores y Comunidades Científicas Pur Projet, Apeco, Asociación Pataz, Ampa, otras ONGs Redes de modalidades de conservación Área de Conservación Región -BOSHUMI</p> |

Anexo N°11: Parque Nacional del Río Abiseo y la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú para el periodo 2023-2027

La Iniciativa Patrimonio Natural del Perú (PdP, de aquí en adelante) tiene como objetivo contribuir al financiamiento permanente del Sistema nacional de áreas naturales protegidas por el Estado (Sinanpe) con el claro liderazgo y compromiso del Estado, en alianza con donantes nacionales e internacionales. La iniciativa PdP es liderada por el Sernanp y con Decreto Supremo 003-2019-MINAM, el Estado peruano la declara de interés nacional, a efectos de impulsar su implementación en alianza con instituciones públicas y privadas. Mayor información sobre PdP en el siguiente [ENLACE](#).

El Parque Nacional del Río Abiseo (PNRA) forma parte de la intervención de la Iniciativa PdP en el bioma Amazónico. La Iniciativa PdP-Amazonía, como es conocida la primera fase de intervención de PdP en Amazonía, tiene un periodo de implementación que data del 2019 al 2029, periodo en el que espera intervenir en las 38 ANP del bioma amazónico peruano.

El PNRA es parte del primer grupo de ANP que viene recibiendo financiamiento de la Iniciativa PdP-Amazonia cuya finalidad es aportar a la consolidación de la gestión efectiva del ANP y al cierre de sus brechas para las condiciones de gestión de los niveles básico y estructural, contribuyendo así con la sostenibilidad del ANP en el tiempo.

Condiciones de gestión que financia la Iniciativa PdP-Amazonía en el PNRA

| Nivel de gestión del ANP | Condiciones habilitantes o de gestión y metas asociadas |
|--------------------------|--|
| Básico | Jefe designado - ANP cuenta con un jefe designado |
| | Límites demarcados: - Al menos el 80% del perímetro del ANP con una señal demarcatoria |
| | ANP inscrita en el registro de Sunarp |
| | Plan maestro actualizado - Plan aprobado con Resolución presidencial |
| | Comité de gestión en funcionamiento - Comité de gestión reconocido y Comisión Ejecutiva vigente - Desarrollo de 02 reuniones de comisión ejecutiva y 01 asamblea anual. |
| Estructural | Sistema de vigilancia y control implementado - Estrategia y Plan de vigilancia y control aprobados - Recursos para la operatividad del plan cubiertos al 80%. |
| | Sistema de monitoreo biológico implementado - Elementos a monitorear priorizados - Protocolos aprobados - Línea base - Recursos para la operatividad del monitoreo cubiertos al 80%. |

En el caso del PNRA se espera alcanzar las condiciones de gestión del nivel básico y estructural al 2023, y mantener dichas condiciones en el tiempo, tal y como se indica en los cuadros siguientes.

METAS DE GESTIÓN VINCULADAS A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN MAESTRO

A continuación, se presentan, las metas de gestión asociadas a la Iniciativa PdP-Amazonía que el PNRA alcanzará dentro del periodo de implementación de su plan maestro 2023-2027.

| Metas de gestión del ANP en el marco de PdP-Amazonia | Línea base | Años de reporte durante el periodo del plan maestro | | | | |
|--|--|--|--------|--------|--------|--------|
| | | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| Hectáreas del PNRA que alcanzan un nivel muy satisfactorio del puntaje METT (70 %) | Área total del PNRA (ha): 274,520.00 METT (Año 2018): 63.64% METT (Año 2022): 88.89% | 70.00% | 70.00% | 70.00% | 70.00% | 70.00% |
| El PNRA mantiene o mejora su estado de conservación | EC ¹ de 94.57% (Año 2018) EC ² de 94.68% (Año 2022) | 94.68% | 94.68% | 94.68% | 94.68% | 94.68% |
| El PNRA reduce o mantiene en un % su intensidad de afectación | IA ³ 2.68% (Año 2018) | El PNRA definirá la proyección de la meta en el 1er año de implementación del plan maestro | | | | |

| Metas de gestión del ANP en el marco de PdP - Amazonia | Línea base | Años de reporte durante el periodo del plan maestro | | | | |
|---|--|---|------|------|------|------|
| | | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| Nivel de gestión básico | | | | | | |
| Estrategia: Promover espacios y herramientas participativas para lograr objetivos de conservación en el ANP y la RBGP Actividad: Lineamientos para la vigilancia conjunta e integrada Actividad: Implementación de la vigilancia articulada Actividad: Implementación de los planes de trabajo de los acuerdos | | | | | | |
| Meta: jefe designado | Si (Año 2018) Si (Año 2022) | Si | Si | Si | Si | Si |
| Estrategia: Fortalecimiento para el manejo de fuego que afecten PNRA Actividad: Elaboración e implementación del plan de manejo de fuegos | | | | | | |
| Estrategia: Generar la articulación interinstitucional y multiactor para mitigar la minería informal en ZA Actividad: Participación en reuniones y asistencia técnica desde la Mesa interinstitucional para la formulación de la estrategia de ordenamiento de la actividad minera. | | | | | | |
| Estrategia: Promover espacios y herramientas participativas para lograr objetivos de conservación en el ANP y la RBGP Actividad: Implementación de la vigilancia articulada Actividad: Implementación de los planes de trabajo de los acuerdos | | | | | | |
| Meta: Límites demarcados al 80% 80% del perímetro del ANP con señales demarcatorias | 74.00% ⁴ (Año 2018) 89.59% ⁵ (Año 2022) | 83% | 83% | 83% | 83% | 83% |
| Estrategia: Generar la articulación interinstitucional y multiactor para mitigar la minería informal en ZA Actividad: Participación en reuniones y asistencia técnica desde la Mesa interinstitucional para la formulación de la estrategia de ordenamiento de la actividad minera. | | | | | | |
| Meta: ANP inscrita en el registro de Sunarp | No (Año 2018) Si (Año 2022) | Si | Si | Si | Si | Si |
| Estrategia: Fortalecer a los actores locales para contribuir a la gobernanza de la RBGP Actividad: Diseño del plan de acción conjunta de la Red de Conservación | | | | | | |
| Estrategia: Promover espacios y herramientas participativas para lograr objetivos de conservación en el ANP y la RBGP Actividad: Realizar reuniones anuales del comité de Coordinación de la RBGP | | | | | | |
| Meta: Comité de gestión en funcionamiento según resolución institucional | No (Año 2018) Si (Año 2022) | Si | Si | Si | Si | Si |

¹ Estado de conservación se obtiene, de la diferencia de 100% menos el porcentaje (%) de afectación del ANP. Valor tomado de la Resolución Presidencial 85-2019-Sernanp que aprueba la estrategia de implementación de PdP-Amazonía

² Memoria anual 2022 del PNRA

³ Resolución Presidencial 85-2019-Sernanp que aprueba la Estrategia de implementación de la iniciativa PdP en el bioma amazónico

⁴ Resolución Presidencial 85-2019-Sernanp que aprueba la Estrategia de implementación de la iniciativa PdP en el bioma amazónico

⁵ Informe 008-2022-Sernanp-DGANP-SNTN-I

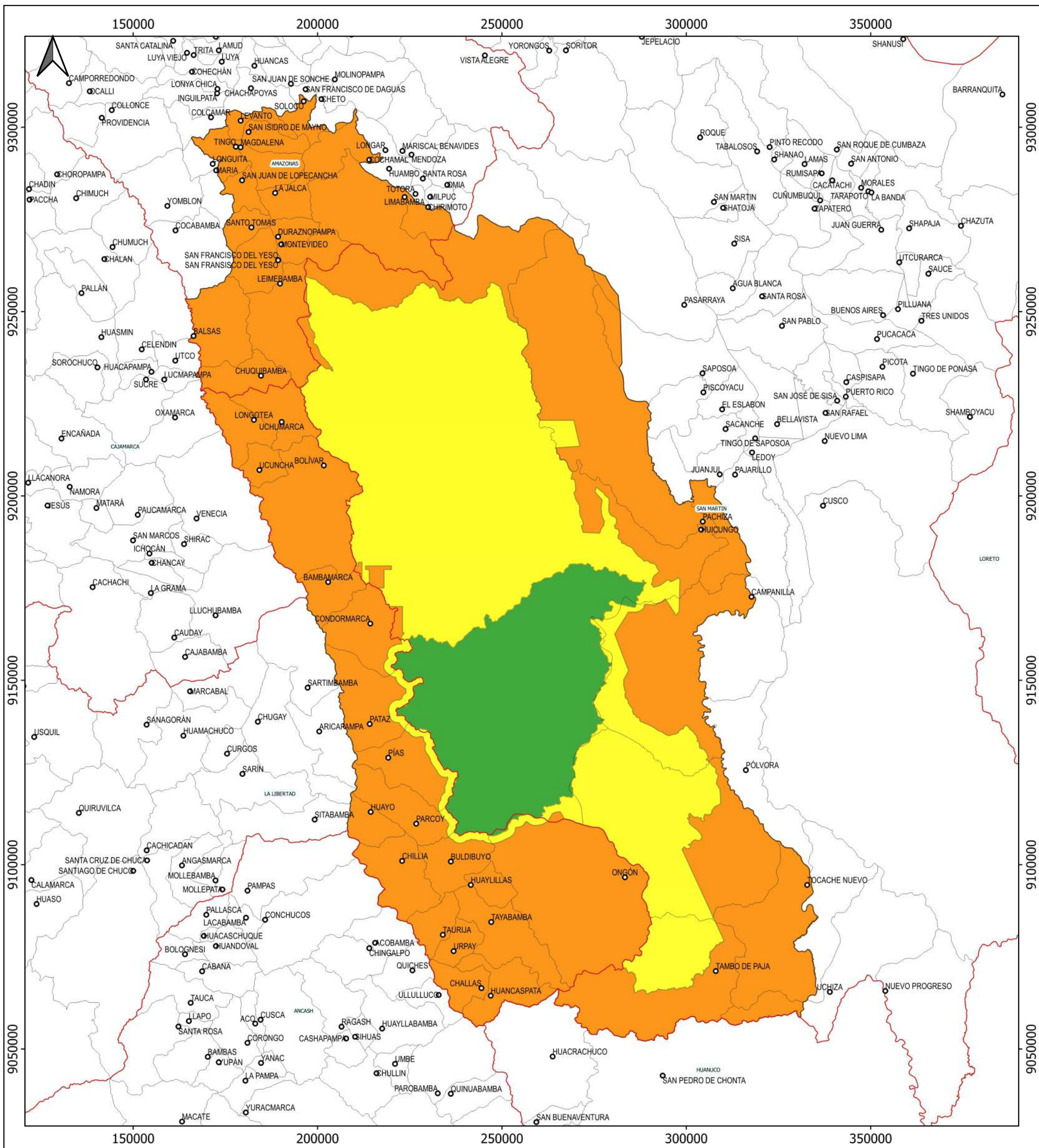
| Metas de gestión del ANP en el marco de PdP - Amazonia | Línea base | Años de reporte durante el periodo del plan maestro | | | | |
|---|---|---|------|------|------|------|
| | | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Comité de gestión reconocido y Comisión Ejecutiva vigente - Realizadas 02 reuniones de comisión ejecutiva y 01 asamblea anual. | | | | | | |
| <p>Estrategia: Fortalecer a los actores locales para contribuir a la gobernanza de la RBGP Actividad: Diseño del plan de acción conjunta de la Red de Conservación</p> <p>Estrategia: Promover espacios y herramientas participativas para lograr objetivos de conservación en el ANP y la RBGP Actividad: Realizar reuniones anuales del comité de Coordinación de la RBGP</p> | | | | | | |
| Meta: Plan maestro aprobado con resolución presidencial | Si (Año 2018) No (Año 2022) | Si | Si | Si | Si | Si |
| Nivel de gestión estructural | | | | | | |
| <p>Estrategia: Promover espacios y herramientas participativas para lograr objetivos de conservación en el ANP y la RBGP Actividad: Lineamientos para la vigilancia conjunta e integrada Actividad: Implementación de la vigilancia articulada Actividad: Semana de la vigilancia participativa</p> | | | | | | |
| Meta: Sistema de vigilancia y control implementado al 80% <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia y Plan de vigilancia y control aprobado - Recursos para la operatividad del plan ejecutados al 80%. | 10% (Año 2018 ⁶) 49.43% ⁷ (Año 2022) | 80% | 80% | 80% | 80% | 80% |
| <p>Estrategia: Promover espacios y herramientas participativas para lograr objetivos de conservación en el ANP y la RBGP Actividad: Diseño del plan de acción conjunta de la Red de Conservación Actividad: Integración de monitoreo de especies priorizadas en el ámbito de la RBGP</p> | | | | | | |
| Meta: Sistema de monitoreo biológico implementado al 80% <ul style="list-style-type: none"> - Elementos a monitorear priorizados - Protocolos aprobados - Línea base - Recursos para la operatividad de los protocolos ejecutados al 80%. | 0.00% (Año 2018 ⁸) 1.12% ⁹ (Año 2022) | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

⁶ Resolución Presidencial 85-2019-Sernanp que aprueba la Estrategia de implementación de la iniciativa PdP en el bioma amazónico

⁷ Informe del anual 2022 del Proyecto GEF6-PdP

⁸ Resolución Presidencial 85-2019-Sernanp que aprueba la Estrategia de implementación de la iniciativa PdP en el bioma amazónico

⁹ Informe del anual 2022 del Proyecto GEF6-PdP



SIGNOS CONVENCIONALES

- Capital Distrital
- Capital Provincial
- Límite Distrital
- - - Límite Provincial
- ▭ Límite Departamental

LEYENDA

RESERVA DE BIOSFERA GRAN PAJATEN

- Zona Núcleo = 274,520.00 Ha
- Zona Tampón = 762,541.70 Ha
- Zona Transición = 1 472,637.14 Ha



PERÚ

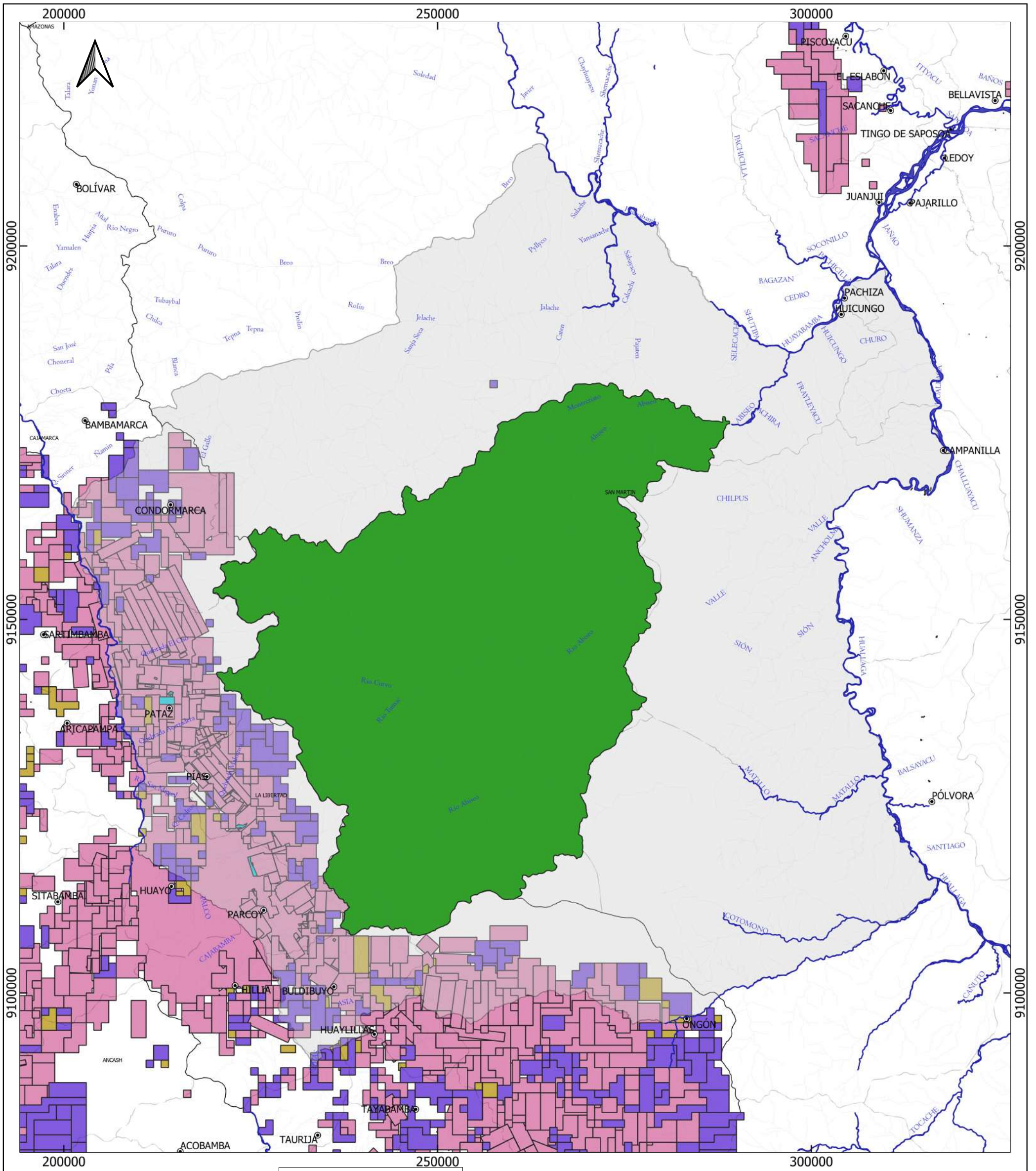
Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

MAPA RESERVA DE BIOSFERA GRAN PAJATEN

| | |
|--|--------------------------------------|
| UBICACION | DATUM : WGS 84 |
| REGION : SAN MARTÍN AMAZONAS LA LIBERTAD | ZONA : 18 S ESCALA : 1/ 1 000 000 |
| SUPERFICIE : 2,509,698.84 Ha. | FECHA : 2023-03-15 |
| Fuente: SERNANP, IGN, INEI, MTC | |





SIGNOS CONVENCIONALES

- Capital Distrital
- Hidrografia
- Límite Distrital

LEYENDA

- Parque Nacional del Rio Abiseo
- Zona Amortiguamiento

CATASTRO MINERO INGEMMET-2022

- TITULADO
- TRAMITE
- OTROS
- EXTINGUIDO

| | | | |
|--|--|--|--|
|  PERÚ | | Ministerio del Ambiente | Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado |
| MAPA DE MINERIA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO-ZA PARQUE NACIONAL DEL RIO ABISEO | | | |
| UBICACIÓN DEPARTAMENTO : LA LIBERTAD PROVINCIAS : PATAZ, BOLIVAR, MARISCAL CÁCERES | | DATUM : WGS 84 ZONA : 18 S ESCALA : 1/ 500 000 | |
| SUPERFICIE : 274,520.00 Ha.(ANP) SUPERFICIE : 670,605.37 Ha. (ZA) | | FECHA : 2023-03-15 | |
| Fuente: :SERNANP, INGEMMET, IGN, INEI, MTC | | | |

